LA PRENSA

AÑO XXIII—Nº 6948 BUENOS AIRES, VIÉRNES 8 DE ABRIL DE 1892 Director: ELEODORO LOBOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—EMPRESA: A. Ferrari—Temporada lírica de 1892—Elenco de la compañía—Primeras damas: sopranos dramáticas, Adela Gini Pizzorni, Matilde Rodriguez; sopranos ligeros: Ana María Pettigiani, Lina Cassandro; medio sopranos contraltos: Erina Borlinetto, Ida Rappini; tenores: Miguel Mariacher, Joaquin Bayo; barítonos: Antonio Scotti, Scipione Tito Terzi; bajos: Remo Ercolani, Hector Borucchia, Napoleon Limonta; directores de orquesta y concertadores: Cayetano Cimini, Arnoldo Conti; orquesta de 80 profesores, coros, cuerpo de baile, banda de música etc. El repertorio quedará escogido entre las obras maestras de los grandes compositores y las novedades que han tenido mayor aceptacion. Desde la fecha queda abierto un abono de 30 funciones, en el que quedan incluidas las fiestas Mayas y Julias.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

	Por noche en boletería	Por abono
Palcos bajos y de balcon sin entradas	$ 80	2000
Palcos altos sin entradas	50	1200
» cazuela » »	20	500
Tertulias de platea y de balcon con entrada	10	240
Lunetas de cazuela 1ª fila con entrada	3.50	90
Lunetas de cazuela otras filas con entrada	2 50	60
Entrada general	3	

NOTA—En vista del crecido pedido de localidades que tiene la Empresa y de la próxima llegada de la compañía, se avisa á los señores abonados á la temporada anterior que se les reservará sus localidades hasta el dia Sábado 9 del corriente á las 4 p. m. y que se dispondrá de las que no hubiesen sido retiradas hasta esa fecha. La secretaría del teatro estará abierta todos los dias de 1 á 5 p. m. calle Suipacha 358 altos—Abril de 1892—La Empresa.

TEATRO APOLO—CALLE CORRIENTES entre Talcahuano y Uruguay—Compañía cómico-lírico-dramática—Hoy Viernes 8 de Abril **A muerte ó á vida—Caretas y capuchones.**

TEATRO DE LA COMEDIA — HOY Viernes 8 de Abril de 1892 Las zarzuelas **El paso de Judas—Los baturros—Chateau Margaux—El gorro frigio.**

TEATRO DORIA — COMPAÑIA DE opera—Sábado 19 de Abril de 1892—**Fra Diavolo.**

TEATRO ONRUBIA—GRAN COMPAÑIA de Comedia Española—Hoy Viernes 8 **Un novio á pedir de boca—Puf!**

JARDIN FLORIDA—CIRCO PODESTÁ Scotti—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, zoológica y de dramas criollos HOY, **Martin Fierro.**

SALIDA DE VAPORES

VAPOR ORIENTE G.—SALE DE LA Boca para Gualeguaychú todos los Viérnes á las 2 de la tarde, llevando carga y pasajeros de 1ª y 2ª clase—Agente: Ros y Tobal, calle 25 de Mayo 95. m16v18a

CARRERA DEL PARAGUAY—10 OjO de rebaja sobre los precios de pasajes de la Platense; 10 ojo de rebaja en los pasajes de ida y vuelta válidos por 3 meses en los vapores «Centauros», «Las Mercedes» y «Elisa Ceranas». Saldrán de Buenos Aires para la Asuncion los Juéves; de Asuncion para Buenos Aires los Domingos; de Buenos Aires para Montevideo los Viérnes. Se recibe carga para Posadas.—Estévan D. Riso, 287 Reconquista 289.

AVISOS NUEVOS

APRENDIZA PANTALONERA SE NEcesita jóven, Rivadavia 2130 bajos. 1p

AMA PRIMERIZA BUEN SUELDO se precisa, Juncal 887. 1p

AMA SE NECESITA CON RECOMENdacion, Corrientes 1130. 1p

AMA CON LECHE ABUNDANTE SE ofrece, Venezuela 1101. 1p

AMA española, SE OFRECE PARA criar afuera, Uruguay 1871. 1p

ATENCION—PORTONES CON POCO uso á ps. 14 juego, Juncal 2168. 1p

APARADOR SE NECESITA MEDIO oficial, Méjico 1478. 1p

AVISO—MUCHACHA DE 8 A 13 años, se necesita, P. R. Castelli 51. 1p

APRENDIZA DE MODISTA SE NECEsita, Belgrano 2067. 1p

APARADOR DE BOTAS MEDIO OFIcial y aprendiz se necesita, Moreno 1465. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda en casa de familia, Esmeralda 512. 1p

ALQUILANSE AMUEBLADAS LINdas piezas baratas, Belgrano 668. 1p

AMA JOVEN VASCA FRANCESA SE ofrece en 55 ps. Chile 643. 1p

AMA DE LECHE SE PRECISA Y MUcama, Rivadavia 1146 buen sueldo. 1p

ARMAZON SE VENDE UNO, EUROpa y Lima. 1p

ARMADURA DE GALPON SE VENDE una en perfecto estado. Piedad 2160. 1p

ALMACENEROS, HOY CONTINUA el remate Lima y Europa. 1p

AMA CON ABUNDANTE LECHE SE ofrece, Perú 368. 1p

AMA ITALIANA SE OFRECE UNA DE leche de 3 meses, Charcas 459 pieza 11. 1p

ALQUILANSE ESPLENDIDOS ALMAcenes nuevos con sub-suelo, Piedad 1578. a8v12

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda en casa de familia, Corrientes 1318. a8v10

ALQUILASE UNA PIEZA EN CASA decente, único inquilino, 222 Sgo. del Estero. 1p

AVISO—GALPONES, PIEZAS MADEra y zinc usado se compran, ofertas Juncal 2168 1p

AMA DE LECHE española CON LECHE entera, para criar en su casa, San José 1909. a8v9

ATENCION—SE COMPRA UNA EScalera de caracol, de hierro, 2ª Catamarca 528. 1p

ALQUILASE UNA SALA AMUEBLAda para hombre solo, Rodriguez Peña 121. a8v10

ALQUILANSE PIEZAS CON MUEBLES ó sin ellos para hombre solo, Esmeralda 342. 1p

AMA SE OFRECE CON LECHE FRESca y abundante, para criar en casa del niño, Moreno 566 darán razon 1p

ARMAZONES, MOSTRADORES, FIDEleras y balanzas se venden, Venezuela 1904 y Perú. 1p

ALQUILASE UN GRAN PIEZA AMUEblada y con pension por 60 ps, casa de familia decente, Rodriguez Peña 47. 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA española para criar en casa del chico, Lorea 17.., leche fresca y abundante. 1p

AMA CON LECHE DE 30 DIAS SE ofrece para criar en su casa, española, Maipú 9.. 1p

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO de 3 piezas y cocina y demas comodidades, pasaje Huergo nº 6, Rivadavia 2166. a8v11

AMA ITALIANA CON LECHE DE DOS meses y abundante, se ofrece para criar en su casa, Billinghurst 1179. a8v10

APRENDICES TALABARTEROS EN el ramo de sillas se precisan, Florida 273, principal patio. 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en su casa, de 21 años, leche entera, Paraguay 971, pieza 20. a8v9

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante se ofrece para criar en su casa, Montevideo 1466. 1p

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante, italiana, se ofrece para la capital ó el campo, leche de 6 meses, Cangallo 2035. 1p

AMA DE LECHE DE 10 MESES, SIN chico, se ofrece para criar en su casa, Piedras 9.. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA CON BALcon á la calle, con muebles ó sin ellos, Belgrano 1696. 1p

ATENCION—ZINC CANALETA, 800 chapas se venden y mandara usada, Juncal 2169. 1p

AVISO—TIRANTES Y TIRANTILLOS de pino tea y pino blanco hay mucho en venta, Juncal 2169. 1p

AMERICANAS VUELTA ENTERA Y Norte América 1½ vuelta, [illegible] se venden barato, Bolivar 862. 1p

AMA ITALIANA CON LECHE DE [illegible]

[illegible]

AVISO—OFICIALES CESTEROS PAra damajuanas se necesitan en la licorería Grandral y Cª, Rollini y 2ª Lavalle. 1p

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA una pieza amueblada y otra sin muebles, Piedad 866. 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE ITALIAna para criar en casa del niño, leche de un mes Pozos 1036. a8v11

ALQUILASE UNA PIEZA CON MUEbles y vista á la calle y se dará pension, Cangallo 1015. a8v10

ALQUILASE EN 20 PS. CON BALCON á la calle una linda pieza para hombre solo, Buen Orden 892. a8v9

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE para criar afuera, Bustamante 340 y segunda Corrientes. a8v9

ALQUILANSE 2 GRANDES PIEZAS, una con balcon á la calle, sea para escritorio ó hombre solo, Cangallo 433, altos. a8v10

ALMACENEROS, HOY A LAS 12-30 continua el remate del almacen Europa y Lima. No faltar. 1p

ALQUILASE SALA Y DORMITORIO amueblado con balcon á la calle, y otra pieza mas, Chacabuco 332. 1p

ALQUILASE LA LINDA CASITA DE 4 piezas Europa 2972 esq. Rioja, tramway en todas direcciones. a8v10

ALQUILASE LA CASA CALLE NUEva Granada 556, Piedad 427, escribano del Rio. 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE VASCA española, viuda, fresca, para criar afuera 22 años, Rivadavia 1146. 1p

AMA DE LECHE PRIMERIZA ITAliana se ofrece para criar en su casa, 25 de Mayo 856, cuarto 23. 1p

AMA PARA CRIAR EN SU CASA SE ofrece calle San Victor entre San Eduardo y Moron (Flores). 1p

ALQUILASE UNA CASA CON 4 PIEzas espaciosas, cuarto para el servicio y baño Salta 1024, para tratar 702 Mejico. 1p

ALQUILASE EN LA CALLE RODRIguez Peña 12, una linda casa edificada á la moderna, con toda clase de comodidades. 1p

ALQUILANSE CASAS DE 3, 5, 7, 9 á 40 piezas, de 40, 50, 60, 70, 80 hasta 900 ps. Datos y precios Piedras 592, Registro de alquileres. 1p

ATENCION—PARA INDUSTRIA MUY lucrativa se necesita un socio con 500 ps. personalmente ó carta, Pablo Frózard, Victoria 1376. 1p

A LOS VINICULTORES—SE CONTRAtan locales grandes ó chicos, en la manzana central, calles de Passo, Córdoba, Centro América y 2ª Viamonte, dirigirse Victoria 974. 1p

ALQUILANSE DOS PIEZAS JUNTAS amuebladas, á la calle á dos pasos del teatro de la Opera, para caballeros, Suipacha 323 2º piso izquierda. 1p

ALMACEN SE ALQUILA UNO MAIpú 384 con una vidriera, espacioso y muy barato el alquiler. Ocurrir por las llaves á Corrientes 712 de 12 á 2 p. m. 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA española para criar afuera ó bien en su casa, con leche abundante de 7 meses, Almirante Brown 1868. 1p

AMA ITALIANA PRIMERIZA SIN HIjo, de 17 años, leche fresca y abundante, de 2 meses se ofrece para criar afuera, Independencia 3761. 1p

ALTO, CENTRO COMERCIAL, NECEsita urgente barberos y dependientes para tienda jóvenes prácticos, Victoria 845 altos de 12 á 5 p. m. 1p

ALQUILASE PIEZAS Y DEPARTAmentos amueblados para hombres y matrimonios, con balcones á la calle, precio módico, Tacuarí 17 esquina Rivadavia. 1p

ATENCION—EN LA BOCA SE VENDE una acreditada fonda con poco capital, situada en buen paraje y mejor posicion, para informes Olavarria 663. a8v10

ALQUILASE UNA SALA LUJOSAmente amueblada, con dos camas, que puede servir para dos compañeros, por 45 ps. Ayacucho 1245. a8v9

ATENCION—PIANOS, ESPEJOS, RIcos cuadros y todo el menaje de la casa Paraguay 2212, se remata hoy a las 12.30, por Valenzuela. 1p

A LOS FABRICANTES DE QUESIllos se les avisa que se hacen tejidos de junco para agotar quesillos, dirigirse Guemes 1276, Palermo, A. Carrère. 1p

AL COMERCIO SE ALQUILA UN ESpacioso almacen central, con 6 piezas al fondo, verlo y tratar todos los dias de 3 á 4 p. m. Alsina 1489. a8v10

APARADORA MEDIA OFICIALA Y un muchacho que sepa coser en la máquina y una aprendiza aparadora se necesita, Rioja 486 pieza 8. 1p

ALQUILASE UNA CASA CON TODA clase de comodidades, campanillas eléctricas, cloacas, gas, agua corriente, pisos de mosaico franceses, con algunos techos decorados, Rivadavia 1725 1p

ALQUILASE SALA Y DORMITORIO con balcones á la calle y bien amueblada, una y otra pieza de piso, con ó sin pension para hombre solo, no hay papel, San Martin 615 altos. 1p

AMA DE LECHE DE UN MES QUE tiene demasiada para su hijo, desea dar de mamar á otro 3 á 4 veces al dia, se arreglaria en cambio de pieza y algo mas, Mejico 2051, pieza 13 1p

ATENCION—SE VENDE EL ACREDItado almacen de la Bolsa Chica, de comestibles y bebidas, sito calle Piedad esquina Centro América, lo vende su dueño para ausentarse. a8v15

ATENCION—LOTES DE TERRENO sobre el Boulevard Santa Fé, todos con cédulas se venden varios lotes con muy poco desembolso, Rodriguez Peña 47, no se admite corredor. 1p

ATENCION—POR CUALQUIER PREcio para ahora mismo se vende una cama de fierro con elástico y una silla chilena completa, tratar Suarez 980, pieza 9 altos, Boca del Riachuelo de 1 á 7 p.m. 1p

Albañilería—SE OFRECE BLANQUEOS remiendos y composturas de todas clases de albañilería, carpintería y pinturas. Trabajo bueno, precio barato. Stampa y Nicolaisen, Caseros 1445, dep. 6. 1p

ATENCION—ONZAS, MEDIAS ONZAS pesos, plata y condecoraciones de la época de Rosas y toda clase de moneda para coleccion se compran, Venezuela 1671, de 11 á 1 a.m. y de 6 á 9 p.m. 1p

A LOS INDUSTRIALES LES INTEresa comprar una propiedad moderna al norte, esquina que vale 30000 ps., y se da por 20000, ocurrir Corrientes 2005 de 8 á 12 a.m. no se admiten corredores. 1p

ATENCION—UN HOMBRE HONRAdo y competente, se ofrece como cobrador con 4.000 ps. de garantía, tiene ademas muchos certificados de su honradez de casas serias de esta capital, Perú 112 darán razon. 1p

ALQUILASE UNA LINDA CASA en la calle Córdoba 2581 con 6 piezas, cuarto de baño, cocina, aguas corrientes, gas y demas comodidades, para las llaves ocurrir al almacen de la esquina y para tratar Mejico 2943. a8v13

ATENCION—SE OFRECE UNA señorita francesa con recomendaciones á satisfaccion para acompañar una familia á Europa, sea para niñera ó mucama, habla italiano y español, dirigirse por carta M. P. poste restante. a8v11

ATENCION A LA LINDA CASA ALTA y baja que se vende, próxima á la de Florida y frente al templo de las Catalinas, por la suma de 25000 pesos, Bolivar 382 escritorio de F. Blanco, de 1 á 5. 1p

ALQUILASE A HOMBRES SOLOS una pieza amueblada, con pension ó sin ella en casa de familia, cocina francesa, baño y ducha tambien hay dos piecitas sin muebles á doce pesos mensuales, Viamonte 1946. 1p

ATENCION—SE VENDE UN ARMAzon, mostrador, vidriera reina de cristal, espejos y otros objetos, es útil para cualquier negocio se vende barato y se alquila el local, alquiler barato Alsina 1681. a8v9

ALERTA—NEGOCIO ACREDITADO Y lucrativo, se vende la parte de un socio de por 1500 ps. se da á prueba y se garante una entrada de 800 á 1500 ps. por mes, datos Piedras 9.. 1p

AMAS, AMAS—SE AVISA Á LAS MAdres de familia que la señora Irene Gay, partera, ha establecido una agencia especial para facilitar amas de todas nacionalidades, sanas, robustas y con abundante leche. Calle 8.. 1p

AVISO—ANILLO SE HA PERDIDO uno de hombre, de oro y una piedra gris con un monograma grabado con las letras L. A. B. y una inscripcion en el interior del aro. Se ruega que le devuelva á su dueño Perú 3.. será bien gratificado. a8v10

AVISO HABER VENDIDO A LOS [illegible]

[illegible]

ALQUILASE CASA CON TODAS COmodidades, recien construida, piezas empapeladas, tramway, gas, aguas corrientes, cuarto de baño, patios, vestíbulos mosaicos, en calle Belgrano 3406 y 3443. Las llaves allí. Tratar Lima 189, precios baratos. 1p

AL COMERCIO, AVISO QUE HE VENdido mi negocio de carbonería á Globatto Ponco, sito calle Lorea 1209, los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de 3 dias, pasado los cuales no serán atendidos—Bs. As. Abril 7 de 1892—Santiago Caprile. a8v10

ANTEOJO DE TEATRO—SE HA DEjado olvidado uno, con las iniciales E. T. W. en un carruaje tomado en la noche del Miércoles 6, á la puerta del teatro «Apolo». Se suplica á la persona que lo haya encontrado quiera entregarlo en la calle Artes 1320, que será gratificado. a8v9

AVISO—LOS INTERESADOS EN LA compra del taller mecánico y aserradero á vapor de la calle Santa Rosalía 546, Barracas al Norte, pueden pasar por Lavalle 896 de 1 á 5 p.m. los dias 8, 9 y 11 del corriente Abril. No se admite corredor. a8v10

AGRICULTORES SE NECESITAN—Familias buenas y fuertes para Formosa, el Jardin de la República. Terreno barato á elegir, á largos plazos sin interés. Viaje gratis. Se adelanta todo lo necesario. Fortuna segura para familias trabajadoras: Colonizadora Argentina 725 Maipú, buque saldrá el Domingo. 1p

AVISO—COMISARIA GENERAL DE Marina. Licitacion. El dia 12 del corriente tendrá lugar en esta comisaría una licitacion por propuestas cerradas para la provision de artículos navales etc. con destino al Trasporte «Villarino». Por datos y para recibo el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la contaduría de esta Reparticion desde las 11 a. m. hasta las 4 p.m.—Abril 5 de 1892—Teodoro Pellerano. a8v12

AVISO—COMISARIA GENERAL DE Marina. Licitacion. El dia 12 del corriente tendrá lugar en esta comisaría una licitacion por propuestas cerradas para la provision de [illegible] con destino á los buques en desarme. Por datos y para recibo del pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á la contaduría de esta Reparticion desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.—Abril de 1892—Teodoro Pellerano. a8v12

A LOS ALMACENEROS DE COLOCAciones. Un jóven español desea [illegible] dependiente de almacen, restaurant, café [illegible] en casa particular [illegible] en el Apolo y Rivadavia [illegible] pagará bien la comision [illegible] por carta [illegible] 25 de Mayo [illegible] Rivadavia [illegible] 1p

AVISO HABER COMPRADO AL SEñor don Angel [illegible] las existencias del restaurant del Havre sito Cangallo 322, el que tenga algun reclamo lo hará en el término de 3 dias, pasando esa fecha no serán atendidos. [illegible]

A LOS ESTUDIANTES—PAGINAS DE la creacion, Enciclopedia de Historia natural ó resúmen de todas las ciencias naturales [illegible] antropología, geología, paleontología, etc. [illegible] por Cuvier, Humboldt, Darwin, Spencer, Büchner, [illegible] por Luciano García del Real, tres grandes tomos ricamente encuadernados [illegible] vale 100 ps. [illegible] Deposito de papel calle Méjico [illegible] esquina Chacabuco. 1p

AVISO AL PÚBLICO QUE HE VENdido mi negocio de cancelería con todas las existencias á los señores Hermann Busse y José Scarioni y si alguno tuviese algun reclamo que hacerlo hasta tres dias despues de esta fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, Abril 5 de 1892. [illegible] OTRO. Conste por el presente que he comprado el negocio de cancelería [illegible] á don Juan Pozzoli, situado en la calle Artes 341 y 343; prevengo que si alguno tuviese algun reclamo que hacer, lo hará constar en los tres dias de la fecha—Buenos Aires, Abril 5 de 1892 Hermann Busse y José Scarioni. a8v10

BUEYES Y CABALLOS PRACTICOS para carro se compran, Santa Fé 3185. a8v10

BONITO CARRUAJE PHAETON ESpléndido se vende barato, Bolivar 862. 1p

BRECK SE DESEA COMPRAR UNO, 25 de Mayo nº 31 de 12 á 4 p. m. a8v12

BUENOS MUEBLES SE REMATAN hoy en la casa particular, 2212 Paraguay, por Valenzuela. 1p

BUENAS FOTOGRAFIAS, tamaño Album á 4 ps. m/n. la docena hasta el 20 del presente, Chute y Brooks calle Florida 128, al lado del Teatro Nacional. 1p

BUEYES SE VENDEN DE 80 A [illegible] EN la estancia La Porteña, en Moreno, [illegible] sanos, nuevos y gordos, [illegible] ocurrir á la misma chacra [illegible] que tratar. [illegible]

BOTICA SE VENDE UNA BIEN SITUada, con 2000 pesos al contado y el resto á plazo con garantía, se admite como socio un farmacéutico, [illegible] en un pueblo cerca de la capital, Venezuela 1568. a8v

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROvincia. La South American Clearing House Piedad 482, establece una seccion especial para chancelaciones de hipotecas, liquidaciones y toda clase de trámites en dicho Banco, las que serán efectuadas á condiciones muy ventajosas para los interesados. 1p

BOLSA DE COMERCIO—DE ACUERdo con el art. 4 del reglamento, solicitan ingresar como socios los señores: Juan E. Machado, Miguel Bonfante, J. H. Lesca, Fernando Delcrani, E. H. Oyler, Bartolomé Bullan, Angel Merlan, Juan Forest, F. L. Almeida (hijo), Nemorino Campos, Eugenio Abad—Buenos Aires, Abril 7 de 1892—*El secretario.* a8v

BUENA OPORTUNIDAD

BIEN SITUADA

BARATA, POR CUALQUIER PRECIO venderáse la casa Cuyo 3168, entre Bermejo y Anchorena, con 12 por 66, 4 piezas, el Domingo 10 á las 3 por Risso Patron 1p

BUENA MADERA

BUENOS LISTONES

BUENAS CHAPAS DE CANALETA

BUENOS TIRANTES

BUENOS TIRANTILLOS

BUENA PIEDRA Y ADOQUIN

BUENA [illegible] REMATARAN HOY A LA 1 p. m. en la esquina Lavalle y Andes 1p

CARPINTEROS CON HERRAMIENtas se necesitan, Alsina 252 1p

COCINERA SE NECESITA, ANDES 269, se prefiere con cama.

COCINERA CON CAMA SE NECESIta, Cuyo 1632. 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Santiago del Estero 1432. 1p

CORRALON DE MADERAS, ZINC Y materiales usados, Juncal 2169. 1p

COCINERA ITALIANA CON RECOmendaciones se necesita, Perú 1236. 1p

COCINERA española CON CAMA, SE ofrece, San Juan 920. 1p

COCHERO SE NECESITA, SAN MARtin 37. 1p

COCINERA SE NECESITA, EXTRANJEra, [illegible] cama, Tucuman 1628. 1p

COCINERA SIN CAMA, ASEADA, SE necesita, Reconquista 790. 1p

COCINERA SE NECESITA UNA CON cama que sea sola, Centro América 1163. 1p

COCINERA SE NECESITA, SANTA Fé 2388 altos. 1p

COCINERA SE OFRECE UNA ESPAñola, Méjico 560. 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Perú 881 altos. 1p

COCINERA ITALIANA SE NECESITA urgente, Cuyo 1605. 1p

COCINERA SE NECESITA PARA EL campo, San José 446, de 8 á 12. 1p

COBRADORES SE NECESITAN MUchachos, San Juan 2151, de 8 á 10 a.m. 1p

COCINERA SE NECESITA UNA, SE prefiere francesa ó italiana, Cuyo 2052. 1p

COCINERA SE PRECISA CON CAMA para dos personas, Andes 789. 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Billinghurst 29. 1p

COSTURERA PARA CALZONCILLOS se necesita, Libertad 1150. 1p

COCINERA Y MUCAMA SE NECESItan, Chacabuco 1371. 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESITA [illegible] 1p

COCINERA SE NECESITA [illegible] 1p

CARPINTERO SE PRECISA UN [illegible] oficial, ocurrir Paseo Colon 1079. 1p

COCINERA SE PRECISA UNA [illegible] 1p

COCINERA SE NECESITA, LAVALLE [illegible] 1p

COCINERA CON CAMA Y CON RECOmendacion se necesita, Montes de Oca 901. 1p

COSTURERAS PARA ARMAR CAMIsas se necesitan, Belgrano 1089. 1p

COCINERO SE NECESITA SIN CAMA, se prefiere italiano, Bolivar 130. 1p

COCINERA CON CAMA PARA CORTA familia se necesita, Viamonte 729. 1p

COCINERA SE NECESITA PREFIERE se vasca francesa, ocurrir Cangallo 2339. 1p

COCINERA O SIRVIENTA CON CAMA se precisa urgente, Chacabuco 34 altos. 1p

COSTURERAS PARA COLCHAS SE precisan, Buen Orden 981. 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Junín 447. 1p

COCINERA CON CAMA SOLA SE NEcesita, Tacuarí 1179. 1p

COCINERA UNA BUENA, CON CAMA se precisa, Rivadavia 2617. 1p

CABRA RECIEN PARIDA SE COMpra una, Belgrano 2780. 1p

COCINERO DE PROFESION SE OFREce con recomendacion, Italiano, Mathen 227. 1p

CARPINTEROS — GARLOPINES Y [illegible] precios de liquidacion, Florida 784 1p

CASA CHICA SE ALQUILA, BALCARce 920, tratar [illegible] Defensa y Victoria. a8v10

COCINERA CON CAMA PARA POCA familia se necesita Balcarce 761 de 11 á 2 p.m. 1p

COCINERA ITALIANA BUENA SE ofrece, [illegible] Alsina. a8v19

COCHERO SE OFRECE HIJO DEL PAIS con buenas recomendaciones, Moreno 1479. 1p

COCINERA SE NECESITA UNA PAra [illegible] sola, Perú 830. 1p

COCINERA SE OFRECE UNA O SIRvienta [illegible] Rivadavia 1524. 1p

COCINERA DE PROFESION SE NEcesita [illegible] Córdoba y Artes. 1p

CUPONES, CERTIFICADOS DE CEdulas [illegible] 1p

CASA SE VENDE CENTRAL, 9X31 [illegible]

CASA CALLE MEJICO PASANDO ZEballos, [illegible] por 1700 ps. R. Peña 144. 1p

COCINERA SE NECESITA, SI ES CAsada [illegible] 1p

COUPE IMPORTADO A Y 3 ASIENTOS [illegible] 1p

COCINERA CON CAMA, MUJER DE [illegible] 1p

COCINERA CON CAMA Y CON RECOmendaciones [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA CON [illegible] 1p

COSTURERAS SE NECESITAN BUEnas [illegible] 1p

CASITA QUINTA EN EL CABALLITO [illegible]

COCINERA Y MUCAMA SE PRECISAN [illegible] 1p

COCINERA PARA UNA CHACRA CERca de la Capital [illegible] 1p

COCINERA SE NECESITA URGENTE [illegible] Juncal 1075. 1p

COCINERO PARA LA campaña SE [illegible] 1p

COCINERA SE PRECISA VASCA ITAliana [illegible] con recomendaciones, Moreno [illegible] 1p

COCINERA SE OFRECE CON RECOmendaciones [illegible] 1p

CUALQUIER OBJETO QUE REPRE[illegible] 1p

COCINERA DEL PAIS SE OFRECE [illegible] 1p

CIGARREROS [illegible] 1p

COCINERA Y MUCAMA SE NECESItan [illegible] 1p

CONAC GARANTIDO PASCAL COM[illegible] Florida [illegible] 1p

COCINERA CON CAMA Y RECOMENdaciones [illegible] a8v

CADETE SE NECESITA QUE SEA práctico en el ramo de [illegible] con buenas recomendaciones, Lavalle 519. a8v10

COCINERA SOLA O CON UNA HIJA se precisa para un matrimonio sin hijos, Pozos 641 de 7 á 10 y de 5 á 8. 1p

CASA QUE TENGA DE 15 A 20000 CE[illegible] se desea comprar, Bolivar [illegible] escritorio Castilla y Pinero. a8v9

CASA QUE TENGA 10 PIEZAS SE DEsea alquilar, Bolivar 11 escritorio Castilla y Pinero. 1p

CANARIOS HAMBURGUESES, MEjor cantores, [illegible] Tucuman 983. 1p

CHACRA O QUINTA CON ALGUNAS cuadras de terreno se desea alquilar Tucuman 983. 1p

CASA SE DESEA COMPRAR UNA MOderna ó vieja para edificar [illegible] Córdoba, Suipacha al rio, Reconquista 421. a8v10

CARRUAJES SE VENDE UN COUPÉ DE 4 asientos, solo ó con caballos y guarnicion, dirigirse Perú 1228, antes de las 9 a.m. 1p

CORREDOR SE NECESITA CON SUELdo de 50 ps. y 5 ojo de comision, con garantía efectiva de 100 ps. Lima 1063. 1p

CHAPAS DE FIERRO GALVANIZAdas usadas y madera de pino [illegible] se vende, Santa Fé 852. a8v9

CASA DE MODAS—SE VENDE UNA de las mas conocidas de Bs. Aires, por enfermedad grave. Datos Sr. [illegible] 185 Salta 1p

COCINERA SE PRECISA CON BUEnas recomendaciones para corta familia, Tucuman 782. 1p

COCINERA CON MUY BUENAS REcomendaciones de su conducta y con cama se necesita Suipacha 846. a8v9

COCINERA SE PRECISA CON O SIN cama se da pieza para el marido, Azcuenaga 1323. 1p

COCINERA Y MUCAMA SE NECESItan francesas para un matrimonio que sepan cumplir con sus obligaciones. Talcahuano [illegible] 1p

COBRADORES Y CORREDORES PRACticos de sociedad de socorros mutuos se necesitan, se paga sueldo y comision, Entre Rios [illegible] a8v9

CASA SE VENDE UNA EN FLORES á 2 cuadras de la calle Rivadavia por datos á Clemente D'Avanzo en Flores calle Brandsen 23. a8v10

CAMPO, SE VENDEN 190 HECTÁreas á 110 ps. [illegible] alambradas y con poblacion, á 2 horas de tren de la capital, Rivadavia 1573 1p

COCINERA CON BUENAS RECOMENdaciones se necesita, ocurrir á Geo Brougham Highland Scot Canning Co, Berazategui F. C. E. 1p

CASITA SE ALQUILA, CHARCAS 878 para un caballero ó matrimonio solo, 4 piezas con baño, cloacas y gas, ocurrir Lavalle 650, alquiler 110 ps. mensuales. a8v9

CASA SE VENDE EN 46000 PS. DE ALtos y bajos, frente á la plaza 6 de Junio, con 15 varas frente y 75 de fondo, 17 piezas, edificio moderno, Suipacha 819. 1p

CASA SE COMPRA HASTA PS. 30000 dentro del radio Juncal á Independencia, 25 de Mayo á Larrea, dirigirse por carta Tucuman 638 G. Rex. a8v9

CHEQUES Y CEDULAS HIPOTECArias. La South American Clearing House, Piedad [illegible], abona el 3 o/o sobre las cédulas y el 10 o/o sobre los cheques. 1p

CASITA ELEGANTE DE 5 PIEZAS Venezuela [illegible] se alquila, las llaves en el almacen, para tratar Florida 314, á 2 cuadras hay tramway de ida y vuelta por Belgrano. a8v10

CASA ESPLENDIDA SE VENDE POR 10.000 ps. tiene 10 piezas y demas oficinas [illegible] patios de mosaico inglés, gas y aguas corrientes, 3600 al contado y el resto á un año. Rodriguez Peña 47, no se admite corredor. 1p

COCINERO DE PROFESION, PASTElero repostero, especial para banquetes, se ofrece para casa particular, tiene muy buenos informes, Piedras 788. 1p

COCINERA SE PRECISA CON CAMA, que sepa cocinar bien, casa de poca familia, buen sueldo. En la misma casa se precisa una niñera de 13 á 15 años, ocurrir Santa Fe 1830. 1p

COSTURERA PARA COSER POR DIA en casa de familia, se necesita, es inútil se presente si no sabe coser trajes para varon y niñas, Estados Unidos 1164. 1p

CAMPO—SE VENDEN 70 CUADRAS alambradas y en buenas poblaciones, próximas á la estacion Las Heras, Rodriguez Peña 47, no se admite corredor. 1p

COLOCACION QUE SEA DECENTE LA solicita un caballero en cualquier punto de la república. Dará toda clase de referencias, dirigirse por carta á E. C. Cuyo 538, joyería. 1p

CORTADOR SASTRE MUY PRACTICO en el oficio desea colocarse, bien en la capital ó en alguna provincia, dará las referencias que soliciten Cuyo 538, joyería. 1p

CASAS EN VENTA EN EL RADIO DE [illegible] a8v10

CONSEJO ESCOLAR DE QUILMES [illegible]

COMIDAS DOMICILIARIAS LA [illegible] a8v10

CEDULAS HIPOTECARIAS EN EL [illegible] 1p

CASA CENTRAL RECIEN PINTADA [illegible]

CASITA SE DESEA COMPRAR UNA [illegible]

CAMPO—SE VENDE UNA ESTANCIA [illegible]

CASA EN BELGRANO ALQUILASE [illegible]

CASA SE ALQUILA CALLE [illegible] a8v11

CASITA HIGIENICA AL NORTE VENde [illegible] 1p

COLEGIO HISPANO ARGENTINO DE [illegible]

CASA QUINTA SE DESEA ALQUILAR [illegible]

CASA QUINTA EN BELGRANO SE [illegible]

CAPITAL, ABRIL 6 DE 1892—CON [illegible]

CASA SE DESEA COMPRAR Ó AL[illegible] 1p

CURA POR LOS IMANES [illegible]

COCHERO, MUCAMO, PEON O PARA [illegible]

COSTURERAS

COSTURERAS

COSTURERAS

COSTURERAS PARA CAMISA FINA de hombre se necesitan Rivadavia [illegible]

CREDITO PUBLICO NACIONAL [illegible] El fondo amortizable efectivo asciende á [illegible] ps. BsA Abril 7 de 1892. El Secretario. a8v11

COMPAÑIA NACIONAL LA URBANA (en liquidacion). No habiendo tenido lugar la asamblea general convocada para el dia 4 del corriente por no haberse depositado el número competente de acciones, el Directorio ha resuelto convocar nuevamente para el dia Martes 19 del corriente á la 1 30 p.m., en el local de [illegible] calle Suipacha 444, debiendo depositar los accionistas el certificado de un Banco en que se hallen depositadas, con 24 horas de anticipacion, por lo menos, al dia señalado para la reunion. Orden del dia: 1º Balance del estado de la liquidacion. 2º Poner en conocimiento de la asamblea la forma en que se ha efectuado la venta de la casa de la calle Belgrano. 3º Designar los suplentes del directorio. 4º Nombrar el sustituto del síndico. Bs. As. Abril 7 de 1892—Eduardo Musso, secretario. a8v10

DEPENDIENTE JOVEN PARA EScritorio se necesita, Corrientes 686. 1p

DINERO DOY SOBRE CASAS Y CAMpos, Piedad 368, pieza 3, P. Barrere. 1p

DINERO DE 10 A 20 MIL PS. HAY disponible al 1 o/o, por hipoteca de propiedades centrales, Piedad 3386, casilla 2044. 1p

DEPENDIENTE DE TIENDA Y MERcería se ofrece, dirigirse por escrito, S. F. Rodriguez Peña 2032. 1p

DEPENDIENTE SE PRECISA UNO DE almacen de 14 á 16 años con buenas recomendaciones, Rivadavia 4392. 1p

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO práctico en el ramo, Alsina y Buen Orden, almacen. 1p

DINERO HAY DISPONIBLE CON pacto de retro-venta sobre casas ó campos, interes módico, calle Crucero 992 Boca, C. B. 1p

DINERO SE FACILITA SOBRE CHEques, cédulas, cupones, empréstito nacional interno á condiciones favorables, Piedad 483. 1p

DIBUJANTE QUE SEA PRACTICO en proyecto de cloacas se necesita, no se presente si no está en estas condiciones, Belgrano 511. 1p

DINERO SE NECESITAN 3000 PESOS m/n., en hipoteca sobre una finca en esta capital, no se admiten corredores. Ocurrir poste restante bajo las iniciales A. N. 1p

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO en la droguería Nacional, Cuyo 1127, es inútil que se presente si no es práctico y no tiene buenas recomendaciones. 1p

DR. EDMUNDO REYNAL O'CONNOR De la Facultad de Medicina de Paris Enfermedades quirúrgicas, de señoras y partos Suipacha 480 de 1 á 4. 1p

DEPENDIENTE SE OFRECE PARA casa introductora mayorista ó depósito, tambien entiende algo referente á Aduana; dirigirse Santiago del Estero 487, pieza 12 y 16.—L. Gomez. 1p

EN LA CALLE CUYO 354 ALTOS SE precisa cocinera y mucama. 1p

ESCALERA DE HIERRO DE CARACOL se desea comprar una, 2ª Catamarca 528. 1p

ESCUELA DE BAILE DE SOCIEDAD Esmeralda 562, Alberto di Giovanni. 1p

ESCUELA DE BAILE, CERRITO 164, lecciones á todas horas—A. Constante. 11mayo

EN MORON—UNA CHACRA SE DA en cambio de una legua de campo. Liniers 417. 1p

ENCUADERNADORES SE PRECISAN doradores y pone-pliegos para máquinas de rayar, Lima 638. 1p

EN LA CALLE ECUADOR 1353, DEpartamento 14, se precisa una muchacha de 12 á 15 años, para mucama. 1p

EN JUAREZ — MEDIA LEGUA DE campo superior para agricultura, á 1 legua de la Estacion Lopez se arrienda, Rivadavia 4560. a8v10

ESTUDIANTES DEL COLEGIO NAcional. Clases particulares de 3º, 4º y 5º año de 4 á 7 1/2 p. m. Colegio Europeo, Piedad 1758. a8v10

ERNESTO LERMAN, SE DESEA COnocer el domicilio de este señor por asuntos de interes. Contestar Bartolomé Martina, [illegible] a8v9

ESPAÑOL, HOMBRE FORMAL CASADO, con familia se ofrece como cobrador, [illegible] Dispone como garantía de 1000 ps. [illegible] 1p

EN FLORES SE VENDE UN TERRENO [illegible] San Martin 179. a8v10

ENFERMEDADES SECRETAS [illegible] 1p

ENSEÑANZA EN SAN JOSE DE FLORES [illegible]

EN [illegible] LA MUEBLERIA [illegible]

ECONOMIA DEL HOGAR

ECONOMIA DEL HOGAR NO MAS [illegible]

ESMERALDA [illegible] PROVISION PARA [illegible]

FIERRO GALVANIZADO DE NUEVE [illegible]

FRUTOS DEL PAIS, SE COMPRAN [illegible]

FOTOGRAFOS—SE NECESITA UN [illegible]

FOTOGRAFOS—VENDO LINTERNA [illegible]

FAUSTO E. FLORES, REMATADOR [illegible] San Martin 278 [illegible] 1p

FAMILIA FRANCESA OFRECE SUS [illegible] a8v

GALPON DE UN AGUA SE VENDE [illegible] 1p

GUARNICIONES HEBILLAJE DE [illegible] a8v

GIROS SOBRE ITALIA HASTA LAS [illegible] San Martin 123 [illegible] 1p

GRATUITAMENTE SE OFRECE A UN matrimonio [illegible] 1p

HERRERO MECANICO SE NECESIta [illegible] 1p

HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA [illegible] juego completo [illegible] a8v10

HULE ALEMAN PARA COCHES DE tramway, ferro-carriles, se venden 600 metros á cualquier precio, dirigirse Casilla correo 2024. 1p

HERMOSAS CHACRAS SE VENDEN [illegible] del Bañadero, con casas, galpones, depósitos, caballeriza, gran cantidad de árboles frutales, viñedos, alfalfares, trigos, maíz, papas, etc., tierra negra de primer orden, en los precios de 14500, 10500, 9500 y 8500 ps. Para mas datos y tratar, dirigirse á D. Luis Doncecq, Salta 185. 1p

INCUBADORAS—UNICA CASA ESPEcial y exclusiva para la venta, Paseo Colon 1049. 1p

INSTITUTRIZ INTERNA INGLESA, SE necesita una persona de edad para la instruccion y educacion de dos niños de corta edad, Piedad 2520. a8v9

JARDINERA, CHICA, USADA, PARA un caballo, se compra, Tucuman 255. a8v10

JOVEN CON BUENA RECOMENDAcion se ofrece para escritorio, dirigirse D. E. Andes 357. 1p

JOVEN PARA ALMACEN SE NECESIta con buenas recomendaciones, Independencia 2101. 1p

JARDINERO Y COCINERA—MATRImonio sin hijos, se precisa Pozos 641, de 7 á 10 y de 5 á 8. 1p

JOVEN español SE DESEA COLOCAR en ropería ó sastrería de tienda, tiene buenas referencias, Callao 146. 1p

LIBROS DE MISA PARA SEMANA Santa, precios de liquidacion, Florida 784. 1p

LUSTRADORES DE MUEBLES—LUStran, enceran y componen muebles y pianos á domicilio, precios módicos, Artes 818. 1p

LITOGRAFO IMPRESOR SE NECESIta con urgencia, Piedad 1278, inútil presentarse sin saber cumplir con su obligacion. 1p

LA GRAN REBAJA EN PRECIOS SERÁ postergada hasta el 20 del actual; tarjetas grandes á 4 ps. m/n. la docena, Chute y Brooks, calle Florida 128, al lado del Teatro Nacional. a8v10

LECCIONES DE MATEMÁTICAS ELEmentales y superiores, inglés, francés, latin, preparacion á los exámenes del Colegio Nacional Escuela Naval y de Agrimensor, clases de noche: Estados Unidos 671, entre Chacabuco y Perú. 1p

LIBRETA DE VALES PERDIDA—SE ha perdido una libreta de vales en la calle Arenales de Talcahuano hasta Paraná; el que la encuentre y la entregue en la calle Córdoba 1068 al 1080, fábrica de fideos de Manuel Pogasano, se le dará buena gratificacion. a8v10

LIBRETAS Y CHEQUES DE LOS BANcos de la Provincia y del Nacional, se toman á mitad del descuento de plaza. Piedad 482. 1p

LEÑA de ñandubay GARANTIDA PUra y á precios sin competencia, en pequeñas astillas para cocinas económicas, 50 % de economía. Es preferible al carbon por la limpieza y conservacion de las cocinas. Se garante el peso exacto. Con probar no se pierde nada.—Corralon «Las Provincias» calle Pedro Mendoza 1149, Union telefónica 5324. Escritorio central, Reconquista 125, Union telefónica 413, Cooperativa 211. a8v10

LECCIONES POR DIEZ PESOS MENsuales se enseña completamente la teneduría de libros por partida doble, simple y mixta; los diferentes modos de establecer, llevar, cerrar y abrir la contabilidad de las diferentes especies de sociedades mercantiles y civil, con especial estudio en balances y liquidaciones; cálculo comercial, correspondencia y caligrafía. Dirigirse á A. Inghero, contador público Montevideo 680. Cooperativa telefónica 749. 1p

MUCAMA SE NECESITA, BOLIVAR [illegible] 1p

MUCHACHA DE 15 A 20 años PARA mucama se necesita, Córdoba 870 1p

MUCAMA SE NECESITA UNA PARA poca familia [illegible] 1p

MUCAMA DE COMEDOR SE NECEsita una [illegible] 1p

MUCHACHA DE 10 A 12 años SE necesita [illegible] 1932 1p

MUCAMA SE NECESITA, ALSINA [illegible] con recomendaciones 1p

MUCAMA CON RECOMENDACIONES se necesita, Lavalle 1634 1p

MUCHACHO DE 16 A 18 años, SE necesita Rivadavia 1364 1p

MUCHACHA española SE NECESITA [illegible] 1p

MUCAMA SE NECESITA, BELGRAno [illegible] 1p

MUCHACHO EXTRANJERO SE NEcesita, Belgrano 61 1p

MUCHACHO Y MUCHACHA SE NEcesitan [illegible] 1p

MUCAMA SE NECESITA, BUEN ORden [illegible] a8v9

MUCHACHO SE PRECISA UNO PAra [illegible] Chile 524 1p

MUCHACHO SE NECESITA UNO PAra [illegible] Corrientes 1700 1p

MUCAMA SE PRECISA QUE TENGA [illegible] Alsina 1715 1p

MUCHACHO DE 13 A 14 años SE NEcesita [illegible] Europa 1442 1p

MUCHACHA SE PRECISA, CORrientes [illegible] dep. 7 1p

MUCHACHA DE 14 A 16 años SE NEcesita [illegible] 1736 1p

MUCHACHA DE 10 A 12 años SE NEcesita, Santa Fe 2522 1p

MUCAMA SE NECESITA CALLAO [illegible] 1p

MUCAMO FRANCES SE OFRECE CON recomendaciones, Esmeralda 1059 1p

MUCAMO JOVEN SE PRECISA CON buenos informes, Independencia 975. 1p

MUCHACHO CON CAMA SE NECEsita [illegible] 1157 1p

MUCAMA SE PRECISA CORRIENtes [illegible] 1p

MUCHACHO SE NECESITA UNO con recomendaciones, Victoria 1220. 1p

MUCHACHO SE NECESITA PARA [illegible] Victoria 700 1p

MUCHACHA SE NECESITA, CO[illegible] 1p

MODISTA SE PRECISA UNA OFIciala [illegible] Sarandí 148. 1p

MUCAMAS SE NECESITAN 2, CHARcas 1286. 1p

MODISTAS OFICIALAS SE NECESItan, Santa Fe 1491 1p

MOZO SE NECESITA, PRACTICO PAra despacho de café, Lavalle 1160. 1p

MUCHACHO PARA MANDADOS SE [illegible] Florida [illegible] 1p

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE [illegible] Santa Fe 1834. 1p

MUCAMA QUE SEPA BIEN SU OBLIgacion [illegible] Bolivar 666 1p

MUCHACHA DE 12 A 14 años SE PREcisa, Lima 742 1p

MUCHACHA PARA EL SERVICIO de un matrimonio se necesita, Zeballos 1221. 1p

MUCAMA QUE SEPA SU OBLIGAcion se necesita, Alsina 2072, sueldo 30 pesos 1p

MUCHACHA PARA CUIDAR UN NIño se precisa Piedad 1563, departamento 3. a8v10

MUCHACHO DE 14 A 17 años SE NEcesita [illegible] entre Cerrito y Artes

MUCAMO DE COMEDOR SE PRECIsa [illegible] se prefiere francés San Martin 298 [illegible] 1p

MUCAMA QUE SEPA COSER, CUIdar [illegible] con buenos informes, se prefiere [illegible] San Martin 3.8 de 3 á 4.

MUCAMA CON BUENAS RECOMENdaciones [illegible] Buen Orden 175 altos [illegible] 1p

MUCAMA CON CAMA, SE PREFIEre que sepa coser y planchar, se necesita, Córdoba [illegible] 1p

MUEBLES se COMPRAN CUALQUIER cantidad y se venden muy barato, Venezuela [illegible] 1p

MATRIMONIO SIN HIJOS SE NECEsita en Villa Devoto el marido para quintero y la mujer para cocinera, Cuyo 3234 1p

MUCHACHO SE PRECISA PARA aprender un buen oficio se da casa, comida y sueldo, Esmeralda 673 de las 2 á 3 p. m. 1p

MUCAMO SE NECESITA UNO QUE sepa [illegible] y tenga buenos informes, [illegible] Lavalle [illegible] a8v10

MIEL DE ABEJA DE MENDOZA, 1a calidad, 100 kilos se vende. Piedad 513 esc. 1 1p

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 12 á [illegible] años, Santiago del Estero [illegible] 1p

MUCAMA FORMAL DE 30 A 35 años [illegible] Alsina 422 y 424, inútil se presente [illegible] 1p

MUCHACHO SE NECESITA CON REcomendaciones de 14 á 15 años, Alsina 422 y 424 1p

MUCAMA DE 17 años Y MUCHACHA de 14 se ofrecen para matrimonio solo, Santiago del Estero 1493 pieza 2 1p

MUCHACHO PARA ALMACEN DE 13 á 16 años, español y algo práctico se necesita Arenales 1300 1p

MUCHACHA SE NECESITA UNA DE 10 á 12 años, para cuidar un niño de un mes Perú 1050 1p

MUEBLES—RIQUISIMO JUEGO DE escritorio con incrustaciones se vende, Florida 784 1p

MAQUINA DE COSER DE 6 CAJONES marca Eldredge B. flamante, se remata hoy en la casa particular, Paraguay 2212 1p

MOBILIARIO SE REMATA POR VAlenzuela el de la casa Paraguay 2212, por ausentarse la dueña á Europa. 1p

MUCHACHO DE 12 A 13 años PARA servicio de un matrimonio se precisa Comercio 1031. 1p

MATRIMONIO ITALIANO SIN HIJOS para el campo se necesita recien llegados y de poco sueldo, Chacabuco 243. 1p

MUCAMA SE NECESITA CON BUEnas recomendaciones que sepa cumplir con su obligacion, Talcahuano 750 1p

MECANICO AJUSTADOR SE OFREce con excelentes certificados, dirigirse por carta á E. Grimaux, Montes de Oca 1867 a8v10

MATRIMONIO JOVEN SIN HIJOS vasco español, se ofrece para la campaña ó ciudad, ocurrir Progreso 390. 1p

MUCHACHA SE PRECISA PARA POco trabajo de matrimonio solo, Cangallo 1357, pieza 10. a8v9

MATRIMONIO SOLO—JARDINERO y cocinera, se precisa, Pozos 641, de 7 á 10 y de 5 á 8. 1p

MUCHACHO DE 12 A 14 años, SE necesita uno para mandados y limpieza de patios, Juncal 969 esq. Artes. 1p

MUCHACHO DE 14 A 16 años, QUE sepa leer y escribir, se necesita Alsina 981, librería. 1p

MUCAMA DE ADENTRO PRACTICA, con buenas recomendaciones se ofrece, Zeballos 261. 1p

MUCAMA EXTRANJERA SOLA CON cama se necesita para casa de un matrimonio. Juncal 963. 1p

MAQUINA DE COSER USADA PERO en buen estado, sistema Duckoff [illegible] reformada se necesita, 269 Florida [illegible] 1p

MUCHACHO PARA SIRVIENTE DE corta familia se necesita, se prefiere español ó italiano buen sueldo, Cerrito [illegible] 1p

MUCHACHA PARA EL SERVICIO de un matrimonio solo se necesita, Victoria 1262. 1p

MUJER FORMAL SE NECESITA PAra servicio general de una señora sola, se prefiere inglesa ó francesa, Entre Rios 1194. 1p

MADAME DUC, ADIVINA CELEBRE y poderosa de Paris y del Plata, en las cartas, se en la mano; casa sola, altos, Montevideo 40. 1p

MUCAMO FORMAL CON BUENOS informes de su conducta se necesita, Suipacha 646, es inútil presentarse sin recomendaciones. a8v9

MUCAMA SE NECESITA UNA VASCA francesa ó vasca española que sepa planchar y que tenga recomendaciones, Reconquista 560. 1p

MECAMA PARA SERVICIO LIVIAno se necesita, siempre que sepa cortar y coser ropa sencilla, poca familia, Santa Fé 4941. 1p

MME. ZAVALA, ADIVINA INTELIgente por las cartas en todos los asuntos secretos, todos los dias de 9 á 6 p.m. Independencia 1252. 1p

MAQUINAS DE COSER SE VENDEN 1 columna y 1 Singer de mano y pie, y otra doméstica, se dan barato por ausentarse, Charcas 1468. 1p

MUCHACHA DE 12 A 15 años PARA ayudar en los quehaceres domésticos á un matrimonio, se precisa, Billinghurst 236, [illegible]

MUCAMA SE PRECISA UNA PERSOna formal extranjera, con buenas recomendaciones de su conducta y servicio, Esmeralda 62[illegible] desde las 11 a.m. 1p

MATRIMONIO SOLO, DESEA ENcontrar [illegible] 1p

MUCAMO DE COMEDOR PARA MAtrimonio [illegible] Rodriguez Peña 1034, [illegible]

MUCAMA PARA TODO SERVICIO [illegible] y Almagro. 1p

MUCAMA PARA EL SERVICIO DE un matrimonio [illegible] 1256

MODISTA RECIEN LLEGADA [illegible] Belgrano 1069

MUCHACHO FORMAL PARA [illegible]

MAYORDOMO SE OFRECE UNO SOLO [illegible] Moreno 623

MATRIMONIO SIN HIJOS QUE SE [illegible]

MATRIMONIO EXTRANJERO SE NE[illegible] Suipacha 12[illegible]

Niñera DE 12 A [illegible] SE NECESITA [illegible]

NENES MODISTA [illegible]

Niñera SE PRECISA [illegible]

NEGRITA DE [illegible] go 962.

NICOLAS CRISCUOLI TIENE UNA [illegible] la rústica.

OJO BARBEROS SE VENDE EN [illegible] 1p

OFICIAL BARBERO SE PRECISA UNO para sabado [illegible] 1p

OFICIAL BARBERO SE NECESITA para sábado y domingo, [illegible]

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA uno bueno [illegible]

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA uno, [illegible]

OFICIALA MODISTA SE PRECISA Belgrano 2[illegible]

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA para Sabado y Domingo, [illegible] 1p

OFICIAL BARBERO PARA SABADO y Domingo se necesita, [illegible] 1p

OFICIAL BARBERO SE NECESITA para sabado y domingo, San Juan 18[illegible] 1p

OFICIALES albañiles SE NECESITAN Corrientes 1129 [illegible]

OFICIAL BARBERO SE PRECISA PAra sábado y domingo, Lima 79[illegible] 1p

OFICIALES MUEBLEROS SE PRECIsan, Independencia 2389 1p

OFICIALES MUEBLEROS SE PRECIsan 10 en el taller Venezuela 2[illegible] 1p

OFICIALA O MEDIA OFICIALA COSturera ó modista se precisa, Sarandí 148 1p

OFICIAL O MEDIO OFICIAL PELUquero se necesita, Defensa 1175 urgente 1p

OFICIALES AJUSTADORES SE PRECIsan, Buen Orden 523

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno para sabado y domingo, Defensa [illegible] 1p

OFICIALA DE VESTIDOS Y UN MUchacho de 10 a 15 años se necesita, [illegible] 1p

OFICIALES BARBEROS SE NECESItan dos para sabados y domingos, Lima [illegible] 1p

OFICIALES SALONEROS SE NECESItan 2, uno para sábado y domingo y otro por mes, Santiago del Estero 44[illegible] 1p

OFICIALES BARBEROS SE NECESItan dos, uno para Sabado y Domingo y otro por mes, Lima 1721 1p

OFICIALES BARBEROS SE PRECISAN dos, uno para Sabado y Domingo y otro por mes se les pagará bien, Victoria 3155. 1p

OJO PELUQUEROS, OCASION—AUsentándose el dueño se vende la bien acreditada peluquería Uruguay 888. 1p

OFICIAL BARBERO SE NECESITA, San Martin 966, por mes y otro para sabado y domingo. 1p

OJO PELUQUEROS—SE VENDEN TOdas las existencias de la peluquería, Belgrano 3107 frente a la Estacion Caridad. a8v9

OFICIALA O MEDIA OFICIALA QUE sepa coser costuras de registro, inútil se presente si no sabe ojalar, se necesita, Rincon 854. 1p

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno bueno para sabado y domingo, San Juan 1887. 1p

OFICIAL BARBERO SE NECESITA para sabado y domingo, y un medio oficial por mes, sueldo seco, Belgrano 683. 1p

OFICIALES PELUQUEROS, OJO—SE vende en Barracas, por 300 ps. una peluquería á plazos, informarán Victoria 3[illegible]. a8v10

OJO OJO SE VENDE UN ALMACEN y fonda de poco capital, alquiler barato, se vende á bulto ó balance, la dueña lo vende por ausentarse para Europa, Cuyo 2398. a8v10

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESItan 2, uno para trabajo cosido de hombre y otro para toda clase de trabajo, se da casa y comida, Victoria 3102. 1p

OJO, OJO, OJO. NADIE DEBE FALtar al remate que da hoy Valenzuela, en la calle Paraguay 2212, por ausentarse la dueña á Europa. 1p

OCASION—EN EL YOHI-BAN, CALLE Cangallo 875 y 877, hay un gran surtido de arañas para comedor, faroles y liras para aguanas, de elegantes formas, que se liquidan á precios baratísimos. a8v10

PROFESOR INTERNO DE 1a. ENSEñanza se necesita, Piedad 1756. 1p

PLANCHADORA SE NECESITA QUE planche bien camisas, Artes 632. 1p

PEON PARA LAVADERO SE PRECIsa, Salta 1043. 1p

PEONES albañiles SE PRECISAN, Bolivar 382. 1p

PEON DE COCINA QUE SEA PRACTIco se precisa en la fonda, San Martin 864. 1p

PEON DE CONFITERIA SE PRECISA Libertad y Charcas. 1p

[illegible] PARA LIBREA Y BILLAR A precio via liquidacion, Florida 284. 1p

PEON SE PRECISA PARA LIMPIEZA [illegible] 1p

PEON PARA CONFITERIA SE PRE[illegible] 1p

[illegible] SOBRE METALES SE [illegible] Viamonte. 1p

[illegible]

PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCcion de las cloacas de la casa calle Lorea 601, se reciben Pozos 641, de 7 a 10 y de 5 a 8. 1p

PLANCHADORAS BUENAS SE PREcisan para camisas de hombre y una sirvienta de 15 á 18 años, Salta 994. 1p

PEON DE JARDIN SE OFRECE O para otro trabajo de una casa particular, con recomendacion, Paseo de Julio 674. a8v9

PEON INTELIGENTE PARA LIMPIEza de relojeria se necesita, es inútil presentarse sin buena recomendacion, Rivadavia 815. 1p

PORTERO PERSONA FORMAL SE necesita, con buenas recomendaciones, Avenida Alvear 45. 1p

PEON ITALIANO SE NECESITA UNO con buena recomendacion, sueldo 25 ps. y la comida, Salta 381. 1p

PROFESORES INTERNOS PARA CLAses elementales se precisan, con recomendaciones, Belgrano 353. 1p

PEON PARA UNA CASA EN TEMPERley, para el cuidado de caballos y otros quehaceres se necesita, Bolivar 140, de 10 á 11 a.m. 1p

PIANOS, UNO HERTZ Y OTRO GOOS[illegible] se rematan hoy por Valenzuela, en la casa Paraguay 2212 1p

PARTICULARES, SI QUIEREN COMprar muebles buenos acudan al remate de la casa particular 2212, que se da hoy por Valenzuela. 1p

PEONES PARA TRABAJOS DE A PIE se precisan diez, y para quintas [illegible] San Martin [illegible] 1p

PEONES SE NECESITAN TRES PARA [illegible] 1

PROFESOR DE FRANCES DISPOnible [illegible]

PANADERIA SE VENDE MUY CENtrica [illegible] 1p

PUERTA DE UN COUPE SE HA PERdido [illegible]

PERRO PERDIDO UN PERRO [illegible]

POR DIEZ PESOS MENSUALES [illegible]

COCINERO PARA EL CAMPO, [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA [illegible]

SE PRECISA UN COCINERO [illegible]

SE ALQUILAN [illegible] PIEZAS AMUEBLADAS [illegible]

[illegible]

SE NECESITA UNA MEDIA OFICIAla modista [illegible] 1p

SE PRECISA UN MOZO PARA FONDA [illegible] a8v9

SE PRECISA UN CHICO PARA FONda Perú 8[illegible] 1p

SE NECESITA UN SIRVIENTE CON recomendacion, Bolivar 5[illegible] 1p

SASTRE MEDIO OFICIAL SE NECEsita urgente, Libertad [illegible], altos 1p

SE VENDE UN ARMAZON, VENEzuela 1517 a8v9

SE PRECISA UNA niñera DE 15 A 16 años, Paraguay 1[illegible], pieza 12 1p

SE PRECISA UNA COCINERA SANTA Fé 2143, [illegible] a8v9

SIRVIENTE MUCAMO JOVEN SE NEcesita Victoria 710 1p

SE PRECISAN APRENDIZAS PARA [illegible] Méjico 2233 1p

SE VENDE UNA PANADERIA, AZcuénaga 272. a8v10

SIRVIENTA SE NECESITA QUE SEPA cocinar Piedad 333. 1p

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE corta familia se necesita, Perú 6[illegible]. 1p

SE NECESITA UN IMPRESOR LITOgrafo, Santiago del Estero 76. 1p

SE VENDE UN CEPILLO A MAQUINA y dos sillones, Lima 796. 1p

SIRVIENTA PARA 3 PERSONAS SE precisa, Cangallo 832, escalera derecha. 1p

SE NECESITA UN MUCHACHO EN la sastrería, Rivadavia 1565. 1p

SE PRECISA UN PEON CANGALLO 3501, botica. 1p

SIRVIENTE SE PRECISA JUNCAL 826. 1p

SE NECESITA UNA MUCAMA, MAIpú 646. a8v10

SE OFRECE UNA MUCAMA española, joven y sabe su obligacion, Méjico 945. 1p

SE NECESITA LAVANDERA, ESMEralda 274. 1p

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS en la camisería San Martin, Esmeralda 274. 1p

SE PRECISA UN LUSTRADOR DE muebles, Defensa 1029. 1p

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA un matrimonio solo, Piedras 367. 1p

SIRVIENTA SE NECESITA, INDEPENdencia 1654. 1p

SE VENDE UNA FOTOGRAFIA CON contrato de 6 años, ocurrir Buen Orden 162. a8v9

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre, se dará casa y comida, Piedras 730. 1p

SE VENDE UNA LINDA JARDINERA sin toldo para reparto, Rivadavia 3550. a8v9

SE NECESITA UNA MUCHACHA PAra servicio de corta familia, Talcahuano 41. 1p

SE NECESITAN 2 O 3 MUCHACHOS de 14 á 15 años en la panadería Defensa 975. 1p

SIRVIENTA JOVEN QUE ENTIENDA algo de cocina, se precisa, Santa Fé 1427. [illegible]

SE VENDEN CASAS GRANDES Y CHIcas y terrenos al Norte, ocurrir Santa Fé 2300. a8v12

SIRVIENTA SOLA CON CAMA QUE sepa cocinar se precisa, Cochabamba 1150. 1p

SE VENDE UN MOSTRADOR Y 10 mesas y varios útiles para café, Lavalle 849. a8v10

SE OFRECE UNA COCINERA CON cama, española, calle Salguero nº 6, casilla. 1p

SIRVIENTA ITALIANA SE PRECISA se prefiere si es recien venida, Bolivar 18[illegible]. 1p

SIRVIENTA SE PRECISA PARA TOdo servicio, Gallo 1734 entre Juncal y 60 A a8v10

SE PRECISAN MUY BUENAS OFICIAlas y aprendizas planchadoras, Piedras 831. 1p

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR SE necesita para un matrimonio solo, Piedras 1324. 1p

SE NECESITA UNA APRENDIZA planchadora, se le enseñará bien, Comercio 2076. 1p

SE NECESITA UN HOMBRE DE EDAD que entienda algo de carpintería, para limpieza y portero de un colegio, Piedad 1758. 1p

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 14 años, para ayudar al servicio de un matrimonio, [illegible] 1p

SE ALQUILA UNA SALA CON ARMAzones para cualquier negocio, ó se venden los armazones, ocurrir Caridad 1277. 1p

SE ALQUILA A HOMBRE SOLO UNA [illegible]

SE VENDE UN CARRO DE DOS RUEdas [illegible]

SIRVIENTA SOLA CON CAMA, PARA [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS BIEN [illegible]

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL [illegible]

[illegible]

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL [illegible]

SE OFRECE UNA OFICIALA PLANCHADORA [illegible] 1p

SE OFRECE UNA MUCHACHA DE [illegible] Defensa 735, altos

SE NECESITA UNA BUENA PLANchadora de camisas de hombre, [illegible] pieza 24 1p

SE OFRECE UNA BORDADORA PARA bordar en su casa ó en taller [illegible] Juncal 1191 1p

SE NECESITA UN MOZO PARA PINturería [illegible] Europa 882 1p

SE VENDE UN GALPON, BARRACAS al Sud, calle [illegible] 1p

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEbladas y con pension para hombre solo, [illegible] Rivadavia 1449 1p

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 15 años para dependiente en Flores, [illegible] 1p

SE NECESITA UN MUCAMO PARA una estancia, con buenas recomendaciones, ocurrir Belgrano 113[illegible] de 11 á 12 p.m. a8v9

SE NECESITA UN MUCAMO DE COmedor que sepa servir y tenga buenas recomendaciones, tratar Viamonte 1543 1p

SE NECESITA UNA BUENA OFICIAla planchadora para camisas [illegible] 1710 1p

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 10 á 14 años, para una corta familia, Billinghurst 1004 1p

SE ALQUILA EN ALMAGRO UNA LINda esquina con toda comodidad, Piedad y Rawson. a8v10

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 12 años para casa particular para todo servicio Colon 811. 1p

Señor EDUCADO DE CONFIANZA, BUSca cualquier empleo para ganar la vida. Dirigir carta á Esperanza, 344 Lima. a8v17

SE ALQUILA UNA CASA CON CONtrato y con 16 piezas, calle Cochabamba 2940, tratar Lavalle 11[illegible]. a8v10

SE OFRECEN DOS MUCAMAS VASCAS para corta familia, saben coser y planchar, dirigirse Alsina 3292, para informes Piedad 2074. 1p

SE OFRECE UN DEPENDIENTE DE almacen con buenas recomendaciones, dirigirse Venezuela 2000 esquina Sarandí, iniciales L. P. A. 1p

SE OFRECE UN MOZO DE 17 años como para recibidor de cereales del país ó como dependiente de escritorio, ocurrir Victoria 845. 1p

SE OFRECE UN JOVEN español DE 19 años para dependiente de escritorio ó casa por mayor, por carta ó personal á C. C. Salta 1272. 1p

SE VENDE UNA CASITA CON 5 PIEzas de madera un terreno de 10x38 se dará muy barato, para verla Pavon 2376, tratar Perú 265. a8v14

SE OFRECE UN COCINERO ESPAñol con buenas recomendaciones, 25 años de edad, dirigirse por las iniciales G. P. Bolivar 302. 1p

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL para cuidar una enferma ó para una familia corta de mucama, Belgrano 470 altos, cuarto 6. 1p

SIRVIENTA CON RECOMENDACIOnes de su conducta se necesita, Suipacha 848, es inútil presentarse si no posee buenos informes. [illegible]

SE VENDE UNA ACREDITADA PAnadería, su dueño la vende por ausentarse para Europa, ocurrir Rivadavia 3509, Garrone. a8v9

SE VENDE ZINC DE 9 Y 8, TABLAS machimbradas, tirantes tea, tablas pulgada y 1/2 pulgada, 2 puertas, 2 ventanas, un año de uso, Bulnes 323, esquina 2ª Lavalle. 1p

SE VENDE UN CUPE EN BUEN ESTADO con caballos ó sin caballos, Arenales 749 en la fabrica, de 8 á 9 de la mañana preguntar por Manuel Reindo. a8v10

SE DESEA ENCONTRAR UNA PERsona decente y bien recomendada para coser y hacer algun otro trabajo interior, con cama, Avenida Alvear 275. 1p

SE NECESITA UN MATRIMONIO PAra la campaña, el marido para peon y la mujer para la cocina, se prefiere italiano ó español, dirigirse Suipacha 1196. 1p

SE OFRECE UNA COCINERA PARA poca familia, joven italiana, con cama, ó para matrimonio, con buena recomendacion, Paraguay 1664 pieza 25. a8v10

SE VENDE UN NEGOCIO DE HOJAlatería, con sus enseres correspondientes, para tratar ocurrir Corrientes 2004 desde las 11 a.m. á 3 p.m. a8v10

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 12 á 13 años, para mandados, se prefiere italiano, [illegible] al Banco Hipotecario Nacional 1p

SE AVISA AL PUBLICO QUE SE HA perdido un llavero con llave, el señor que lo [illegible] San Juan 1[illegible] a8v8

SE ALQUILA UNA CASA A LA MOderna [illegible] 1p

SE OFRECE AL COMERCIO TEJIDOS [illegible]

SE VENDE UN HOTEL CON BUENA [illegible]

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA "LA GANADERA" [illegible]

SOCIEDAD CENTRO ALMACENEROS [illegible]

Juan Basso Calle Santa-Fe 2102
Juan Canepa » Córdoba 2499
Carlos Portalopi » Tucuman 2499
Carlos Solito » Callao 200

Por el Nord Este

Luis Gallasso Calle Corrientes 1602
Alejandro Vaccari » Cuyo 1600
Juan Caro » Cangallo 1702
Antonio Samengo » Tucuman 1100

Buenos Aires, Abril 6 de 1892.—El Secretario. a8v11

TONELERO PARA TUCUMAN, SE NEcesita un tonelero que entienda bien su oficio, se pagará bien, viaje pago. Libertad 1218. 1p

TORNEROS—SE NECESITAN 2 MEdios torneros de fierro y bronce, en el taller Venezuela 951. 1p

TALABARTEROS—SE VENDE UNA prensa flamante de granear suela, exportada de Paris, en 200 pesos, Velez Sarsfield 281. a8v10

TENEDOR DE LIBROS QUE DISPOne de algunas horas diarias se ofrece, Europa 1277. 1p

TENEDOR DE LIBROS O SECRETArio, ofrece sus servicios por hora, precio módico, Dirigir carta Esperanza 344 Lima. a8v17

TOLDO GRANDE CASI NUEVO CON sus herramientas se vende muy barato, Chacabuco 524. a8v10

TENEDOR DE LIBROS COMPETENTE y con muy buenas referencias se ofrece, J. Maleri, Lorea 294. 1p

TENEDURIA DE LIBROS: POR 25 PS. se compromete á enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble en menos de dos meses, para poder llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio.—Montevideo [illegible]

TERRENO SE VENDE O SE ALQUILA uno en la calle Cochabamba entre Pasco y Pichincha, mide 20 varas de frente por 55 de fondo, para tratar calle Santiago del Estero 1432. a8v10

TENEDORES DE LIBROS—A. DIGHERO y Cia., (contador público) Escritorio: calle Montevideo 800 — Telefono: cooperativa 749 — Se encargan de establecer llevar y liquidar la contabilidad de sociedades colectivas, comanditarias, anónimas, capital é industria etc., liquidaciones de quiebras, averías y herencias, particiones y separaciones de revisacion y arreglo de libros, balances y cuentas corrientes comerciales y civiles, consultas de 6 á 9 p. m. 1p

TENEDURIA DE LIBROS COMPRENdiendo una série completa de balances y liquidaciones públicas, cálculos, documentos, fórmulas y correspondencia comercial, caligrafía de varias formas y tamaños etc., etc., se enseña por 10 pesos mensuales. Al terminar el estudio se da un certificado que acredita la competencia del interesado. Tambien se enseña el programa para rendir examen de contador, precio convencional. Dirigirse á A. Dighero, (contador público), calle Montevideo 880 entre Tucuman y Gral. Viamonte. Telefono cooperativo 749 1p

UVA CUALQUIER CANTIDAD SE vende Charcas esq. Godoy, frente á la estacion del F. C. al Pacífico, Palermo, José Casartelli y Cia. a8v10

ULTIMA OPORTUNIDAD PARA OBtener fotografías tamaño album á ps. 4 la docena, Chute y Brooks, calle Florida 126 al lado del Teatro Nacional a8v10

UNA señorita CON DIPLOMA DE LA Escuela Normal de Profesoras de la capital [illegible] a8v8

UNA señora EXTRANJERA BIEN [illegible]

UN JOVEN CON MUCHOS años DE [illegible]

UN MATRIMONIO ALEMAN QUE HA [illegible]

V[illegible]

ZINC DE CANALETA CASI NUEVO [illegible]

Arriendos

CAMPO [illegible]

CAMPO SE ARRIENDAN [illegible] LEGUAS [illegible]

CAMPO [illegible] LINCOLN [illegible]

ESTANCIA SE ARRIENDA UNA [illegible]

GENERAL VILLEGAS [illegible]

SE ARRIENDA EN EL PARTIDO DE [illegible]

[illegible]

AMA [illegible] SE NECESITA [illegible]

AMA DE LECHE SE NECESITA [illegible]

AMA DE LECHE SANA, ROBUSTA SE [illegible]

AMA ITALIANA SE NECESITA UNA [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA [illegible]

COCINERA SE NECESITA, ANDES [illegible]

COCINERA SE NECESITA CON RECO[illegible]

COCINERA SE PRECISA UNA PARA [illegible]

COSTURERA SE PRECISA [illegible]

COCINERO DE BUENAS RECOMEN[illegible]

COCINERA SE NECESITA QUE SEPA [illegible]

COCINERA SE NECESITA CON CAMA [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA [illegible]

COCINERA Y MUCAMA PARA [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA [illegible]

COCINERA Y MUCAMA SE PRECISAN [illegible]

COCINERA SE NECESITA PARA COrta [illegible]

COCINERA SE PRECISA, PRESIDENTE [illegible]

COCINERO Y MOZO SE NECESITAN [illegible] a8v8

COCINERA SE PRECISA UNA, RIVAdavia 31[illegible] se prefiere italiana ó vasca a8v9

COCINERA Y niñera CON CAMA SE [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Venezuela 2[illegible] a8v8

COCINERA SE NECESITA Y SIRVIENta [illegible] a8v8

COCINERA CON CAMA SE PRECISA, Belgrano 2[illegible] a8v10

COCINERA CON CAMA PARA POCA familia se necesita, Victoria [illegible] a8v8

COCINERA BUENA CON CAMA SE precisa, Santiago del Estero 1146 a8v8

COCINERA SE NECESITA SE PREfiere italiana, persona formal, Medrano 98 a8v8

COCINERA Y MUCAMA CON RECOmendacion se necesitan, Estados Unidos 932. [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESIta una con recomendaciones, Piedras 604 a7v8

COCINERA SE NECESITA PARA EL servicio de una señora sola se prefiere francesa ó suiza, para tratar Esmeralda 888. a7v8

COCINERA QUE SEPA BIEN SU OFIcio se necesita, Venezuela 1278, se prefiere con cama a7v8

COCINERA QUE TENGA MUY BUEnas recomendaciones y sepa bien su obligacion se necesita, Corrientes 2131. a7v9

COCINERA, MUCAMA Y niñera SE precisan, buen sueldo y poco servicio, Progreso 1810, fábrica de jabon fino. a8v8

COCINERA Y UNA MUCAMA SE NEcesitan que sepan su obligacion, Rawson 41, Almagro. a8v8

COCINERA SOLA Y FORMAL SE NEcesita, poco trabajo y buen trato, se prefiere italiana, Rivadavia 664. a7v8

COCINERA Y MUCAMA SE NECESIta que sepan cumplir con su obligacion, Sarandí 913. a7v8

COCINERA Y MUCHACHO SIRVIENte, Charcas 3073, entre 35 A. y Gallo se necesitan. a7v9

COCINERA ITALIANA O VASCA ESpañola se necesita una para corta familia, Independencia 1861. a7v9

COCINERA CON CAMA Y RECOMENdaciones se necesita, Méjico 758, se prefiere italiana. a7v9

CON CAMA Y SOLA SE PRECISA UNA sirvienta para cocina sencilla y algunos otros quehaceres de poca familia, Azcuénaga 1232. a7v8

COCINERA ITALIANA SE NECESITA sin hijos, Azcuénaga 960. a5v10

COCINERA SE NECESITA PARA EL servicio de una corta familia, si es casada se le dará pieza al marido. Es inútil que se presente sino conoce bien su oficio, Chile 2366. a6v8

MUCHACHA DE 10 A 12 años SE NEcesita, Santa Fé 1377. a6v8

MUCHACHO SE PRECISA CORRIENtes 1063, dep. 7. a6v8

MUJER PARA TODO SERVICIO SE necesita, Méjico 1900. a6v8

MUCHACHOS DE 14 A 16 años SE precisan varios, Esmeralda 340 a7v8

MUCHACHA DE 12 A 14 años SE NEcesita para niñera, Artes 845 a7v9

MUCHACHO SE NECESITA, BUEN Orden 982 a7v8

MUCAMA SE NECESITA UNA BUEna [illegible] Córdoba 831 a7v8

MUCAMA JOVEN, PARA SERVICIO liviano se necesita, Ombú 710 a7v8

MUCHACHO SE NECESITA DE 12 A 15 años con recomendaciones, Córdoba 2[illegible] a7v8

MUCHACHA PARA EL SERVICIO DE un matrimonio se necesita, Moreno 3276 a7v8

MUCAMA Y COCINERA SE PRECIsan para familia inglesa, [illegible]

MUCHACHA DE 12 A 14 años, PARA [illegible]

MUCHACHO DE 14 A 16 años SE NE[illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA CON [illegible] a8v8

MUCHACHO DE 12 A 14 años SE NE[illegible]

MUCHACHO DE [illegible] A 14 [illegible]

MUJER FORMAL CON CAMA PARA [illegible]

MUCAMA PARA CASA DE HUE[illegible]

MUCHACHA DE [illegible]

MUCHACHA SE PRECISA UNA DE [illegible]

MUCAMO SE NECESITA, VENEZUELA [illegible] tenga [illegible] a8v8

MUCHACHA DE 12 A 14 años SE [illegible]

MATRIMONIO PARA MUCAMO [illegible]

MUCHACHO DE 14 A 16 [illegible] CON [illegible]

MUCAMO SE PRECISA UNO PARA [illegible]

MUCAMA QUE SEPA COSER Y CON [illegible]

MUCAMA CON CAMA Y QUE SEPA [illegible]

MUCAMA JOVEN SE PRECISA CON [illegible]

MUCHACHA SE NECESITA PARA [illegible]

MUCAMA SE NECESITA QUE SEPA [illegible]

MATRIMONIO SE NECESITA [illegible]

MUCAMA ITALIANA PARA TODO [illegible]

MUCHACHO PARA MANDADOS Y [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA UNO PA[illegible]

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA PER[illegible]

MATRIMONIO DECENTE EL HOMbre [illegible]

MUCHACHA DE 14 A 16 años PA[illegible]

MUCAMA EXTRANJERA SE NECESIta [illegible]

MUCHACHA DE 12 A 15 años SE [illegible]

MUCAMA SE NECESITA QUE SEPA [illegible]

Niñera DE [illegible] SE NECE[illegible]

Niñera [illegible] SE NECE[illegible]

Niñera [illegible] SE PRECISA [illegible]

Niñera EXTRANJERA QUE SEPA [illegible]

Niñera O MUCAMA SE PRECISA PA[illegible]

PORTERO CON RECOMENDACION [illegible]

PEON LECHERO SE PRECISA QUE [illegible]

PEON SE NECESITA UNO QUE SEPA [illegible]

PEON QUE SEPA COCINAR PARA [illegible]

SE NECESITA UNA BUENA COCINEra, [illegible]

SIRVIENTA JOVEN Y MUCHACHO [illegible] Santa Fé 2177

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE sepa planchar, Chile [illegible]

SE PRECISA UNA COCINERA ITAliana, Azcuénaga [illegible]

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO se precisa, Piedras 7[illegible] a7v8

SIRVIENTA SE NECESITA, ALBERTI 1156

SE PRECISA UNA SIRVIENTA DE 12 á 14 años, Rodriguez Peña 1220 a7v8

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, AR[illegible] a7v8

SIRVIENTA SE NECESITA, PIEDAD 3144. a7v8

SIRVIENTA SE NECESITA, CUYO 2343 a7v8

SE PRECISA COCINERA PARA TODO servicio, Venezuela 1140. a7v8

SE NECESITA UNA niñera CON CAma, Lima 1222, ganará 15 pesos. a7v8

SIRVIENTA SE PRECISA, ZEBALLOS 1088. a7v8

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, COrrientes 2083 a7v8

SE PRECISA UNA BUENA niñera CON recomendaciones, Junin 1098. a7v8

SIRVIENTA PARA SERVICIO LIVIAno se necesita, Rivadavia 1831, altos. a7v8

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 17 años, librería Rivadavia 640. a7v8

SE NECESITA UNA COCINERA QUE sepa cocinar, Suipacha 333. a7v8

SIRVIENTA SE NECESITA PARA corta familia, Artes 159. a8v10

SIRVIENTA FORMAL SE NECESITA para tratar, Charcas 2168. a6v8

SE PRECISA UNA SIRVIENTA—COchabamba 634. a6v8

SIRVIENTA SE PRECISA PARA SEñora sola, Lavalle 1454. a6v9

SIRVIENTA QUE ENTIENDA DE COcina se necesita Florida 527 altos. a6v8

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA peon, Tacuarí 352. a6v8

SE NECESITA UNA COCINERA, AZcuénaga 1352. a6v8

SE NECESITA UNA SIRVIENTA SIN marido. Paraguay 2547. a6v8

SIRVIENTA SE PRECISA PARA MAtrimonio solo, Tacuarí 552. a6v8

SE NECESITA MUJER FORMAL PARA muy poco servicio, Méjico 490. a6v8

SE PRECISA UNA COCINERA SARANDI 109, esq. Victoria. a6v8

SIRVIENTA SE PRECISA, JUNCAL 825. a6v8

SIRVIENTA SE NECESITA UNA DE 12 á 14 años, para corta familia, Talcahuano 348. a6v8

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TOdo trabajo, se paga buen sueldo, Salta 1276. a6v8

SIRVIENTA ITALIANA SE NECESITA Colombres 65, entre Rivadavia y San Cárlos. a6v8

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL para trabajar 4 horas por dia, Cangallo 1529. a6v9

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA servicio de adentro, de 14 años, Tacuarí 1251. a6v8

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE COcina se necesita para corta familia, Piedad 619. a6v8

SIRVIENTA JOVEN QUE SEPA ALgo de cocina se necesita, Victoria 834 altos. a7v9

SIRVIENTA Y CADETE DE TIENDA de 12 á 15 años se necesita, Belgrano 2227. a7v8

SIRVIENTA FORMAL SE NECESITA, puede presentarse con recomendaciones, Rodriguez Peña 280 a7v9

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 14 á 15 años para servicio de casa, Paraná 1162 a7v9

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL para el servicio de un matrimonio solo, [illegible] a7v9

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO se necesita para el servicio de corta familia, [illegible] a7v9

SIRVIENTA ITALIANA, CON CAMA, [illegible] para corta familia, se necesita [illegible] a7v9

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL [illegible] Montevideo a7v9

SIRVIENTA PARA MATRIMONIO SOLO [illegible] 21 Rivadavia a7v8

SIRVIENTA SE NECESITA UNA ITA[illegible] para un [illegible] a7v8

SIRVIENTA ITALIANA PARA TODO [illegible] familia se necesita, [illegible] a7v8

SE PRECISA UNA MUCAMA QUE SE[illegible] Santa Fé 1712 a7v8

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE [illegible] matrimonio solo, [illegible] a7v8

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE [illegible] San Antonio 7[illegible], Barracas al Norte a7v9

SIRVIENTA JOVEN SE NECESITA PAra todo servicio de un matrimonio solo, Lavalle 4[illegible]9. a6v8

SIRVIENTA SE PRECISA ITALIANA, alemana ó francesa de 15 á 16 años, Artes 731. a6v8

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE [illegible] con trabajo liviano, Paraguay [illegible] a6v9

SIRVIENTA SE NECESITA PARA UN [illegible] urgente, San Juan [illegible] a6v8

SE NECESITA UNA BUENA MUCAMA [illegible] se le pagará buen [illegible] a6v8

SE PRECISA UNA BUENA COCINERA [illegible] ambas tengan [illegible] Defensa 1165 a6v8

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TOdo [illegible], Rodriguez Peña 1147 entre [illegible] a6v10

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE [illegible] servicio de una muy corta familia [illegible] a6v8

SE NECESITA EN EL PUEBLO DE [illegible] una sirvienta que sepa algo de cocina, [illegible] Bolivar 181. a6v8

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE sepa un poco de cocina y para el trabajo de [illegible] a6v8

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL con una muchacha de 8 á 11 años, para todo el servicio de 2 personas, Lavalle 2[illegible] a6v8

SIRVIENTA SE NECESITA UNA MUchacha de 12 á 14 años para un matrimonio, [illegible] 31 a6v8

SIRVIENTA JOVEN SE NECESITA que entienda un poco de francés, Cochabamba [illegible] a6v8

SIRVIENTA SE NECESITA QUE SEPA [illegible] se prefiere extranjera, Buen Orden [illegible] a6v8

SE NECESITA UNA MUJER EXTRANjera [illegible] de una familia y una [illegible] buen sueldo, Cangallo 3[illegible] a6v8

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ITAliana [illegible] con cama, que sepa algo [illegible] familia, ocurrir Cuyo 53[illegible] a6v8

SE NECESITA UNA JOVEN PARA [illegible] Rodriguez Peña 1147 entre Santa Fé y Arenales a6v10

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 [illegible] todo trabajo y una muchacha [illegible] para el cuidado de un niño, [illegible] a6v8

SE PRECISA UNA MUCHACHA FOR[illegible] buena costurera de [illegible] Córdoba a6v9

SE NECESITA UN MATRIMONIO, EL [illegible] Entre Rios entre [illegible] Patagones a6v8

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 12 [illegible] altos [illegible] a7v9

SE PRECISA UNA MUJER PARA CO[illegible] a7v8

UNA BUENA COCINERA FRANCESA [illegible] Juncal 8[illegible] a7v9

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA ITALIANA CON LECHE DE [illegible] a6v8

AMA SE OFRECE PARA CRIAR [illegible] a6v8

AMA DE LECHE JOVEN española SE [illegible] a6v8

AMA SE OFRECE PARA CRIAR EN [illegible] pieza 9, [illegible]

AMA SE OFRECE CON LECHE FRESca [illegible] a7v8

AMA DE LLAVES SE OFRECE UNA [illegible] Rincon 1211 a7v9

AMA ITALIANA SE OFRECE CON [illegible] a7v8

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA [illegible] abundante [illegible] San José [illegible] a7v8

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA [illegible] a7v8

AMA ITALIANA SE OFRECE CON LEche [illegible] a7v9

AMA DE LECHE ITALIANA PIDE [illegible] a7v9

AMA ITALIANA CON LECHE FRESca [illegible] San José 1923 a7v9

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en casa de la ama, Paraguay 982, pieza 7 a7v8

AMA DE LECHE MUY FRESCA Y abundante, joven de 24 años, italiana, se ofrece para criar en su casa, Maza 381 a7v9

AMA DE LECHE SE OFRECE ITALIana, abundante de 7 meses, de 21 años con recomendaciones, Cochabamba 2514. a6v9

AMA DE LECHE SE OFRECE, JOVEN de 24 años, leche de ocho meses, direccion Independencia 1671 pieza 10 a6v8

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en su casa, leche de 20 dias, Garay 1449, cuarto 14 a6v8

AMA DE LECHE SE OFRECE, LECHE de 8 meses, para criar en su casa, Patagones 1128, cuarto 4 a6v8

AMA CON LECHE DE 4 MESES, PIAmontesa y viuda, se ofrece para cualquier casa particular, Independencia 1227 pieza 22 altos. a6v8

AMA DE LECHE MUY FRESCA Y abundante, joven de 24 años de edad, italiana, se ofrece para criar en su casa, Comercio 1633

COCINERA DE PROFESION SE OFRECE, Cochabamba 1080. a7v8

COCINERO BUENO, ITALIANO, SE ofrece, Tucuman 93, Belgrano. a7v8

COCINERA REPOSTERA DE PROFEsion se ofrece, Victoria 1601. a7v8

COCINERA SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones, San Juan 1451. a7v8

COCINERA ITALIANA SE OFRECE para corta familia, sin cama, Solís 227. a6v8

COCINERA española, SABE SU OFIcio, se ofrece para familia buena, Europa 3[illegible]

COCINERA DE PROFESION SE OFRECE con buenas referencias, Europa 524, de 1 á 3 de la tarde. a7v9

COCINERA ITALIANA FORMAL Y buena se ofrece, tiene recomendacion, Cangallo 3105. a8v8

COCINERA española RECIEN LLEGADA de Chile, sabe su obligacion, buenas recomendaciones, se ofrece, dirigirse Independencia 1671 pieza 10. a6v8

MUCAMA SE OFRECE UNA PARA EL servicio, Chile 1341. a6v8

MUCAMA ITALIANA SE OFRECE Rodriguez Peña 1694. a7v9

MATRIMONIO SE OFRECE AMBOS para mucamos, informes Rivadavia 2412. a7v9

MUCAMA SE OFRECE UNA CON CAma, oriental, sabiendo planchar, Cuyo 1320. a7v9

MUCAMA VASCA española, DE PROfesion, se ofrece para coser, planchar ó acomodar, San Martin 922 altos. a7v8

MATRIMONIO SOLO DESEA ENCONtrar un niño de despacho para criarlo en su casa, Rivadavia 2533. a7v9

MUJER FORMAL española SE OFRECE para todo el trabajo de una corta familia, San Juan 350, cuarto 23. a5v9

MATRIMONIO español SE OFRECE el marido mucamo ó peon y la mujer mucama ó planchadora, Mitre 132 Barracas al Sud. a7v8

MUCHACHO español SE OFRECE UNO para escritorio ú otra cualquier casa de negocio, para cualquier trabajo, Paraguay 1164, pieza 7. a7v9

MUJER DE MATRIMONIO ALEMAN se ofrece como cocinera en una casa particular, donde se encuentre pieza para su marido, dirigirse A. B. 77 poste restante. a6v8

MATRIMONIO VASCO español SE ofrece, la mujer cocinera y el marido mozo de comedor ú ordenanza ó para otra cosa análoga, darán razon Cerrito 150, cambien su condicion. a7v8

Niñera SE OFRECE UNA O MUCAMA española, con buenas recomendaciones. Moreno 2124. a7v8

PORTERO SE OFRECE PARA CASA particular, con la mejor recomendacion de su conducta, Venezuela 802. a6v8

SE OFRECE UNA MUCAMA VASCA, Perú 660. [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE de nacionalidad argentina, Castro Barros [illegible]

Señora FORMAL SE OFRECE PARA ama de llaves ó acompañar una familia, [illegible] 2001. a6v14

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE para criar en su casa, leche entera, Colon 525 cuarto 12. a7v8

SE OFRECE UNA señora ITALIANA cocinera con hija de 10 años, niñera con buenas recomendaciones, Larrea 565. a7v9

SE OFRECE UNA MUCAMA DE COmedor, española, ó de adentro, que sabe sus obligaciones, para tratar Arenales 886. a7v8

SE OFRECE UNA MUCHACHA PARA niñera ú otro empleo, dirigirse 2 Paraguay, entre Salguero y Medrano, carpintería. a7v9

SE DA PENSION EN CASA DE FAMIlia, á precio módico, Belgrano 2228, departamento 40. a8v8

SE OFRECE UNA señora DECENTE PA ra cuidar enfermos, dirigirse por carta F. B. Andes 26. a8v8

SE OFRECE UNA PERSONA FORMAL para acompañar familia ó señora [illegible] Europa, escribir á las iniciales M. L. Callao 2138. a6v15

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESPAñol sin hijos, la mujer mucama [illegible] peon ó cualquier trabajo, Comercio 755 departamento 7. a7v9

SE OFRECE UNA señora FRANCESA para señora ú hombre solo [illegible] corta familia, sin cama, preguntar por Aleda, Corrientes 528, planchadora. a6v8

SE OFRECE UN COCINERO ITALIAno para servicio de familia, conoce bien su oficio y tiene recomendacion, dirigirse Lorea 752 altos. a6v8

SE OFRECE UNA niña DE 8 años PAra que la tenga á su cuidado un matrimonio solo, como si fuera hija suya, vestirla y enseñarla un oficio ó profesion, dirigirse á la mañana Independencia 1563, Mamona Arata. a5v9

UNA señora DESEA HACERSE CARgo de dos niños para cuidarlos y darles una educacion esmerada, precio módico, Guido 21 altos. a6v13

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APARADOR DE BOTAS SE NECESIta un oficial, Cuyo 1433. a7v8

APRENDIZ DE ZAPATERO SE NEcesita, Independencia 843 cuarto 5. a7v9

APARADORAS SE PRECISAN OFIciala, media oficiala y aprendiza, Moreno 1051. a7v9

BALIJEROS Y BAULEROS SE NECEsitan, Cangallo 758. a7v21

CIGARRERAS SE NECESITAN MEJIco esquina Pasco. a7v11

CORTADOR SE NECESITA UNO EN la fábrica de camisas á vapor, Salta 2132. a7v8

CORREDORES PARA LA VENTA DE jabon eléctrico se precisan, Lavalle 570. a6v8

CIGARRERAS PARA CIGARRILLOS finos franceses con máquina de mano se necesitan, Rivadavia 1122, La Popular. a0v9

CORTADOR SASTRE SE NECESITA uno para el pueblo de San Martin, calle Aristobulo 63. a7v8

CARTONEROS OFICIALES Y MEDIOS oficiales hombres y mujeres se precisan, 89 Corrientes, librería. a7v14

COSTURERAS DE CALZONCILLOS Y camisetas se necesitan, Salta y Caseros, fábrica de camisas á vapor. a7v8

COSTURERAS PARA CORBATAS Y ropa blanca se necesitan en la fábrica de Luis Burgeas, Rivadavia 2178. a7v8

CORTADOR ZAPATERO SE NECESITA Cuyo 1027, inútil presentarse sin buenas recomendaciones y sin conocer su oficio. a7v12

CIGARREROS PARA CIGARROS DE hoja y para cigarrillos franceses á máquina se necesitan en la fábrica La Argentina, California 424 Barracas al Norte. a0v10

COSTURERA PARA BATAS Y LOS torneados, se precisa una muy práctica y de buen gusto, paga 110 pesos mensuales, inútil presentarse sin reunir dichas condiciones, Cangallo 580. a6v10

CORREDOR PRACTICO Y DE PRIMER órden en la venta de licores y vinos, para viajar en las provincias, se necesita uno, Corrientes 1124. Es inútil presentarse sin dar garantias y pruebas de sus aptitudes. a7v8

DEPENDIENTE JOVEN SE NECESITA Rodriguez Peña 142, altos, primer piso. 1p

DEPENDIENTE CADETE PARA TIENda se necesita, Defensa 962. a7v8

DEPENDIENTE PARA BAZAR SE NEcesita, 1166 Victoria. a6v8

DEPENDIENTE PARA NEGOCIO DE zapatería y que sepa cortar se necesita uno, Garay 1043. a6v8

DEPENDIENTE DE ALMACEN QUE sea práctico y con recomendaciones se necesita, Santa Fe 1259. a7v8

DEPENDIENTE DE TIENDA O ROPEria se necesita, joven de 17 á 18 años práctico y con buenos informes de su conducta, Cuyo 1130. 1p

DEPENDIENTE DE TIENDA SE NEcesita y que sea práctico en el ramo, es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones de su conducta, puede dirigirse Esmeralda 116, de 8 á 9 y de 11 á 12 a.m., cuarto 21. a6v8

ENCUADERNADORES SE PRECISAN oficiales, aprendices y un oficial rayador, Lima 530. a6v8

EMPLEADOS QUE HABLEN ALEman y tengan excelentes referencias, necesítanse para los ramos de tienda y ferretería en una colonia de Santa Fé, dirigirse por carta á L. M. Paraguay 1546. a6v8

FLORISTAS SE NECESITAN DOS aprendizas, Moreno 1451. a6v9

GORRISTAS, SE NECESITAN OFICIAlas y costureras para máquina, Cerrito 67. a7v9

GRABADOR EN LETRAS DE LITOgrafía, se necesita uno con recomendaciones, para el Rosario, ocurrir Piedras 166 en Buenos Aires. a8v9

JARDINERO COMPETENTE Y QUE al mismo tiempo sea quintero se necesita uno para Ramos Mejía, tratar Rivadavia 670. a6v8

JARDINERO — SE NECESITA UNO con muy buenas recomendaciones y que conozca bien su oficio. Para tratar en la calle Florida 45 desde la 1 p. m. á 4 p. m. a6v8

MUCHACHO SE PRECISA, BOLIVAR 743. a7v8

MUCHACHO PARA HACER MANDAdos se precisa, Suipacha 96. a7v9

MUCHACHO DE 12 años SE PRECISA uno, Belgrano 537. a7v8

MUJER PARA TODO SERVICIO SE necesita, Cangallo 1673. a7v8

MUCAMA CON RECOMENDACION se necesita, Chacabuco 464. a7v8

MODISTA DE SOMBREROS SE NEcesita, Cerrito 744. a7v8

MAQUINISTAS PARA ROPA BLANca y una planchadora se precisan, Talcahuano 33 en el patio. a7v11

MEDIA OFICIALA MODISTA QUE sepa su obligacion, se precisa, con sueldo, se le pagará bien, [illegible]

MODISTAS SE PRECISAN BUENAS oficialas en la tienda San Juan, Alsina y Piedras. a6v9

MAQUINISTA PARA DESGRANADOra se necesita, 1ª Catamarca 1066, con buenos certificados. a5v9

MATRIMONIO SE NECESITA CON buenas recomendaciones, el marido para quintero y la mujer para cocinera, ocurrir Venezuela 824 de 11 á 12 a.m., y 6 á 8 p.m. a7v0

OFICIAL CARPINTERO SE NECESIta, Lorea 1839. a7v9

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA, Solis 576. a7v8

OFICIAL BARBERO O UN BUEN MEdio oficial se necesita, Corrientes 2538. a7v8

OFICIALA PLANCHADORA SE NEcesita, Alsina 252. a6v8

OFICIAL O MEDIO OFICIAL BARBEro se precisa, Cangallo 3475. a5v9

OFICIALES Y OFICIALAS DE CIGArros de hoja se precisan, Charcas 3028. a5v9

OFICIALES PLOMEROS SE NECESItan Viamonte 1633. a7v8

OFICIAL O MEDIO OFICIAL SASTRE se necesita, Lorea 734, pieza 15. a7v8

OFICIAL BARBERO SE NECESITA, Lorea 2073. a7v9

OFICIAL LUSTRADOR DE CAJONES fúnebres se necesita, Gral. Las Heras 462. a7v8

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL Y aprendiz hojalatero se necesita, Chacabuco 5[illegible] a7v8

OFICIALES SASTRES PARA señoras, se precisan Cangallo 590, con buena paga. a6v8

OFICIAL O MEDIO OFICIAL SE NEcesita, [illegible] Mitre 434. a6v8

OFICIALES FUNDIDORES BUENOS [illegible] metal blanco se necesitan [illegible] 734. a6v8

OFICIAL PELUQUERO SE PRECISA que sepa su obligacion, inútil presentarse si no es bueno, para el Rosario, Belgrano 1913. a6v8

OFICIALES SE PRECISAN OFICIAlas [illegible] Santa Fe 2[illegible]. a6v15

OFICIALA CIGARRERA SE NECESIta [illegible]

OFICIALES ZAPATEROS PARA CAlzado [illegible]

OFICIAL SASTRE PARA UN PUEblo [illegible] Alsina 8[illegible]. a7v9

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UNO [illegible] Dirigirse Sarmiento 131. a6v8

PLANCHADORAS BUENAS OFICIAlas se precisan, Solis 434. a6v8

PLANCHADORA SE PRECISA, TAcuarí 1058 [illegible]. a7v8

PIANISTA SE NECESITA UNO, PARA tratar Lavalle 1382, con David Brown [illegible]. a7v9

SE PRECISA UN COCHERO, AZCUEnaga 896. [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE [illegible]

SE NECESITA UNA BUENA OFICIAla [illegible]

SE PRECISA UNA APRENDIZA MO[illegible]

SE NECESITA MEDIO OFICIAL SAS[illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE, [illegible] 2824. [illegible]

SASTRES, SE NECESITA UN OFICIAL [illegible]

SE NECESITA MEDIO OFICIAL SAStre, Venezuela [illegible]

SE PRECISA UN APRENDIZ CARPINtero, Belgrano [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA [illegible]

SE PRECISA MEDIO OFICIAL SOMbrerero, Libertad [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPATEro [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL COLCHOnero [illegible] Santa Fe 2661. [illegible]

SE PRECISAN OFICIALES ZAPATEros, se paga buen sueldo, Santa Fe 1721. a6v1

SE PRECISA UN HOMBRE INTELIgente para poner motile, San José 861. [illegible]

SE PRECISA UN OFICIAL MARMOlero, ocurrir Rivadavia 2166. [illegible]

SE PRECISA UN OFICIAL COLCHOnero, ocurrir Rivadavia [illegible]. a6v8

SE NECESITA UNA OFICIALA Y UNA aprendiza modista en [illegible] Uruguay [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL APARAdor Cerrito 1234, Boca del Riachuelo. a6v8

SE PIDE UN BUEN OFICIAL HERREro y un joven de 14 á 18 años para el mismo oficio, dirigirse Uruguay 482. [illegible]

Señora FORMAL PARA desempeñar un buen cargo, puede presentarse, buenas recomendaciones ó fianza, Rodriguez Peña 2[illegible]. a6v8

SE PRECISAN UNA APARADORA Y 2 medias aparadoras para trabajar en casa, Perú 1040. a5v9

SE NECESITAN MEDIOS OFICIALES silleteros ó muebleros, Estados Unidos 2[illegible]. a7v9

SE PRECISA UN BUEN OFICIAL SIlletero, es inútil presentarse sino sabe su obligacion, Venezuela 1461. a7v9

SE PRECISA UN JARDINERO CON recomendacion para la campaña de 12 á 4 p. m. y un muchacho para lacayo. Moreno 431. a7v8

SE NECESITA UNA APRENDIZA Y oficialas bordadoras, comida y buen sueldo, Viamonte 528. a7v9

SE PRECISA UNA BUENA COSTURERA para hacer saquitos y tapados de señora, Alsina 900. a7v9

SE NECESITA UN OFICIAL RAYADOR y muchacho ponepliego de rayado y aprendices, Mejico 565. a7v8

SE NECESITAN DOS OFICIALES CARpinteros muebleros que sepan trabajar bien, Venezuela 767. a7v9

SE NECESITA PARA LA PROVINCIA un oficial calderero de cobre y uno de fierro, Victoria 3002 esq. Rioja. a7v8

SE NECESITAN OFICIALES ZAPATEros para niño, serán preferidos los que sepan el manejo del ustol, taller de zapatería Alsina 1744. a7v8

SE PRECISAN OFICIALES ZAPATEros para calzados de señora, varon, niña y criatura, pagándose buenos precios, Zeballos 777. a3v8

SE NECESITA UN CADETE QUE SEpa algo de tienda y mercería, con buenas recomendaciones, se le paga buen sueldo, Piedad 2368. a7v9

SE PRECISA UN MATRIMONIO PARA una estancia, el marido para quintero, pero que entienda algo de carpintero y la mujer para cocinar y demás servicios, Defensa 1165. a6v8

UN CABALLERIZO O COCHERO CON buenas recomendaciones para conducir unos caballos á Santiago y Tucuman, se necesita, Santa Fe 1140 de 8 á 11 a. m. a6v8

ZAPATEROS DE TODAS CLASES SE necesitan, Cuyo 1027. a7v12

ZUEQUEROS DE TODAS CLASES SE necesitan, Cuyo 1027. a7v12

ZAPATEROS SE PRECISAN MUY BUEnos oficiales de señora á la Luis XV y de hombre. San José 273. a6v8

ZAPATEROS SE NECESITAN OFICIAles de todas clases, para trabajar en bronce, se da trabajo afuera ó en el taller, se dará pieza si la desean, Tucuman 3162. a7v10

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

A DIVINA señora CLARET, PREDICE el porvenir por las cartas, Paraguay 551. a6v10

AFINADOR DE PIANOS POR 2 PS, Y compositor se ofrece, casilla correo 1504. a7v9

ATENCION—TRES HERMANOS Y PAdre, inteligentes en agricultura desean tomar una chacra á medias de 60 ó 100 cuadras en esta provincia, dirigirse Bermejo 315, I. Lopez. a7v0

A LA GRAN PICHINCHA — EN LA calle Montevideo 785 se encargan de amueblar casas en 24 horas para familias venidas del campo ó de otros países, á precios sin competencia, muebles nuevos y con condiciones ventajosas para el comprador. a7v2

COSTURERA SE OFRECE UNA MUY buena, sabe toda clase de costura, Florida 1182 al lado del almacen del Buen Gusto. a7v11

COCHERO JOVEN español SE OFRECE para casa particular, tiene buenas recomendaciones, Viamonte 1158, cochera nº 5. a7v0

CAJISTA E IMPRESOR SE OFRECE para cualquier pueblo de campaña, provincia ó ciudad, por carta ó en persona, Tacuarí 1330, á Juan Adrian. a7v0

CORREDOR EN LAS PROVINCIAS—Una persona de responsabilidad que recorre continuamente las provincias ofrece sus servicios para desempeñar en ellas comisiones civiles ó comerciales. Dirigirse por cartas á Corredor, Pasco 147. Hasta el 14 del corriente. a7v9

EN LA CARPINTERIA DE ANDRES Elizagaray, Talcahuano 22, se construyen escaleras, galpones y cualquier trabajo de obra blanca. a7v1m

ESCUELA DE BAILE—GRAN SALON Comercio 1744—Enseñanza fácil y garantida de todos los bailes de sociedad—Enrique Holst. m20v16a

ESCUELA DE BAILE, VENEZUELA 1046, lecciones todas las noches de los bailes de moda y de sociedad, se dan lecciones particulares de dia y á domicilio—Francisco Bruni. m3v7a

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON de lujo Esmeralda 562 entre Lavalle y Tucuman. El que suscribe coreógrafo, primer bailarín de los primeros teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene establecido un salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches, empezando á las 8 y particulares de dia. Se dan lecciones en colegio y á señoritas en su propia casa. Alberto de Giovanni. 13 per

HOMBRE ITALIANO DE 48 años CON recomendaciones y práctico en el país, sabe leer y escribir, desea ocuparse en casa de negocio italiana, precio moderado, Entre Rios 684. a5v8

INGENIERO AGRONOMO, DA CONsultas relativas á agricultura ó fábricas agrícolas, presupuestos, avaluacion, compra de animales á comision. Se encargaría de dirigir un establecimiento importante. P. Hamburton, Agrogue. a5v5m

JARDINERO SE OFRECE UNO PARA hacer y arreglar jardines, en la capital como en la campaña, puede dar las mejores referencias de su competencia, ocurrir Maipú 748. a3v10

JOVEN DESEA COLOCARSE COMO dependiente de escritorio ó casa por mayor, no tiene pretensiones, tiene quien garante su conducta, Cerrito 1061 á las [illegible]

MEDIA OFICIALA PLANCHADORA se ofrece, Paseo Colon 631. [illegible]

MOZO DE RESTAURANT O COMEDOR [illegible]

MAYORDOMO PARA ESTANCIA SE [illegible]

MATRIMONIO SE OFRECE SIN HIjos [illegible]

MAYORDOMO CASADO QUE TIENE [illegible]

OFICIALAS MODISTAS SE OFRECEN [illegible] 1241. [illegible]

OJO SE HACE NACER PELO DON [illegible]

PASTOR DEL VALLE, INGENIERO, [illegible]

REGENTE DE FARMACIA SE OFRECE [illegible]

REGENTE DE FARMACIA SE OFRECE [illegible] Piedad 1[illegible]

REGENTE DE FARMACIA SE OFRECE [illegible]

SE OFRECE UNA COSTURERA PARA [illegible]

SE OFRECE UNA MODISTA QUE SA[illegible]

SE OFRECE UNA LAVANDERA [illegible]

SE OFRECEN DOS MODISTAS OFICIAlas [illegible]

SE OFRECE UNA JOVEN española [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN TENEDOR DE libros [illegible]

SE OFRECE UNA señora MODISTA [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN DE 2[illegible] años [illegible]

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 13 A 14 años [illegible]

SE OFRECE UN COBRADOR, TIENE personas respetables [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN DE 2[illegible] años [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO JOVEN [illegible] Rivadavia 45[illegible]

SRES. ESTANCIEROS CESAR MAU[illegible] casas de consignacion de frutos del país [illegible]

SAUBIDET Y OLIVER REMATADOres y balanceadores públicos, Cangallo 1[illegible], se encarga de toda clase de remates, balances, arreglo y revisacion de libros, redaccion y copias de contratos y cualquier otras operaciones de contabilidad comercial. a7v8

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE por algunas horas [illegible], para arreglar libros, [illegible] Salta 82. [illegible]

TENEDOR DE LIBROS COMPETENte que tiene horas disponibles, se encarga de llevar la contabilidad para toda casa comercial [illegible]. a6v11

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE [illegible] liquidaciones [illegible]

TENEDOR DE LIBROS, PERSONA formal y muy práctica [illegible] cualquier clase de contabilidad, arreglo de libros atrasados ó mal llevados [illegible] referencias de primer órden, Rio Bamba 1[illegible]. a2v10

UNA LAVANDERA Y PLANCHADORA pide trabajo en casa particular, al dia, muy barato, Viamonte 9[illegible]. a7v3

VENTA DE NEGOCIOS

ALMACEN SE VENDE CON POCO capital, por no poderlo atender, Serrano 80 esquina 2ª Córdoba. a6v8

AL PUBLICO—SE VENDE EL ALMAcen sito en la calle de Thames y Rivera por tener que ausentarse su dueño, alquiler barato, posicion inmejorable, buen diario y mucha clientela. a7v14

ATENCION—SE VENDE UN CAFE Y billar frente á la plaza Monserrat, de poco capital y en buenas condiciones, tiene contrata por 3 años y su alquiler es barato, el dueño lo vende por tener que ausentarse del país, para tratar en el mismo negocio á cualquier hora del dia, Moreno 1019 y 1021, frente á la plaza Monserrat. a7v9

BUEN NEGOCIO SE VENDE EL CAFE Restaurant Turco, el interesado puede ocurrir en el mismo, Cuyo 1102. a6v10

CONTRATA SE VENDE UNA DE UN conventillo muy central, con 14 habitaciones, no paga alquiler, tratar Estados Unidos 1827. a7v8

JOYERIA—SE VENDE EL TRASPAso de la joyería situada en la calle Victoria entre Perú y Chacabuco, con ó sin mercadería, para tratar en la misma casa Victoria 649. a6v15

OJO PELUQUEROS—SE VENDE UNA peluquería en un pueblo cercano á la capital, numerosa clientela, el dueño la vende por ausentarse del país, Piedad 1200. a6v13

OJO, OJO—SE ADVIERTE A LOS INteresados que se vende una acreditada talabartería sita en la principal calle de Buenos Aires. El dueño la vende por deber atender otro negocio. Mas datos, Rivadavia 2254 y 2256. a7v9

PANADERIA SE VENDE UNA, EUROpa entre el Boulevard La Plata y 2ª Bayona. a7v11

PANADERIA SE VENDE POR SEPAracion de sociedad contrata 44 meses, 3 repartos, bien acreditada, Venezuela 2100. a6v11

SE VENDE UNA FONDA POR 400 PS., Patagones 631. a7v8

SE VENDE UN NEGOCIO DEDICADO á la refinería de sales, para tratar, Junin 702. a6v8

SE VENDE UNA TIENDA CON TODAS las existencias, mostrador, armazon y demás utilidades, Victoria 1468. a3v10

SE VENDE LA PANADERIA Y FACturería Central establecida Corrientes 630, para tratar Victoria 476, altos, de 4 á 6 de la tarde. a6v8

SE VENDE LA FIDELERIA Y SUCURsal de pan con algo de comestible; el dueño la vende por no poderla atender, Rivadavia 3868. a7v9

SE VENDE UN CAFE Y FONDA CON todas las existencias, por ausentarse su dueño á Europa, Avenida Montes de Oca 2011, frente á la estacion del tramway. a7v9

SE VENDE UNA CASA DE NEGOCIO en la provincia de Buenos Aires (al Norte) con buenas condiciones de pago, ocurrir San Juan 616, de 9 á 11 a. m. a7v9

SE VENDE LA CONFITERIA Y BOTIllería, con billar, Cangallo 1700 esquina Rodriguez Peña, buena clientela, se garante 250 pesos por mes de ganancia neta. a7v9

SE VENDE EL ANTIGUO RESTAUrant de las Cinco Naciones, situado en la calle Piedad 2364, el dueño lo vende por no poderlo atender. a7v9

SE VENDE UNA PANADERIA QUE trabaja 5 á 6 bolsas de harina, para tratar La Rioja 1335 altos, darán razon á cualquier hora del dia. a6v10

SE VENDE UN NEGOCIO DE COMPRA venta de alhajas, muy bien acreditado, con mostrador, vidriera, escritorio etc. y en buena situacion central, no puede su dueño atenderlo por tener otros negocios, tratar Corrientes 658. a7v8

SE VENDE UNA CASA DE HUESPEdes bien amueblada, de 22 piezas y dá una ganancia de cerca 800 pesos, tiene un buen contrato, es la casa amueblada mas cómoda que hay en Buenos Aires. Los dueños la venden por no poderla atender. Por mas informes ocurrir calle Piedad, almacen Inglés, frente á San Miguel. a6v15

TALLER DE PLANCHADORA SE vende, Mejico 1510. a5v10

TALLER DE PLANCHADORA SE VENde barato, Viamonte 1046. a7v8

TAMBO Y CUATRO PIEZAS DE MAdera se vende barato, Lavalle entre Medrano y Salguero. a7v8

ZAPATERIA MUY BIEN ARREGLADA poco capital, centralísima se vende, Buen Orden [illegible]. a5v5

AVISOS COMERCIALES

AL PUBLICO SE HA VENDIDO LAS existencias de la casa Libertad 1417 [illegible]

AVISO AL COMERCIO QUE HE VENdido [illegible]

AL COMERCIO AVISO HABER COMprado [illegible]

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO [illegible]

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO [illegible]

AL COMERCIO PARA DAR CUMPLIMIENTO [illegible]

AL COMERCIO AVISO HABER VENdido [illegible]

AL COMERCIO HABIENDO EL SR. [illegible]

AVISO AL PUBLICO CON FECHA [illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO [illegible]

AVISO AL COMERCIO [illegible]

AL COMERCIO AVISO HABER VEN[illegible]

CAPITAL SE NECESITA PARA LA [illegible]

DOÑAS PARA LA COMPAÑIA [illegible]

KLISEN Y CIA., CONSIGNATArios [illegible]

GRIBOS [illegible] MONTEVIDEO [illegible]

SOCIO—UN señor FORMAL INGLES desea entrar como socio con un capital [illegible] negocio ya establecido, tiene un pequeño capital disponible, dirigirse Colombres 170. a6v8

SE NECESITA UN SOCIO CON UN pequeño capital como de [illegible] [illegible] Europa 2164. a6v10

VENTA DE LA LIBRERIA DE LOS Tribunales. Habiéndose anunciado la venta que hice el 12 de Febrero último á D. José Esteve, hago saber al público que he [illegible] de dicho establecimiento, que [illegible] á D. Enrique M. de Santa Olalla [illegible] escritura pública, estando terminada [illegible] del negocio que giraba bajo la [illegible] Romual Romero. La Plata, Marzo 5/92. a7v9

ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALQUILASE UNA PIECITA BARATA para hombre solo, Venezuela 574. a7v8

ALQUILASE 2 PIEZAS AMUEBLADAS con ó sin pension, casa de familia, 150 Paraná. a7v8

ALQUILASE PARTE DE UNA BONITA casita quinta á familia sin chicos, Piedad 3950. a7v9

ALQUILASE UNA CASA CON TODAS las comodidades, Santa Fe 2548, tratar al 2560. a6v8

ALQUILANSE PIEZAS BIEN AMUEbladas para hombres solos, Corrientes 1579. a1v8

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA lindas piezas amuebladas para hombres ó matrimonios solos, Maipú 341. a2v9

ALQUILASE UNA SALA Y VARIOS dormitorios, con ó sin muebles, hay cuarto de baño y gas, con ó sin pension, Mejico 409. m31v9

ALQUILANSE 2 PIEZAS AMUEBLAdas en casa de familia alemana, Venezuela 1045. a5v8

ALMACEN Y CASA DE FAMILIA juntos se alquilan con contrata, Bolivar y Comercio, ocurrir Comercio 531. a5v10

ALQUILANSE DOS PIEZAS A UNA señora ó señorita sola en casa de matrimonio sin familia, Maipú 149. a5v8

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda con ó sin pension, en casa de familia decente, Pozos 374. a6v8

ALQUILANSE 2 PIEZAS AMUEBLAdas, una de ellas á la calle, juntas ó separadas, con ó sin pension, Defensa 148. a6v8

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO de 3 piezas á la calle, con todas comodidades, Uruguay 183. a6v11

ALQUILANSE 3 O 4 PIEZAS POR 35 á 45 pesos, en casa de corta familia, hay mucha comodidad, Jujuy 962. a6v9

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLAdas para hombres, Defensa 143 al lado de la plaza. a6v8

ALQUILANSE MAGNIFICAS PIEZAS para escritorio, Defensa 120, al lado de la plaza. a6v8

ALQUILASE UNA BUENA PIEZA SIN muebles y con pension en 50 ps., casa tranquila, Solis 480. a6v8

ALQUILASE UNA CASA QUINTA EN Ramos Mejía, para verla, preguntar por don Carlos Baffaro en la estacion. a7v12

ALQUILASE POR 35 PS. CASA DE 6 piezas, Sud América 76, Flores, llaves en el almacen, tratar Arenales 3081. a7v11

ALQUILASE EN CASA ALEMANA una hermosa pieza amueblada á precio módico, Suipacha 1035. a7v9

ALQUILANSE UNAS LINDAS PIEzas independientes, para hombre solo, muy central, Paraná 952 único inquilino. a7v9

ALQUILASE UNA CASA DE INQUIlinato, de 15 piezas, con contrata ó sin ella, darán razon almacen Moreno y Rincon. a7v8

ALQUILASE UNA LINDA SALA Y dormitorio con balcon á la calle, Moreno 1475 altos. a7v9

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda para hombres con ó sin pension en casa de una familia casa española, Rivadavia 321. a7v8

ALQUILASE LINDA PIEZA CON PENsion, ventana y balcon á la calle, pension abundante por 35 ps. Avenida Montes de Oca 97. a6v8

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA amueblada [illegible] Alsina 1914. [illegible]

AMUEBLADAS SE ALQUILAN 2 PIEzas [illegible]

ALQUILASE, CERRITO [illegible] LINDAS [illegible]

ALQUILANSE EN CASA PARTICUlar [illegible]

ALQUILANSE LINDAS PIEZAS PA[illegible]

ALQUILASE UNA BUENA CASITA [illegible]

ALQUILASE O SE VENDE UNA PIEZA [illegible]

ALQUILASE LA CASA ESMERALDA [illegible]

ALQUILASE EL DEPARTAMENTO DE [illegible]

ALQUILANSE CHACRAS EN LAPAL[illegible]

ALQUILASE O SE VENDE [illegible] ESPA[illegible]

ALQUILASE UNA BUENA CASITA [illegible]

CASAS SE ALQUILAN [illegible]

CASA ESQUINA RIOJA Y [illegible]

CASA QUINTA AMUEBLADA [illegible]

CASA PARA MEDICO SE DESEA AL[illegible]

CORRALON SE DESEA ALQUILAR [illegible]

CASA SE DESEA ALQUILAR UN[illegible]

CASA SE ALQUILA DE CONSTRUC[illegible]

CASA SE ALQUILA, RODRIGUEZ PEña [illegible]

CASA MODERNA SE ALQUILA UNA [illegible] San Martin [illegible]

CASITA DE CAMPO EN LA FLORESTA [illegible]

CASA QUINTA SE ALQUILA, RIVA[illegible]

CASA GRANDE SE DESEA ALQUILAR [illegible]

CASA QUINTA SE ALQUILA UNA EN [illegible] quinta de [illegible] 1841. a6v8

EN MORON SE ALQUILA O SE VENde [illegible] alumbrado, tratar Florida 463. [illegible]

INQUILINATO SE ALQUILA UNA casa con 25 piezas, Paseo 552, para tratar Perú 282. [illegible]

LINDAS PIEZAS INTERIORES SE ALquilan Rodriguez Peña 338 á precio módico. [illegible]

MEDICOS SE OFRECE UNA CASA [illegible] para un médico, con todas comodidades [illegible] Paraná 44. a6v8

PIEZAS A LA CALLE BIEN AMUEbladas con ó sin pension, se alquilan en casa de familia francesa, Suipacha 2[illegible]. a6v8

PIEZA AMUEBLADA EN CASA DE familia, para hombre solo que pueda [illegible] con referencia, Perú 898, depto 11. a6v12

SE ALQUILAN 2 PIEZAS CON COCIna, 25 de Mayo 59 altos. a5v9

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada para hombre solo, Libertad 59. a6v8

SE ALQUILA LA CASA CALLE SAN José 550, 2º piso. a6v10

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO amueblado, Suipacha 347. a7v12

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO DE 3 piezas, cuarto de baño y cocina, Bolivar 2070. a6v10

SE ALQUILA UNA CASA LUJOSA EN la calle Andes 1480, la llave al 1476, tratar Estados Unidos 1828. a2v9

SE ALQUILA UNA SALA DE MADEra en la Boca del Riachuelo, precio 15 ps. con todas comodidades, Industria 245. a6v10

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas con pension, por 60 ps. mensuales, Juncal 1162. a6v8

SE ALQUILA POR MES UN CARRUAje flamante compuesto con caballos y cochero de librea, Córdoba 1687. a6v13

SE ALQUILA EN UNA HERMOSA CAsa una linda pieza amueblada, Moreno 943, altos, con pension y cuarto de baño. a6v8

SE ALQUILAN DOS O TRES PIEZAS grandes en casa de familia, con gas, agua corriente y cocina, Cuyo 2529. a6v13

SE ALQUILA UNA ESPACIOSA PIEza amueblada, para uno ó dos caballeros, en casa particular, ocurrir Tucuman 883. a6v10

SE ALQUILAN SALAS, PIEZAS Y DEpartamentos, el todo bien amueblado, con ó sin pension, Maipú 932 y 934. a6v8

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMbre solo y matrimonios sin hijos, pension de primer órden, piezas 18 $ á 60 $, Cerrito 835. a6v13

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA amueblada para persona sola 27 ps. mensual, Tucuman 1457. a6v8

SE ALQUILA SALA Y ANTESALA PAra escritorio á hombres solos, muy barata, Alsina 1182. a7v8

SE ALQUILA UNA CASITA CON 5 piezas, Pasco 257, para referencias y llaves en la carbonería al lado. a7v9

SE ALQUILAN DOS PIEZAS SEGUIdas con balcon á la calle, con ó sin pension, casa bien decente, Bolivar 1032. a7v9

SE ALQUILA LA COMODA Y ELEgante casa, Bolivar 548 bajos, tratar en los altos de 11 á 12 a.m. y 3 á 5 p.m. a7v11

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA una pieza amueblada para hombre solo, Moreno 1017 [illegible]. a7v9

SE ALQUILA UN TERRENO DE 12x70 situado calle Moreno 2062 y 2064, se tratar con [illegible] Independencia 1[illegible]. a7v10

SE ALQUILAN 3 LINDAS PIEZAS SEguidas bien amuebladas, magnífica posicion, [illegible] Corrientes 844. a7v12

SE BUSCA COMEDOR Y DORMITOrio para personas decentes, casa con fondo, [illegible] a7v12

SE ALQUILA UNA CASITA PARA corta familia [illegible] Constitucion entre Boedo y [illegible] [illegible]. a6v10

SE ALQUILA UNA CASA CON 5 PIEzas [illegible]

SE ALQUILA UN GRAN SALON CON [illegible] Maipú 831 [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE ARE[illegible]

SE ALQUILA UN LINDO ALMACEN [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA CALLE [illegible]

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA [illegible]

SE ALQUILA UN [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS CON CO[illegible]

SE ALQUILA UN ESPLENDIDO SA[illegible]

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLAda [illegible]

SE ALQUILA UN LOCAL PARA UN [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA CORRIENTES [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA EN LA [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA AMUEBLADA [illegible]

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA [illegible]

SE ALQUILA UNA PRECIOSA CASA [illegible]

SE ALQUILA UN TERRENO EN LA [illegible]

SE ALQUILA UN GRAN GALPON DE [illegible]

SE ALQUILA UN CORRALON CALLE [illegible]

SE ALQUILA UNA ESPACIOSA CASA [illegible]

UN JOVEN ALEMAN DESEA ALQUIlar [illegible]

A LOS FABRICANTES [illegible]

BARRACA [illegible]

CASA SE VENDE, JUNIN 2[illegible] [illegible]

CASITA EN FLORES SE VENDE POR [illegible]

CASA AL NORTE SE VENDE CON [illegible]

CASA QUINTA EN BELGRANO SE vende [illegible] de Belgrano [illegible] tratar á Mac-Kinlay y Zimmermann, 92 San Martin. [illegible]

CAPITALISTAS, SE VENDE UNA [illegible] tratar á Mac-Kinlay y Zimmermann, 92 San Martin. [illegible]

CASA SE VENDE UNA EN LA CALLE Belgrano con Artigas de 10 de frente por 58 de fondo [illegible] [illegible] Belgrano 2351. a6v8

CAMPOS — LOTES REGULARES DE [illegible] al Norte de la Estacion de Trenque Lauquen, se venden á [illegible] ps. [illegible] Moreno 861. m23v8

CANJE —SE DESEA CANJEAR UN TERreno de estancia de una y media legua [illegible] en el partido de [illegible] en San José de Flores, Almagro. Caballito [illegible] ocurrir á la calle San José 138 de 8 á 10 a.m. á 1 p.m. todos los dias. [illegible]

CASA CON 4 PIEZAS, DE 12 POR 62 Y [illegible], calle Cuyo 3[illegible], entre Bermejo y [illegible] [illegible] de Setiembre, remátase el domingo 10 á las 3 p.m. Risso-Patron. [illegible]

GENERAL VILLEGAS — EN ESTE partido se venden 8 leguas, alambradas por [illegible] con buenas poblaciones, por datos y á tratar á Mac-Kinlay y Zimmermann, 92 San Martin. a6v8

IMPORTANTE—A LAS PUERTAS DE Buenos Aires se venden 152 cuadras terreno [illegible] para tambos, sementeras, etc., en lotes al gusto de los interesados. De once 12 de 12 á 2 p.m. a6v10

QUILMES—SE VENDE UNA PRECIOsa casa en el centro de Quilmes, ocurrir á P. Gimenez en Quilmes ó Pasaje Roverano 13. a7v8

SE VENDE LA CASA CALLE ARENAles 2445, tiene 10 varas de frente por 40 de fondo y 7 piezas de material, casa moderna, para tratar Gallo 1141 á toda hora, ó en la misma de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. a7v8

SE VENDE UNA CASA CONSTRUIDA á la moderna compuesta de 6 piezas, Ecuador 1407, para tratar Ayacucho 537. a6v10

TIERRAS BARATAS Y A PLAZOS—se venden en Saavedra, parroquia de Belgrano y en la estacion San Vicente, Piedad 702. a6v13

TERRENOS EN FLORES A 8 CUADRAS de la plaza, se venden lotes á 80 ps. y 100, terrenos altos y de gran porvenir, ojo que se acaban, Santa Fe 2823. a6v10

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

Compañía MENDOCINA DE PETROleo. No habiéndose celebrado la asamblea general anunciada para el 29 del corriente por falta de quorum, se convoca nuevamente para el 9 de Abril próximo á las 2 p.m. en el local de la compañía San Martin 186, con la órden del dia ya publicada. Bs. As. Marzo 30 1892. El Secretario. m30v9

Compañía PRIMITIVA DE GAS BUEnos Aires. Por resolucion del Directorio se avisa á los señores accionistas que desde el 1º de Abril en adelante de 2 á 3 p.m. se pagará en esta administracion, Moreno 6[illegible], el dividendo nº 43 acordado y que corresponde á las acciones de la serie A. Buenos Aires, Marzo 21 de 1892. R. B. Murray, gerente. m29v12a

Compañía ARGENTINA DE SEGUros América. Direccion general Florida 222—Los señores accionistas de esta compañía podrán presentar sus acciones desde el dia de mañana en las oficinas de la Direccion para percibir el dividendo acordado por la asamblea celebrada el 30 de Marzo ppdo. Buenos Aires, Abril 3 de 1892—Jorge Moreno, Director general. a4v14

COLONIZADORA ARGENTINA—HAbiéndose expedido la comision especial nombrada por la asamblea del 5 de Marzo ppdo. para proponer las bases de liquidacion de la Sociedad, [illegible] de los señores Accionistas para el Viernes [illegible] del corriente á la 1 p.m. al local de la Compañía Bolivar 190. Buenos Aires, Abril 4 de 1892. El Secretario. a5v8

Compañía NACIONAL DE TRASPORtes Expreso Villalonga. No habiéndose hecho el depósito de la [illegible] que represente el capital [illegible] por el Estatuto para que tenga lugar la asamblea convocada el [illegible] de Marzo, el Directorio [illegible] por segunda vez para el 20 de Abril á las 2 p.m. Defensa 144, conforme á lo [illegible] á los señores [illegible] certificados de depósito [illegible] deben entregarse en [illegible] Órden del dia [illegible] Balance y memoria, [illegible] 4. Eleccion de 2 [illegible] en reemplazo [illegible] Villanueva, Mauricio [illegible] Garcia y doctor [illegible] Buenos Aires, Marzo 31 de 1892. m30v20a

COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS DE [illegible] asamblea general [illegible] que tendrá lugar en [illegible] número de [illegible] de los Estatutos [illegible] á los señores [illegible] que tendrá lugar [illegible] el local de [illegible] órden del dia [illegible] Apoderados del [illegible] los realizados, [illegible] Vidal y B. Belgrano [illegible] Suplentes, [illegible] Estatutos la [illegible] Marzo 1892. R. H. Murray. m2v13a

FABRICA NACIONAL DE TABACOS. [illegible] asamblea del 22 de [illegible] 11 de 2 á 4 p. [illegible]. a1v10

LA TRIBUNA NACIONAL.—SE INVIta [illegible] accionistas de [illegible] [illegible] Buenos [illegible]. a5v11

LA [illegible] ANONIMA DE [illegible] Estatutos [illegible] San Martin [illegible] Memoria [illegible] Revisadora [illegible] presente [illegible] Directorio [illegible] de Marzo de [illegible] Estatutos [illegible] mñ1v15a

LA [illegible] INTERNACIOnal [illegible] ordinaria, que [illegible] 2 de la tarde, para tratar la [illegible] aprobacion [illegible] 2º Lectura [illegible] de la Comision [illegible] del reparto [illegible] en [illegible] Nombramiento [illegible] Para concurrir [illegible] deberán [illegible] cuyo efecto se [illegible] de entrada [illegible] Estatutos. [illegible] 1892. El gerente. a6v20

SOCIEDAD ANONIMA LA CANALIzacion [illegible] del Superior Gobierno [illegible] Estatutos de [illegible] próximo pasado, [illegible] convertir los [illegible] integradas con [illegible] artículos 4º, 5º [illegible] á contar desde [illegible] San Martin 320, [illegible] p.m. Buenos Aires, [illegible] a2v20

SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS DE [illegible] fábricas y depósitos en [illegible] Palermo [illegible] empezado á funcionar [illegible] calle Ministro [illegible] que puede dirigirse [illegible] por los pedidos de [illegible] sitas y aparatos [illegible] de Córdoba, [illegible] vieja fábrica [illegible] Peña, donde hay [illegible] toda clase [illegible] El Director gerente. a7v23

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA DE [illegible] asamblea que tendrá [illegible] de Abril á las 2 de [illegible] Corrientes [illegible] 1º Aprobacion [illegible] la asamblea [illegible] de la memoria [illegible] aprobacion. 3º [illegible] y 2 suplentes [illegible] de los estatutos [illegible] suplente. [illegible] depositadas [illegible] una boleta [illegible] á la vez [illegible] el acto [illegible] de entrada [illegible] que [illegible]. a6v23

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL [illegible] En [illegible] por los Estatutos de [illegible] ha fijado el [illegible] de Abril para que tenga [illegible] calle Paraguay [illegible] objeto de la Asamblea [illegible] general de la Sociedad [illegible] año social, [illegible] de la comision [illegible] y un suplente [illegible] Nombramiento [illegible] Estatutos. Resolver [illegible] de los Estatutos [illegible] señores accionistas [illegible] sólo nombrado [illegible] Sociedad el Banco Hipotecario [illegible] deberán [illegible] para poder tener representacion [illegible] Asamblea. Asuncion, Marzo 30 de 1892. El Secretario. m31v14

LICITACIONES

COMISION DE LAS OBRAS DE SAlubridad de la Capital. Se llama á licitacion para la provision de 2481 toneladas métricas de [illegible] calidad y condiciones [illegible] correspondiente, que los interesados podrán ver en la Secretaría. La licitacion se abrirá el dia 16 de Abril próximo. El Secretario. m15v16a

COLEGIO NACIONAL DE LA CAPItal. Se llama á licitacion verbal por el término de 30 dias á contar desde la fecha, para el arrendamiento de un terreno de 49923 metros cuadrados 4 centímetros cuadrados situado en el partido de San Martin y lindando con el de los señores Pinto y Balbiani. Las propuestas se abrirán el 18 de Abril á las 2 p.m. Defensa 3 Pacio, secretario. m31v14a

HOSPITAL DE CLINICAS DE LA CApital. Se llama á licitacion por el término de 30 dias contados desde la fecha, para la provision del consumo de víveres y demás artículos de despensa y el de farmacia de dicho hospital durante un año. Las planillas de condiciones se hallarán á disposicion de los proponentes en la administracion de dicho establecimiento, de 8 a.m. á 7 p.m. Bs. As., Abril 1º 1892. El Administrador. a1v1m

LICITACION — COMISION DE LAS Obras de Salubridad de la Capital.—De acuerdo con lo que dispone la Ley de contabilidad de la Nacion, se llama á licitacion por el término de 30 dias, para la provision de útiles de escritorio é impresiones, papelería, ferretería, madera, aceites, estopa, cepillos, escobas, pinturas y otros artículos de consumo para la explotacion. Se llama tambien á licitacion para la provision de 10,000 kilógramos de maíz y 30,000 kilos de afrecho. El pliego de condiciones puede verse en la Secretaría de la Comision, Rivadavia 1255 de 1 á 4 p. m. Las propuestas podrán hacerse por cada artículo, por varios á la vez ó por todos los que son objeto de la licitacion. Las propuestas, presentadas de acuerdo con la ley de sellos y la de contabilidad, en lo pertinente, se abrirán el dia 6 de Mayo de 1892 á las 2 p. m., en presencia de la Comision y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Abril 4/92.—El Secretario. a7v12

AVISOS-BANCARIOS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa a los tenedores de cédulas série A á oro, que desde el 1º de Abril próximo, se empezará á pagar la renta de Octubre de 1891 y Abril del corriente año, con los fondos públicos nacionales a oro, autorizados por ley núm. 2842 de 29 de Octubre de 1891.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1892—J. B. Boerr, secretario. m31v16a

BANCO SUD-AMERICANO—No habiéndose depositado el número de acciones requeridas segun el artículo 17 de los Estatutos, cítase nuevamente a asamblea para el dia 16 del corriente á las 3 p. m. en el local del Establecimiento, quedando esta legalmente constituida con el número de accionistas que concurran (art. 18.) Orden del dia: 1º Lectura de la memoria y aprobacion del balance al 31 de Diciembre de 1891. 2º Eleccion de un miembro titular en reemplazo del señor Eduardo Estrada. 3º [illegible] 4º Eleccion de síndico. 5º Reforma de los estatutos. Se previene a los señores accionistas que segun el art 15 de los estatutos, deberán depositar las acciones hasta 5 dias antes del fijado para la reunion.—El secretario. a2v18

BANCO DE CREDITO TERRITORIAL y Agrícola de Santa-Fe. Se convoca por 2ª vez á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 18 de Abril próximo á las 6 p. m. en el local del Banco, calle Comercio 636, para los siguientes objetos: Aprobar los informes y cuentas del ejercicio de 1891. 2º [illegible] de los arreglos celebrados. 3º Elegir 3 miembros de la junta consultiva en reemplazo de los señores Luis Gomez, [illegible], E. Boeri y Juan Ferrosa, que terminan su mandato. Se previene que esta asamblea quedará legalmente constituida con el número de accionistas que concurran [illegible] el artículo 16 de los Estatutos. Santa Fe, Marzo 18 1892—A. N. Petrina, gerente secretario. m17v15A

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Por disposicion del Directorio se llama á propuestas por las siguientes cantidades de cédulas de curso legal, con los cupones que se expresan, [illegible] del Banco.
Serie A con cupon de 1º de Julio 1892 $ [illegible]
[illegible]
Las propuestas [illegible] Buenos Aires, Marzo 31 de 1892. W. Escalante, Presidente. J. B. Boerr, secretario. a1v3...

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Conversion de cédulas oro. [illegible] pudiendo usar de las dos formas á la vez. 3º Se prorroga igualmente hasta el 31 de Mayo del presente año el plazo acordado á los deudores a oro para solicitar y escriturar la conversion de sus deudas á curso legal, conforme a la Ley y reglamentos mencionados. El servicio de Abril deberá ser pagado en moneda de curso legal por el saldo que resulte como si el préstamo estuviese convertido en 31 de Marzo, con más 1 interés de [illegible] desde el 1º de Abril hasta el dia del pago. 4º Las chancelaciones totales podrán efectuarse dentro de dicho término, pagando el servicio de Abril en la misma forma establecida en el artículo anterior. 5º Los contratos de préstamos convertidos dentro del término de prórroga, se considerarán empezados el 1º de Abril del presente año. 6º Quedan vigentes las disposiciones del reglamento mencionado en cuanto no resulten modificadas por la presente. Buenos Aires, Marzo 18 de 1892—Wenceslao Escalante, Presidente—J. B. Boerr, Secretario. a1v15

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ARPA—Se vende un arpa Erard Alsina 1633. a5v7

ATENCION—Se venden 2 piezas de madera con zinc, Defensa 310. a7v9

A CAMPOS Y Cia. gran remate á la 1, de artículos de almacen, Buen Orden 87 y 91. a7v9

AL COMERCIO SE VENDEN CAJOnes vacíos baratos, por tener que desocupar la casa, Piedras 314, entre Moreno y Belgrano. a7v14

AL PRECIO DE REMATE SE VENDE jabon seco de 1ª clase, á 3 ps. uno los 10 kilos; se vende tambien en barras, Entre-Rios 362 entre Belgrano y Moreno. m24v17a

A LOS SASTRES Y PARTICULARES, se les avisa que la casa que vende los paños y casimires mas lindos y baratos, es la mercería para sastres, ventas al menudeo, 158 Tacuarí 160 entre Victoria y Alsina. m22v7a

A LAS FAMILIAS

A LOS HOTELES

A LOS RESTAURANTS—PESCADO fresco de Mar del Plata. Todos los dias desde el 12 de Abril se encontrará en la casa consignataria La Perla del Mar, lenguado, salmonete, camaron, langostino, calamares, hongo, brótola, huevo etc., Corrientes 632. a3v9

ALAMOS, ALAMOS, EN EL RIO CArabelas, quinta de Blondeau, se venden álamos de 14 años, cualquier cantidad. Para verlos tratar los vapores salen de San Fernando despues del primer tren, los lunes, martes, jueves y viernes, regresan los martes, jueves, viernes y sábado. a4v7

APARATO FRIGORIFICO SE VENDE uno muy barato, completo para congelar y conservar carne etc. se puede ver trabajando, siendo un sistema completamente nuevo, el costo para trabajar es insignificante y tan fácil que cualquiera lo puede manejar, es apropósito para una estancia, restaurant ó club, dirigirse casilla correo 1341. a4v13

BALDOSA MOSAICO SE VENDE muy barato, nunca vista, Juncal 2172. a5v7

BALDOSA DE PISO A 100 PS. MILLAR á 2,60 metro cuadrado se vende, Juncal 2172. a5v7

BUEN ORDEN 87 Y 91, HOY A LA 1 gran remate de comestibles, 200 cjs pasas y conservas, por A. Campos y Cª. a7v9

BELGRANO 1600 ESQUINA ZEBAllos. Sillas de alquiler, juegos de sala, mesas de comedor y de café, cortinados y otros muebles, precios moderados. a7v9

BELGRANO 1600 ESQUINA ZEBAllos. En el depósito de sillas de alquiler, se venden sillas nuevas estilo Norte Americano, á ps. 10 la docena; se vende esterilla por mayor y menor y se necesitan esterilladores. a7v9

BELGRANO 1600 ESQUINA ZEBAllos. En el depósito de sillas y muebles de alquiler se venden juegos de dormitorio y de sala, muebles sueltos y artículos varios, precios moderados. a7v9

CORREAS INGLESAS INMEJORAbles de todos tamaños, en casa de Juan y José Drysdale y Cia. Perú 440 á 460. s1-perm

CASA ESPECIAL PARA TRABAJOS artísticos en cabellos, premiada en varias exposiciones, se encarga en ejecutar cualquier trabajo en cabellos, cuadros, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, relicarios y postizos de toda clase en la perfumería de J. Robion, Tacuarí 236 y 238. a11-perm

CAMPO: OJO ESTANCIEROS, ARTIculos de cuero crudo, como ser: lazos, riendas, cabrestos, bozalez, boleadoras, sogas en general etc. monturas, recados nuevos y usados, la única casa bien surtida en estos tan escasos artículos es la 3 Bolas Cuyo 318 al llegar á 25 de Mayo. o6-perm

DECAUVILLE SE VENDE RIELES Y zorras, sin uso alguno, Maipú 773. a1v3m

DE ARTICULOS DE ALMACEN Y BEbidas, hoy á la una gran remate por A. Campos y Cª., Buen Orden 87 y 91. a7v9

DESGRANADORAS DE MAIZ SE VENden 3 listas para salir a trabajar, se venden por pieza ó por juego, con motor; para tratar y verla en la estacion Pergamino F. C. C. A. con su dueño Antonio Curaco. a1v17

GALPONES—SE VENDEN DOS GALpones grandes de poco uso, cubiertos de zinc madera todo pino tea. Ocurrir Belgrano 2800 esquina Alberti. m27v7a

MOTOR LOCO-MOVIL—SE VENDE uno de 6 caballos, en perfecto estado, Maipú 773. a1v8m

MAQUINAS DE COSER MOVIDAS [illegible] ya quedan solo 2, última novedad, Belgrano 1179. a6v9

MOLINO DE VIENTO Y DEPOSITO de 20 pipas, casi nuevo, se vende por las dos terceras partes de su valor, Santa Fé 3683. a7v8

MOTOR A GAS DE 4 CABALLOS EN buen estado se vende barato, ocurrir herrería calle General Lavalle 2481. a7v9

MUEBLES EN VENTA—SE VENDE un [illegible] juego de lambó para dormitorio, con alfombras, dosel y cortinas, Azcuénaga 1086, de 11 á [illegible]. a7v11

MOTOR A GAS [illegible]

[illegible]

MAQUINAS ROMPEDORAS DE PIEdra, se venden, Maipú 773. a1v3m

NO MAS CANAS, DESAPARECE COMpletamente en pocas aplicaciones, con el restaurador del cabello, preparado por J. Robion, Tacuarí 236 y 238. d30-perm

NO MAS CALVOS NI CASPA CON EL agua de N. Robion de Bruselas, 40 años de éxito es la mejor garantía de su eficacia, preparado por J. Robion, calle Tacuarí 236 y 238. d30 perm

OCASION—SE VENDE ARMAZON, mostrador y 2 vidrieras con puerta, todo de cristal entero, hecho á la moderna, y se alquila tambien la casa, Cuyo 1136. a7v9

PIANO DE COLA, MARCA ERARD, SE vende uno, Cuyo 318. a2v7

PASA DE UVA A 4 PESOS CAJON, DE 20 kilos se vende, Belgrano 605. a5v7

PIANO BUENO SE VENDE, TUCUmán 1452. a6v9

PARANA 416, SE VENDEN MAQUInas de coser y de talabartero y útiles para máquinas de familia. a2v9

PUERTAS Y VENTANAS USADAS SE venden Pringles y Rivadavia á 3 cuadras de la Plaza 11 de Setiembre. m23v25

PIEDRA Y PEDREGULLO A PRECIOS sin competencia, se venden cualquier cantidad, Maipú 773. a1v2m

PESCANTE DRAGA PRIESTMAN—SE vende uno [illegible] con todos sus útiles sin uso alguno, Maipú 773. a1v3m

PIANO SE VENDE UNO POR PS. 600, nuevo flamante, montado en cuerda cruzada y bronce, aleman de buena marca, Sarandí 261. a6v7

PUERTAS Y VENTANAS USADAS SE venden [illegible] tejas, [illegible] calle Coronel Pringles y Rivadavia á 3 cuadras de la Plaza 11 de Setiembre. m23v25

RIVADAVIA 1399 "A LA POMONA" semillas de pensamiento, [illegible]

SE VENDE UNA VIDRIERA GRANDE [illegible]

SE VENDE CONSERVA ITALIANA, Larrea 89. [illegible]

SE VENDE UN MOSTRADOR Y UN armazon [illegible]

SE VENDEN DOS CAJAS DE FIERRO [illegible]

SE VENDEN CINCO PIEZAS DE MAdera [illegible]

SE VENDEN LOS ARTEFACTOS DE [illegible]

SE VENDEN DOS BANCOS CON [illegible]

SE VENDE UN JUEGO DE SALA [illegible]

SE VENDE EL MUEBLAJE DE LA [illegible]

SE VENDE UN BILLAR CON TAQUEras [illegible]

SE VENDEN PUERTAS, MADERA, zinc, ventanas etc. [illegible] calle Charcas 1652. [illegible]

SE VENDE UNA GUARNICION DE [illegible] bronce en buen uso [illegible] Viamonte 1159. [illegible]

SE VENDE UNA INCUBADORA SIStema [illegible] de 90 huevos [illegible] Victoria 1201. a7v9

SEDA EN CARRETELES PARA SAStres, [illegible] para máquinas [illegible] la mejor marca [illegible] Maipú 177. [illegible]

SE VENDEN 20,000 KILOS DE UVA especial para hacer vino tinto, los interesados pueden pasar por la quinta de la viuda de Gaith en Temperley. m30v7

SE VENDEN MOTORES Y CALDERAS á vapor y locomóvil y varias otras máquinas en buen uso, tambien máquinas de [illegible] y máquinas para aserrar, Lorea 1068. m30v25

SE VENDEN CHAPAS DE CANALEtas, puertas, tablas, tirantes, [illegible] Piedad 2122. [illegible]

SIERRA SIN FIN MARCA PERIN Fabricante Paris. Acabamos de recibir de [illegible] sierras sin fin de esta renombrada casa de los tamaños siguientes 5 uno hasta 7 [illegible] para aserrar toda clase de madera—Juan y José Drysdale y Cia., calle Perú 440 á 460. s1-perm

URGENTE—POR TENER QUE DESAlojar se vende piedra para veredas [illegible] tirantes, madera de todas clases á precios módicos Junín 769. a3v7

VINOS FRANCESES—Mr. ANDRES Sigatoux, propietario [illegible] departamentos del Var y la Gironde, avisa al público en general que tiene a su disposicion excelentes vinos de mesa franceses, italianos y de Mendoza á 37 centavos el litro, priorato y moscatel a 45 id. vinos superiores. Se reparte á domicilio en damajuanas y barriles, venta por barriles. Depósito 88 Jujuy 88 frente á la Plaza de [illegible] Cooperativa 2327. m23v26m

ZUEQUERIA NACIONAL—ZUECOS de todas clases por mayor y menor 1537 Corrientes esquina Montevideo. m13v15a

COMPRAS

AVISO—ZINC USADO DE CANALEta se necesita, Corrientes 1543. a7v11

A BUENOS PRECIOS SE COMPRA ROpa usada en buen estado, dirigirse por correo ó personalmente, Lavalle 1216. [illegible]

ALHAJAS, MUEBLES, ROPAS NUEvas y usadas se compran, Buen Orden 792 se va á domicilio. a7v8

ALHAJAS USADAS, BRILLANTES, perlas y piedras finas y toda clase de chafalonía de oro, se compra á buenos precios, Florida 148. [illegible]

CARRITO CHICO, USADO, PARA UN caballo, se compra [illegible] Tucuman [illegible] a6v8

CASA DE PS. 10.000 A 14.000 SE COMpra, que no diste mas de 5 á 6 cuadras de la Librería Argentina, para tratar Viamonte 641. a6v1

COMPRAS—A LAS 3 BOLAS CUYO 318. Se compran muebles sueltos y menaje, enseres, platos, armas, libros, [illegible] ropa de hombre en buen uso, [illegible] mercaderías. Cuyo 318. Se reciben avisos por correo. [illegible]

EXPOSICION DE PUERTAS Y VENtanas usadas, calle Pringles y Rivadavia, á 3 cuadras de la Plaza 11 de Setiembre. El que quiera exponer ó vender puertas y ventanas usadas diríjase por correo calle Coronel Pringles 43 á la gerencia de ella Exposicion. m23v24a

LIBROS USADOS SE COMPRAN Y SE venden, se pagan buenos precios, Paraná 1089 directo, de 9 á 12. m28v18a

MOBILIARIOS SE COMPRAN, CASIlla del correo 307. a5v10

MUEBLES, MENAJES, PIANOS SE compran al contado, M. V. Paraguay 2038. m27v29a

MUEBLES Y MENAJES COMPLETOS se compran en cualquier cantidad, Cerrito 463. a1v9

MUEBLES, MOBILIARIOS, PIANOS. Cómpranse al contado pagándose buenos precios, Entre Rios 429. a2v11

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES, por mi numerosa clientela compro siempre mobiliarios y muebles sueltos en buen uso, remate ingles, Sulpacha 78. a5v10

ROPA USADA—DANIEL MICU COMpra, Corrientes 1255, de hombre, señora y niños. a5v9

SE COMPRA ROPA USADA AL MAS alto precio, Cuyo 1342. m9v16a

SE COMPRA ROPA USADA AL MAS alto precio, Corrientes 1160. m9v15a

SE COMPRA PAPEL-CARTON EN LA fábrica de máquinas, Suipacha y Córdoba 900. a5v19

SE COMPRA ROPA DE HOMBRE LA mas alto precio, se va á domicilio, Juan, Cuyo 2107. m9v16a

SE COMPRA ROPA DE HOMBRE, usada, pagándose buenos precios, se vá á domicilio, Libertad 318. m23v8a

SE COMPRAN ROPAS EN BUEN USO, muebles y toda clase de objetos de valor en la acreditada casa de compra venta, Rivadavia 2022. a7v8

SE COMPRAN MUEBLES SUELTOS mobiliarios enteros de cualquier importancia, pianos usados, cajas de fierro, casas de negocios, etc. etc. Ocurrir personalmente ó por correo á Copello, Luchi y Cia. de 8 á 12 a.m. Buen Orden 1571. a5v9

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

BUEYES NUEVOS GORDOS Y DE TOdo trabajo—En el ejido del pueblo del Bragado, chacra de D. Aparicio Islas hay 110 bueyes nuevos y mansos que están trabajando, se venden cincuenta de estos á eleccion del comprador. m29v14a

CARROS DE 3 RUEDAS MUY SOLIdos, se venden, Maipú 773. a1v2m

CABALLOS MESTIZOS DE TIRO, [illegible] hay en venta, Belgrano 573. a5v9

CABALLOS 1/2 Y 3/4 SANGRE, YUNtas [illegible] para carruajes [illegible]

COUPE DE 4 ASIENTOS SE VENDE [illegible] Lima 257, verlo de 7 á 9 de la mañana. a5v9

CABALLOS ZAINOS MESTIZOS BUEnos [illegible] se vende una yunta y un coupé [illegible] Ayacucho 1409. [illegible]

COUPE FRANCES PARA 2 PERSONAS y una buena yunta de caballos trotadores se vende, Ayacucho 1409. a6v8

CABALLOS DE TIRO SOLO Y EN yunta se venden una yunta de tordillos y un colorado, se dan á prueba, Charcas 2062 entre Laprida y 36 A. a7v8

COUPE SE VENDE UNO FLAMANTE, muy rico, forrado de marroquin, apropósito como para médico, verlo y tratar Bayona 50, Almagro, á toda hora del dia. a7v9

COUPE MILLION GIET, PARIS, SE vende uno para dos personas con muy pocos meses de uso, tambien una elegante victoria fabricada por Wals y 2 juegos de guarniciones etc. para tratar 25 de Mayo 50. a6v8

MILORD FRANCES Y UN CABALLO de tiro solo, en yunta y de silla se vende á precio módico, Arenales 1179. a7v9

SE VENDE UN CARRO CON CABAllo y montura, Viamonte 2502. a7v8

SE VENDE UNA JARDINERA, CABAllo y montura, Esmeralda 1047. a6v9

SE VENDEN DOS COUPES, SANTA FE 1328. a6v8

SE VENDEN 4 PERRITOS ñatos, **CASTA**ña, Maipú 472, altos. a6v8

SE VENDE UN CARRITO DE VIA DE 4 ruedas con 2 caballos y monturas correspondientes, para verlo y tratar Rioja 2?0. a6v10

SE VENDE UN COUPE DE CUAtro asientos, con poco uso, tratar Rocafo 73. a7v9

SE VENDE UN COUPE DE 3 ASIENtos con varas y lanza, nuevo flamante, muy de gusto para casa particular, Zeballos 1709. a7v11

SE VENDEN 50 BUEYES Y 50 YEGUAS mestizas, listos unas y otras para el arado en buen estado de gordura, ocurrir 818 San Juan de 9 á 11 a.m. a7v8

INSTRUCCION PUBLICA

ASPIRANTES A CONTADORES PÚblicos [illegible] Montevideo 980. [illegible]

COLEGIO RIVADAVIA—RIVADAVIA 2354. Los internos abonan 25 ps. mensuales. [illegible]

COLEGIO PARODY, INCORPORADO [illegible]

COLEGIO ALBAN, SAN JUAN 622, [illegible] medio pupilos y externos [illegible]

COLEGIO CHARLEMAGNE—ALSINA [illegible] alemanes, francés, español, ingles, [illegible] comercial [illegible]

COLEGIO ROLLIN: DIRECTOR GUIllermo [illegible] Moreno 1077 1081, plaza Monserrat [illegible] especial para la carrera [illegible] Colegios Nacionales. Recibe pupilos, medio pupilos y externos. [illegible]

COLEGIO VICTOR HUGO CALLE GAllo [illegible] Corrientes, enseñanza [illegible] comercial, idiomas francés, castellano, inglés, [illegible] pupilos, medio pupilos, externos. [illegible]

FRANCISCO AMAVET, PROFESOR DE [illegible]

INSTITUTRIZ—EN LA CALLE VIctoria [illegible] se precisa una para enseñar á 4 niñas [illegible]

INSTITUTRIZ SE NECESITA PARA la educacion de 4 niños en una estancia no muy lejos de la Capital, para la enseñanza de francés, español y música [illegible] Lorea 358.

INSTITUTO DEL DOCTOR REYES—[illegible] Secundaria, Comercial y Primaria. [illegible] Fernandez.

LECCIONES DE FRANCES y español, método práctico y breve, Florida 429. m18v22a

INSTITUTRIZ SE NECESITA PARA la educacion de una niña, Rio Bamba 138. [illegible]

LECCIONES DE INGLES POR un PROfesor de Londres, dirigirse M. M. [illegible]

LECCIONES PARTICULARES—ITAliano, francés, español, inglés, aleman, [illegible] Maipú 420. [illegible]

LECCION, EN UNA SOLA LECCION se garante mejorar la peor letra [illegible] ortografía Belgrano 1392. [illegible]

LECCIONES: EN UNA SOLA LECCION [illegible]

LECCION, EN UNA SOLA LECCION [illegible]

LECCIONES, EN UNA SOLA LECCION [illegible] inglés [illegible] Belgrano 1602. a7v9

LA PINTURA AL OLEO SOBRE CRIStal y lienzo, sin que sean necesarios estudios previos en pintura y dibujo, se enseña en 10 lecciones bajo garantía. En la misma casa se vende toda clase de [illegible] para esta clase de pintura y además [illegible] estudio con instrucciones de la distinguida profesora María B. de Fischer para aprender á pintar al óleo sobre cristal sin tomar leccion alguna. Se venden estas instrucciones tambien sueltas Alsina 1655—M. B. y B. Fischer. a7v8

MANDOLIN Y VIOLIN—LECCIONES por el profesor Hector Viecca, Paraná 830. m29v15a

MATRIMONIO ITALIANO SE OFREce, la señora maestra diplomada, da lecciones de italiano, piano y bordados; el esposo de dibujo, violín y guitarra. Se hacen retratos al lápiz tamaño natural perfectos, inalterables por ps. 20. Sarandí 661. a5v11

PROFESOR ALEMAN SE NECESITA uno, San José 1068. a8v8

PROFESOR INTERNO SE NECESITA uno bueno en el colegio Anglo Porteño, Gral. Brown 939, Boca. m16v22a

PROFESOR CON PRACTICA, DA LECciones de castellano, inglés y contabilidad, Juncal 1921. a7v0

PROFESOR DE MATEMATICAS, LAtin, francés, física, química, etc., da lecciones á domicilio y en su casa, Montevideo 1044. a7v9

PROFESORA SE OFRECE PARA DAR lecciones á domicilio ó en su casa, ramos inglés, francés, piano y canto. El francés de Paris, dirigirse A. B., por carta en el almacen de música del señor Hartman, Florida esquina Lavalle. a6v8

Señorita FRANCESA, PROFESORA DE piano y francés busca algunas lecciones por semana. Dirigirse Corrientes 1063 depto. 8, bajos. a6v8

Señora FORMAL DA LECCIONES DE francés, piano, teoría de música y los otros ramos de educacion á domicilio ó en su casa, Santiago del Estero 770; da tambien curso á varios discípulos reunidos. m10v20a

UNA señorita INGLESA, RECIEN LLEgada de Europa, se ofrece para dar lecciones particulares en inglés, francés, aleman, literatura, aritmética, geografía, historia, dibujo, pintura etc. empleando los métodos mas modernos; dirigirse solo por carta á Br. White, Sociedad literaria inglesa, 732 Cuyo. a9v15

BIBLIOGRAFIA

SE VENDE LA HISTORIA DE ESPAña nueva por Lafuente, por 60 ps, Santa Fé 2523. a5v10

AVISOS MARITIMOS

HELLENES, VAPOR INGLES — HA concluido su descarga en el Dique nº 2, 4ª Subdivision, la revisacion de las averías etc. se verificará en los dias de hoy 7 y mañana 8 del corriente de la 1 pm. en adelante.—Bs. Aires, Abril 7 de 1892.—C. M. Huergo y C., agentes. a7v8

CAMBIO DE DOMICILIOS

EL DOCTOR MACKERN HA MUDAdo su consultorio médico de la calle Tucuman á la calle Gral. Lavalle 718. a1v16

J. W. MORSE HA TRASLADADO SU escritorio á la calle Piedad 788, altos. [illegible]

MADAME BORNERT, PARTERA, SE mudó de la calle Cerrito 779 á la calle Libertad 854, consultas de 1 á 4. m11v22a

MARIANO QUINTANA, AGRIMENsor, ha trasladado el escritorio á su domicilio particular Chacabuco 332 altos. m12v22a

MADAME ALTARAS—LA señora EXtranjera que habitaba en la calle Soria 461, participa á su numerosa clientela que se ha trasladado á la calle Talcahuano 490 (en la fotografía), donde con mucha mas comodidad sigue atendiendo y recibiendo enfermos, sirviéndolos con el esmero de siempre. m13v23a

Señora ROSALIA DE PEQUES PARticipa á sus relaciones haber trasladado su domicilio de la calle de Pozos 1237 á la calle Santiago del Estero 1188. m27v8a

SONAMBULA — ANITA CLARO VIdente, profesora de magnetismo, se ha trasladado de la calle Salta 1289 á Santiago del Estero 1793, pasando Brasil. a2v18

PERSONAS BUSCADAS

ESTERAN AMOS MATA—SE RUEGA á este señor pase calle Perú 156 para recibir noticias de su familia. A las personas que puedan conocerlo se los agradecerá infinito indiquen á la misma direccion su domicilio. a2v16

RUFINO QUEVEDO DESEA SABER de la familia del finado Roque, el cual tenia [illegible] calle Entre Rios entre Chile y México dirigirse á la Comisaría 17ª. a7v9

SE DESEA SABER EL PARADERO DE [illegible] de 14 años, [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO de [illegible] dirigirse á Antonio [illegible] Salaberry partido de [illegible]

SE AVISA A DON FRANCISCO BAR[illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO [illegible]

PERSONAS Y OBJETOS PERDIDOS

A LO QUE HAYA ENCONTRADO UNA [illegible]

CARTERA CON VEINTE PESOS [illegible]

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DE [illegible]

ANIMALES EXTRAVIADOS

PERRITO BLANCO, RAZA INGLESA [illegible]

PARTERAS

ADELAIDA MENDEZ, PARTERA—[illegible] servicios profesionales. m5v14a

CELEDONIA MARINA—PARTERA ofrece sus servicios profesionales [illegible] horas de consultas de 9 a 12 a. [illegible] m18v25a

DELFINA MONTANI, PARTERA ITAliana, ex maestra de la Clínica Obstétrica de [illegible] pensionistas, Comercio 1584. m29v3m

PARTERA ITALIANA, VICTORIA MIssi, ex maestra de Florencia, da consultas de [illegible] Avenida 1245. m15v16a

TELESFORA MARINA DE TABERNA, partera, recibe pensionistas, [illegible] a6v8m

ALQUILER DE CARRUAJES

CARRUAJE, SE ALQUILA POR MES un carruaje nuevo flamante, [illegible] dirigirse á Luis Bonfanti [illegible] m28v12a

MEDICOS Y ABOGADOS

ALMORRANAS—CURACION RADIcal con pocas horas de tratamiento, Alsina 1140. a5v14

AFECCIONES VENEREAS, ESTRE[illegible] sífilis, se atienden especialmente por el Dr. Caldumbide, Buen Orden [illegible] de 1 á 3 pm. m28v29a

AFECCIONES VENEREAS SIFILITIcas, [illegible] homeopático, Consultorio del doctor Segers, Lorea 677 de 11 á 3 p.m. [illegible]

CONSULTORIO OFTALMOLOGICO de la Sociedad de Beneficencia, gratuito, del Dr. P. F. Robert, Suipacha 1134 [illegible]

DOCTOR B. CONSTANZO CONSUL[illegible]

DOCTOR W. TELLO—ENFERMEDAdes [illegible]

DOCTOR L. FULCO, ESPECIALISTA [illegible] calle Zeballos 641. [illegible]

DR. JUAN D. [illegible] **ESPECIALISTA** [illegible] Victoria 1459, consultas de 2 á 5 p. m. [illegible]

DR. RAMIREZ—ASISTE ESPECIALmente [illegible]

DOCTOR MACKERN, GENERAL LAvalle 718, [illegible]

DUYMIOSOTERRA, ABOGADO HA [illegible] calle Libertad [illegible] abogado corresponsal en Montevideo Dr. Antonio Lerena. m3v18A

ENFERMEDADES DE LOS DIENTES, La clínica que dirige S. A. Pratto [illegible] la calle Victoria 694 esq. Perú, U. Teléfono 1425. m15v28a

EL DOCTOR EDUARDO OBEJERO, ha trasladado su consultorio para enfermedades de los ojos, garganta, nariz y oidos [illegible] Cuyo 733. [illegible]

ENFERMEDADES DE señoras y niños se atienden especialmente por el doctor [illegible] Buen Orden 69 de 5 á 6 p.m. [illegible]

ENFERMEDADES DE LOS niños Y DE las vías génito-urinarias asiste el doctor [illegible] consultorio, Lavalle 421 de 2 á 4. m23v11a

ESTUDIO DE INGENIERIA NAVAL [illegible] Reconquista 105. [illegible]

ENFERMEDADES DEL CORAZON—Clínica del doctor Davison. Consultas de 1 á 3, Cuyo 735. a31-perm

ENFERMEDADES NERVIOSAS, atiende especialmente el doctor Cabred, consultorio, Tacuarí 73 altos, de 8 á 10 a. m. y de 3 á 4 p. m. [illegible]

EL Dr. AUGUSTO BERGHINZ, QUE ha revalidado su título de abogado, tiene abierto su estudio en la calle Cuyo 479, 2º patio. m27v10a

EL DOCTOR ROBERTO LLOVERAS—Reabrirá su consultorio de enfermedades del oido, el próximo mes de Abril los dias martes y sábado de 10 á 12 am, calle Piedad 948. m26-perm

AVISOS VARIOS

AVISO AL PUBLICO QUE EN UN incendio se me ha quemado una libreta de depósito en el Banco de la Provincia—José Javagrosso. [illegible]

ALLI 8 OTTOBRE 1867—LE SUPPLIco di averle al ragazzo tutte le cure possibili á fuche non si riteri. L. B. Ten tra placer y proceder correcto, por correo: Cándido, Boca, Rivera Sud, Enero 30/92. m24v28a

COMISION DE LAS OBRAS DE SALUbridad de la Capital—Por resolucion de la Comision fecha 17 del corriente, es obligatoria la ejecucion de las obras domiciliarias en el distrito 6º de acuerdo con la ley nº 1917 y el Reglamento vigente. Los planos que aun falten en este distrito, se presentarán hasta el 30 de Abril próximo, y las obras domiciliarias correspondientes deberán quedar terminadas el 31 de Julio próximo. Los que no dieran cumplimiento á esta resolucion, incurrirán en las multas que establece el reglamento vigente. Este distrito está limitado por las calles de Cangallo, Artes, Juncal y Paraná. Los que necesiten mayores datos pueden tomarlos en la Inspeccion General de Cloacas Domiciliarias. El plazo para la terminacion de las obras domiciliarias correspondientes á los distritos 4, 5 y 20 vence el 10 de Junio próximo. a1v12

INVERNADA—SE RECIBEN ANIMAles vacunos hasta 2000 cabezas á cuidar en la Estancia Santa María, Partido de Brandzen, tratar en la misma estancia. a7v14

MASSOT CASHER EN LA CALLE Buen Orden 1111. m31v10

MATRIMONIO DECENTE SIN HIJOS tomaría para adoptar como hija una [illegible] de 2 á 4 años de edad, dirigirse Paraná 717. a6v8

RIFA EN SAN MARTIN—POR ORden de la Intendencia Municipal de San Martin, se avisa al público que el número 80 ha sido el premiado en el sorteo que se verificó el dia 4 de Abril, de la casa calle San Pedro, á 3 cuadras de la plaza principal, propiedad de Marcos Ghiglino. a7v11

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 8 DE 1892

LOS SUCESOS DE ACTUALIDAD

LOS RECURSOS DE HABEAS-CORPUS

SENTENCIAS DEL JUEZ FEDERAL

ORDEN DE LIBERTAD

DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO

Contestacion del P. E. negando u acatamiento

Por especial decision del Presidente de la República, podemos publicar los documentos consignados al pié de estas líneas.

La prolutucion del comentario de la prensa nacional no ha sido levantada de suerte que nos está vedado emitir nuestro juicio propio en las trascendentales cuestiones de órden institucional que se controvierten en las esferas del derecho y de la ley, a la cual vuelven los ojos los pueblos constituidos en sus dias oscuros y en sus horas de tribulacion, en demanda del secreto de la normalidad.

Como hombres de conciencia, de convicciones y de principios, creemos que el dia en que entreguemos a la publicidad los documentos aludidos, ningun otro material puede ocupar este sitio de nuestro diario, y por lo tanto, estando suspendido el debate, como efecto del estado de sitio, nos limitamos a estas breves palabras, [illegible] del sometimiento al mandato del Poder público, y motivos a la vez de la supresion de escritos editoriales.

He aquí el texto de las piezas aludidas.

Sentencia ordenando la libertad de los Dres. Alem y Molina

[illegible] Vicente Alem y Dr. Victor M. Molina [illegible]

[illegible] por el jefe de policía en los respectivos expedientes, que los Dres. Alem y Molina han sido detenidos por órden [illegible] directa del presidente de la República y por órden del mismo trasferidos despues al buque de la armada «La Argentina» y entregados al [illegible] bajo cuya custodia se encuentran.

Resultando: además que han sido infructuosas [illegible] empleados por los agentes de este juzgado para hacer llegar á manos del comandante del buque «La Argentina» el mandato expedido con fecha de ayer para que informe sobre la retencion de los susodichos miembros del Congreso Nacional y presente sus personas en la sala del Juzgado, negándose sus autoridades superiores de la armada a recibir, hacer conducir ó permitir que sean conducidos hasta el expresado buque los mencionados despachos, llegándose hasta prohibir [illegible] con el mismo [illegible] del recurso y considerando:

1º Que la detencion ó arresto de los expresados miembros del Congreso Nacional, si no se ha efectuado simultáneamente con el decreto de fecha 2 del corriente, por el cual el P. E. declaró en estado de sitio todo el territorio de la República, lo ha sido al mismo tiempo que éste era conocido en la capital, y consecutivamente á él, lo que indica claramente que el Presidente ha entendido hacer uso de la facultad consignada en la 2ª parte del art. 23 de la Constitucion.

2º Que este artículo al mismo tiempo que faculta al Congreso ó al Ejecutivo, segun el caso, para declarar en estado de sitio en caso de conmocion interior ó ataque exterior que ponga en peligro el ejercicio de la Constitucion ó las autoridades creadas por ella, la provincia ó territorio donde exista la perturbacion, quedando suspensas allí las garantías constitucionales, confiere al Presidente poder para arrestar las personas ó trasladarlas de un punto á otro de la Nacion, si ellas no prefieren salir fuera del territorio argentino [illegible] facultades del Presidente respecto de las personas durante el estado de sitio, segun lo dispuesto en el mismo art. 23 de la Constitucion.

3º [illegible] Suspender las garantías constitucionales, dice el profesor Alcorta en su tratado sobre esta materia, pág. 265, importa suspender los derechos que la Constitucion acuerda al individuo, ya en relacion á los demás individuos, ya en relacion á [illegible] es necesario para contener [illegible] el ataque ó sofocar la conmocion interior.

4º Que segun el artículo 61 de la Constitucion, ningun senador ó diputado, desde el dia de su eleccion hasta el de su cese, puede ser arrestado, excepto en el caso de ser sorprendido infraganti en la ejecucion de algun crímen que merezca pena de muerte, infamante ú otra aflictiva, de lo que se dará cuenta á la Cámara respectiva con la informacion sumaria del hecho, debiendo notarse que nuestra Constitucion, á diferencia del modelo americano, ha hecho extensivo este privilegio de los legisladores á todo el tiempo de su mandato, mientras que la Constitucion de los Estados Unidos solo lo acuerda durante su asistencia á las sesiones y en el viaje de ida y regreso de ellos.—Seccion VI, art. 1º.

5º Que no puede admitirse que en la suspension de las garantías constitucionales á que se refiere el artículo veinte y tres, esté tambien comprendida la suspension de un privilegio especial establecido á favor de determinada clase de personas, como son los miembros del Congreso, que la Constitucion ha considerado esencialísimo para asegurar la integridad del mas alto poder de la Nacion y la mas absoluta independencia de las personas que lo componen, porque tal teoría nos conduciría al monstruoso resultado de destruir la Constitucion misma.

«El estado de sitio no importa las facultades extraordinarias, dice el mismo profesor antes citado, pág. 269, sino una medida de conservacion, que tiene por objeto sobre todo en las conmociones interiores, defender los poderes constituidos, ni va al despotismo, ni a la anarquía.

Su ejercicio da por existente el organismo aceptado y á su completa legitimidad concurren todos los poderes. ¿Cómo podría concebirse una medida autorizada por la Constitucion que puede ir en virtud de ella hasta su completo desconocimiento?»

6º Que este privilegio de los miembros del parlamento es tan esencial para su existencia y para que sus decisiones sean la expresion genuina de la voluntad del cuerpo, que bastaría en muchos casos el arresto de un solo miembro de cualquiera de las Cámaras, para paralizar sus funciones, desnaturalizar su voluntad ó producirla en sentido diametralmente opuesto al que habría llegado con la presencia del miembro arrestado; y es por eso que Kooley, en su notable obra «A treatice on the constitutional limitations», establece que el privilegio de un miembro no es solamente el privilegio de la Cámara á que pertenece, sino del pueblo mismo, siéndole conferido para habilitarlo á desempeñar la mision conferida por sus constituyentes, de donde deduce que no solo la Cámara respectiva, sino cualquiera corte de justicia ó funcionario que tenga autoridad para expedir autos de *habeas corpus*, para investigar el caso y mandar poner en libertad á la persona ilegalmente arrestada—Pommeroy on Constitutional Law, pág. 146, dice, el privilegio de arresto, así como el de no ser interrogado, etc., ha sido siempre considerado como indispensable para un gobierno representativo libre, siendo sustancialmente el mismo que el de la ley inglesa.

El sábio juez y comentador de la Constitucion americana Josephp Story, haciendo el comentario de la seccion sexta, que, como se ha dicho antes, contiene un precepto análogo aunque de mas limitado efecto en cuanto al tiempo que el artículo 61 de la Constitucion Nacional, dice: «Puede aquí observarse que estos derechos y privilegios son en verdad los derechos y privilegios de los constituyentes para su beneficio y seguridad, mas bien que derechos y privilegios del miembro para su propio beneficio y seguridad», agregando luego § 869. «La última parte de la cláusula se refiere al privilegio de los miembros de no ser arrestados, excepto por crímenes durante su asistencia á las sesiones ó al viaje de ida y regreso de ellas. Este privilegio es concedido al mas humilde litigante y testigo en una Córte de Justicia, y seria á la verdad muy singular si fuese negado á los altos funcionarios del Estado en el desempeño de sus deberes públicos. Pertenece al Congreso, como á todos los demás cuerpos legislativos que existen ó han existido en la América desde su primer establecimiento y ha constituido inmemorialmente un privilegio en ambas cámaras del Parlamento Británico. El parece absolutamente indispensable para el justo ejercicio del Poder Legislativo en cualquier nacion que pretenda poseer una Constitucion libre de gobierno y no puede ser suprimido, limitado ó restringido sin dañar las libertades públicas tanto como la independencia privada de los miembros [illegible]»

[illegible]

Octavo: Que la facultad que se ha atribuido el Presidente para arrestar miembros del Congreso está igualmente en pugna con el precepto de la Constitucion (inciso 26 art. 67) que acuerda á este poder la facultad de aprobar ó suspender el estado de sitio declarado durante su receso por el Poder Ejecutivo, porque si entonces, que la Nacion por medio de sus representantes viene á darse cuenta del ejercicio con que se ha usado la facultad constitucional de suspender las garantías individuales y de su legítima apreciacion para los fines para que ha sido instituido, cuya mision no podría llenar el Congreso con la plenitud é independencia necesarias si le fuese permitido al Presidente detener á cualquiera de sus miembros.

Noveno: Que para reconocer en el Presidente una facultad tan extraordinaria como la de afectar la integridad y propia existencia de los otros poderes del Estado, seria preciso que nuestra Constitucion tuviera, á semejanza de la [illegible] de la República de Honduras una disposicion estableciendo que durante el estado de sitio queda suspenso el imperio de la Constitucion lo que en lenguaje [illegible] dictadura ó el mas absoluto despotismo al Poder que disponga de la fuerza para imponer su voluntad, lo que para bien de nuestro país jamás entró en la mente de los hombres que fabricaron la Constitucion, quienes, por el contrario, consignaron la mas absoluta prohibicion de conferir al P. E. *facultades extraordinarias, ni la suma de poder público*, castigando á los que formulen, consientan ó firmen tales actos, de infames traidores á la patria (art. 29 de la Constitucion).

Décimo: Que la jurisprudencia norteamericana puede diferir en este punto de los principios á que debe ajustarse la nuestra, siendo posible en aquel país el arresto de los miembros del Congreso en determinados casos y aun la suspension del privilegio el *habeas corpus*, equivalente, como se ha dicho, á nuestro estado de sitio, en cuanto á las personas, pues la misma seccion VI, art. 1º de la Constitucion, establece entre las excepciones al privilegio del arresto de los miembros, la traicion, felonía y ruptura de la paz, mientras que la nuestra no contiene esta última excepcion y sí requiere que el detenido sea tomado in fraganti ejecutando un crímen que merezca pena capital, etc. etc. Ademas en [illegible] no habiendo el propio [illegible] estado de sitio, existe la ley marcial, diferente de aquel, pues segun [illegible] el ejercicio de los poderes de guerra, ó sea la aplicacion de la ley de la fuerza, cuando la ley civil es suspendida por la fuerza, y en tal caso se comprende la posible supresion del privilegio de los miembros del Congreso y de los demás poderes del Estado.

Undécimo: Que los mismos fundamentos del decreto de 2 de Abril, declarando en estado de sitio el territorio de la República y las circunstancias en que se ha efectuado el arresto ó detencion del Senador doctor Alem y Diputado Dr. Molina, así como el silencio guardado por la Policía al respecto en el informe expedido por su Jefe, demuestran que no se trata de un caso en que dichas personas hayan sido sorprendidas in fraganti en la ejecucion de un crímen que merezca pena de muerte, etc., único caso de excepcion al privilegio de arresto de los miembros del Congreso.

Infraganti, segun los diccionarios de legislacion y jurisprudencia y los tratadistas afamados como autoridad en materia de tecnicismo jurídico, significa sorprender una persona en el mismo hecho, es decir, en el acto ó instante de la ejecucion del crímen, lo que, bajo ningun concepto, es aplicable á las personas de que se trata, dadas las circunstancias en que fueron detenidas y el hecho mismo de no haberse producido conmocion alguna en ningun punto del territorio.

Duodécimo: Que segun el art. 20 de la ley sobre jurisdiccion y competencia de los tribunales nacionales de 14 de Setiembre de 1863, cuando un individuo se halle detenido ó preso por una autoridad nacional ó so color de una órden emitida por autoridad nacional, ó cuando una autoridad provincial haya puesto preso á un miembro del Congreso, etc., los jueces de seccion podrán, á instancia del preso ó de sus parientes, investigar sobre el orígen de la prision, y en caso de que ésta haya sido ordenada por autoridad ó persona no facultada por la ley, mandarán poner el preso en libertad.

Por estos fundamentos: Fallo admitiendo el recurso de *habeas corpus* deducido en beneficio del senador nacional Dr. Leandro N. Alem y diputado nacional Dr. Victor M. Molina, y en nombre de la Constitucion y de la ley ordeno sean puestos inmediatamente en libertad, para cuyo efecto se librará oficio al comandante del buque «La Argentina», por intermedio del señor Ministro de la Guerra, y se deja á salvo de los detenidos las acciones á que hubiera lugar contra quien por derecho corresponda, notificándose á las partes por el original.—*Virgilio M. Tedin.*

Sentencia no haciendo lugar á la libertad de los Sres. Leguizamon, Barroetaveña, Lilledal, Saldias y Fernandez Spiro.

Buenos Aires, Abril 4 de 1892.—Autos y vistos: el recurso de *habeas corpus* deducido por el Dr. Domingo Demaria á favor de los detenidos Dres. Guillermo Leguizamon, Francisco Barroetaveña, Oscar Liliedal, Adolfo Saldias y señor Diego Fernandez Espiro.

Resultando del precedente informe que los expresados señores, con excepcion del último, han sido detenidos por la policía por órden del Presidente de la República y conducidos á bordo del buque «La Argentina» y entregados al jefe del mismo por órden y á disposicion de la misma autoridad que ordenó su detencion; Que el señor Fernandez está detenido en la policía por órden y á disposicion del Presidente de la República, quien además ha hecho saber al jefe de policía que no consiente que dicho individuo sea sacado del lugar donde está á efecto de ser presentado ante la justicia federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo..., del código de procedimientos en lo Criminal.

Y considerando—Primero: Que segun el artículo 20 de la ley sobre jurisdiccion y competencia de los Tribunales Nacionales, de 14 de Setiembre de 1863, cuando un individuo se halle detenido ó preso por una autoridad nacional ó so color de una órden emitida por autoridad nacional, etc., los jueces de seccion podrán, á instancia del preso ó de sus parientes ó amigos, investigar sobre el orígen de la prision y en caso de que esta haya sido ordenada por autoridad ó persona que no esté facultada por la ley, mandarán poner el preso inmediatamente en libertad.

Segundo—Que por decreto del poder Ejecutivo de fecha 2 del corriente ha sido declarado en estado de sitio todo el territorio de la República, en virtud de la facultad concedida al efecto por el art. 23 de la Constitucion nacional, por haber llegado á conocimiento del gobierno nacional que una fraccion política tramaba un movimiento subversivo contra el órden constitucional en esta Capital y en varias provincias.

Tercero.—Que no es del resorte del Poder judicial apreciar en todo caso si ha sido bien ó mal decretado el estado de sitio, por ser esta una funcion política reservada exclusivamente,—en cuanto á la apreciacion de la oportunidad y circunstancias en que debe y puede hacer esa declaracion,—al criterio de los poderes á quienes está conferida la facultad.

Cuarto: Que segun el artículo constitucional antes citado, el estado de sitio tiene por efecto suspender las garantías constitucionales, es decir, el conjunto de derechos y privilegios que la carta fundamental declara y reconoce pertenecer á los individuos particulares, como miembros del cuerpo social y político que constituye la Nacion, con relacion á la persona, los bienes, y las acciones de los mismos individuos por el hecho de habitar el territorio de la República.

Quinto: Que en consecuencia de esto, respecto de las personas el Presidente está investido, bajo el estado de sitio, de la facultad de arrestarlos y trasladarlos de un punto á otro de la Nacion si ellos no prefiriesen salir del territorio de la República, lo que constituye al mismo tiempo una limitacion absoluta é infranqueable de los poderes del Presidente durante ese estado, con relacion á las personas, como terminantemente lo establece el precepto constitucional citado, de suerte que cualquier otro carácter ó extension que se dé á la detencion la convierte en ilegal y arbitraria.

Sexto: Que por lo tanto no debe suponerse que al ordenar en este caso la detencion de las personas [illegible] á bordo [illegible] del Presidente [illegible] en virtud de esa facultad [illegible] preventiva para preservar la paz pública, [illegible] estado de sitio [illegible] del territorio. [illegible] para suponer que se haya desnaturalizado [illegible] carácter de la detencion [illegible] en arresto bajo [illegible] interrogatorios, porque esto está fuera de las facultades del Presidente, aun bajo el estado de sitio, segun el art. 19, art. 86 de la Constitucion.

Sétimo: Que siendo la facultad de que se trata privativa del poder político, el Departamento judicial no puede intervenir en el caso, [illegible] la forma y el criterio con que se ejercita, debiendo los interesados ocurrir ante el mismo presidente á declarar su voluntad de salir del territorio de la República si desean hacer cesar el arresto ó detencion, porque allí concluyen las facultades del estado de sitio respecto de las personas.

Octavo: Que por lo que respecta á la negativa del Jefe de Policía á presentar al detenido Fernandez Espiro en virtud de órdenes del Presidente, aunque inmaterial en el caso en vista de la improcedencia del recurso, conviene no dejarla pasar en silencio, en estos momentos en que todo tiende á subvertirse, desconociéndose las mas claras nociones del derecho. El estado de sitio, como se ha dicho, suspende las garantías constitucionales, pero el mismo precepto constitucional que establece la suspension limita sus efectos en cuanto á las personas, al arresto y traslacion de un punto á otro, sin órden de juez, ni juicio previo fundado en ley. Subsisten, por consiguiente, en todo su vigor y fuerza, las leyes que reglamentan los derechos de las personas y su ejercicio, de tal suerte que á nadie se le ocurriría que durante el estado de sitio una persona puede ser condenada sin ser oida en juicio criminal, ni privarla de los medios de defensa y trámites legales en pleito civil, ó juzgada su causa por acciones privadas que no ofendan á la moral ni órden público, ni perjudiquen á terceros, por la autoridad de los magistrados, no obstante ser otras tantas garantías constitucionales. Bajo el estado de sitio existe, pues, y está en vigencia, la ley que establece el beneficio del recurso de *habeas corpus*, de modo que ni los jueces pueden rehusarse á admitirlo, ni los agentes ó funcionarios subalternos bajo cuya custodia se encuentra un detenido pueden lícitamente negarse á cumplir los trámites del procedimiento prescriptos por la ley y ordenados por los magistrados competentes.

El estado de sitio no se ha establecido para los agentes ni inviste á estos de ninguna facultad extraordinaria. Su único efecto es eximirlos de pena y responsabilidad civil por el arresto y la detencion en virtud de órden del Presidente. Pero, tanto éste como los subalternos empleados para la ejecucion de sus órdenes, deben saber que el sistema de nuestra Constitucion es un gobierno de leyes y no de hombres, como enfáticamente lo dicen y se enorgullecen de reconocerlo los tratadistas americanos, refiriéndose al sistema de gobierno de los Estados Unidos, y que el poder judicial es un poder coordinado y armónico con los otros y encargado como ellos, dentro de la esfera de sus atribuciones de preservar la paz pública, que al ordenar los jueces la presentacion de un detenido para el exámen del caso cumplen un precepto legal que obliga al Presidente como al último de sus agentes, y que nadie puede dudar que si un detenido lo está por órden de autoridad competente los jueces conservarán la detencion sin invadir atribuciones de otros poderes.

Nuestro sistema difiere del de Inglaterra precisamente en este punto fundamental. Allí se suspende el auto de *habeas corpus*, es decir, la ley misma que contiene la declaracion de los derechos y garantías y los remedios para asegurarlos y defenderlos, mientras que entre nosotros solo se suspende el remedio del auto, de modo que el recurso debe tramitarse como si no existiera tal estado de sitio, pudiendo aplicarse á todos aquellos casos que no emanan de la autoridad política del Presidente ó no estan comprendidos en los fines políticos que tiene en vista el estado de sitio, lo que ha hecho decir con razon á un comentador americano, hablando de la suspension del privilegio de *habeas corpus* en Estados Unidos, cuyo efecto puede decirse que es perfectamente análogo al estado de sitio de nuestra Constitucion en cuanto se refiere á las personas, que ni el Congreso, ni el Ejecutivo derivan ningun poder nuevo de esta cláusula, sino simplemente un poder negativo de pasiva resistencia. Pommeroy, On the Constitution, pág. 593.

Por estos fundamentos, fallo:—no haciendo lugar al recurso de *habeas corpus* deducido.

Comuníquese al Jefe de Policía con trascripcion de este auto y notifíquese con el original.—*Virgilio M. Tedin.*

Sentencia no haciendo lugar á la libertad de los Sres. Paez, coronel Figueroa, Alvear, Arraga, Castellanos, Torino, Castro y Pastor.

Buenos Aires, Abril 5 de 1892—Autos y vistos: el recurso de *habeas corpus* deducido por don Fermin Rodriguez á favor de los detenidos Miguel A. Paez, coronel Julio Figueroa, Marcelo T. de Alvear, Julio Arraga, Joaquin Castellanos, Martin M. Torino, Celindo Castro y Rufino Pastor.

Resultando del precedente informe del jefe de policía que los expresados señores fueron detenidos por la misma por órden del Presidente de la República, conducidos á bordo del buque de guerra «La Argentina», y entregados al jefe de dicho buque por órden y á disposicion del Presidente.

Y considerando: Primero. Que por decreto del P. E. de fecha 2 del corriente ha sido declarado en estado de sitio todo el territorio de la República, usando de la facultad concedida por el art. 23 de la Constitucion Nacional, por haber llegado á conocimiento del Gobierno Nacional que una fraccion política tramaba un movimiento subversivo contra el órden constitucional en esta Capital y en varias Provincias.

Segundo. Que segun ese mismo artículo el estado de sitio tiene por objeto suspender las garantías constitucionales, es decir, el conjunto de derechos y previlegios que la carta fundamental declara y reconoce pertenecer á los individuos particulares como miembros del cuerpo social y político que constituye la Nacion, en relacion con la persona, los bienes ó las acciones de los mismos, por el solo hecho de habitar su territorio.

Tercero. Que en consecuencia de esto, respecto de las personas, el Presidente está investido bajo el estado de sitio de la facultad de arrestarlos ó trasladarlos de un punto á otro de la Nacion si ellos no prefiriesen salir del territorio de la República, lo que constituye al mismo tiempo una limitacion absoluta é infranqueable de los

poderes del Presidente durante ese estado, en relacion con las personas, como terminantemente lo establece el precepto constitucional citado (art. 23), debiendo, por lo tanto, admitirse que al ordenar en este caso la detencion de las personas en cuyo beneficio se ha deducido el recurso y su traslacion á bordo de un buque de la armada, ha entendido obrar en virtud de esa facultad, como medida puramente preventiva para preservar la paz pública, amenazada por la conmocion interior á que se refiere el decreto declarativo del estado de sitio, mientras dichas personas no hagan uso de su derecho de opcion, ó haya cesado la conmocion, y no como arresto ó prision preventiva para interrogarlas y someterlas á los jueces competentes.

Cuarto: Que siendo la facultad de que se trata de carácter puramente político y privativa del Presidente el Departamento Judicial no puede intervenir en el modo, forma o criterio con que se ejercita, debiendo los interesados ocurrir ante el mismo Presidente á declarar su voluntad de salir del territorio de la República si desean hacer cesar el arresto, porque allí concluyen las facultades del estado de sitio respecto de las personas.

Por estos fundamentos y atento lo dispuesto en el artículo 20 de la ley de 14 de Setiembre de 1863, fallo no haciendo lugar al recurso de *habeas corpus* deducido. Notifíquese con el original.—*Virgilio M. Tedin.*

—

En el recurso interpuesto por el señor Ernesto T. Martinez, en favor del Sr. Juan Posse, ex-gobernador de Tucuman, ha recaído igual resolucion.

—

Documentos explicativos

A la nota siguiente del señor jefe de policía de la capital doctor Dónovan y al auto del juez Tedin que recayó á su pié, hacen referencia las sentencias de este magistrado que publicamos en esta seccion:

Señor juez: Bajo el imperio del estado de sitio, la policía no puede dar informes respecto de la detenciones que haga por órden del señor Presidente de la República, y debe limitarse, cuando le sean pedidos, á manifestar como lo hice en mi anterior que es ese magistrado quien ha ordenado el arresto.

Yo deberia terminar aquí este informe y así lo haria si entendiera que el cumplimiento de mi deber me lo exigiere pero como no resultará ningun perjuicio en que exprese aquí lo que es público y notorio, y como no deseo provocar incidentes sin objeto, ni tengo inconveniente en manifestar á V. S. que una vez detenido, el Dr. Molina fué trasladado á bordo del buque «La Argentina,» y entregado al jefe del mismo por órden y á disposicion del señor presidente de la República.

No puedo aceptarle que el juzgado califique de evasivas mis contestaciones anteriores, por cuanto el señor juez no tiene derecho de poner en duda la rectitud de mis procederes.

Ajusto mis actos á los dictados de mi conciencia y no necesito nunca recurrir á contestaciones evasivas para explicarlos.

Saludo á V. S. atentamente.—*Daniel J. Dónovan.*

—

Buenos Aires, Abril 3 de 1892—Líbrese órden al comandante del buque «La Argentina» bajo cuya custodia se dice estar el diputado nacional Dr. Molina, para que informe en el recurso deducido y presente al detenido en la sala del Juzgado en el término de 24 horas—*Tedin.*

La opinion del P. E. Nacional

NOTA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Abril 7 de 1892—Señor juez de seccion, Dr. D. Virgilio M. Tedin—He recibido y puesto en conocimiento del Sr. Presidente de la República la nota de V. S. de fecha 5 del corriente, á la que adjunta un pliego cerrado dirigido al comandante de la corbeta «La Argentina» y cópia de una sentencia, por la cual V. S. ordena que los Dres don Leandro N. Alem y don Victor M. Molina, arrestados por órden del Sr. Presidente de la República, sean puestos inmediatamente en libertad.

El señor Presidente me encarga haga presente á V. S., en respuesta, que dicha sentencia no puede ser cumplida, porque importa un avance de atribuciones por parte de V. S. y un desconocimiento de las facultades constitucionales del Sr. Presidente de la República.

En consideracion á la gravedad é importancia de las facultades y privilegios en discusion, el señor Presidente cree deber poner en conocimiento de V. S. las razones en las cuales funda la anterior afirmacion.

El estado de sitio importa, segun el artículo 23 de la Constitucion Nacional, la suspension de todas las garantías que ella acuerda, y entre ellas y especialmente el recurso de *habeas corpus*. Ningun juez puede, por lo tanto, durante el imperio del estado de sitio dar trámite á un recurso de *habeas corpus* promovido por ó en el interés de persona arrestada por autoridad del Presidente de la República, sin desconocer las disposiciones terminantes de la Constitucion y sin desacatar la autoridad que ella le acuerda.

El hecho de que los arrestados sean miembros del H. Congreso de la Nacion en nada afecta las facultades del señor Presidente, pues la Constitucion, al declarar suspendidas todas sus garantías y dar al Presidente facultad para arrestar toda persona, no ha hecho excepcion alguna respecto á los miembros del H. Congreso, estando en el art. 23 citado expresamente determinadas las únicas limitaciones que impone á las facultades que por él le acuerda. Es por demás sabido, que las garantías acordadas por la Constitucion á las Cámaras del H. Congreso lo son para garantir el ejercicio de sus funciones como poder público, y no como privilegios personales de los miembros, para su beneficio particular.

Por lo tanto, es evidente que no pueden ser invocadas por los miembros del H. Congreso para asegurar su impunidad cuando conspiran contra las autoridades creadas por la Constitucion, es decir, contra el mismo Congreso, cuyo privilegio invocan.

Si tal privilegio de impunidad fuera admitido, resultaría que la garantía dada por la Constitucion para asegurar la integridad del Poder Legislativo serviría para facilitar su derrocamiento, burlando la accion preventiva del P. E., autorizada y ordenada por la misma Constitucion, y haciendo ilusorias é inútiles las facultades del estado de sitio, siempre que el complot contra la paz pública y las autoridades legales fuese encabezado ó dirigido por miembros del H. C.

Esta doctrina se apoya en la jurisprudencia de cuatro siglos de los pueblos que han creado el privilegio parlamentario y que son nuestro modelo y nuestro ejemplo en el ejercicio y práctica de las instituciones libres, y que sin mengua de la ilustracion de V. S. creo oportuno recordar.

Ya en 17 de Agosto de 1641, la Cámara de los Comunes de Inglaterra declaró: «Que ningun privilegio puede ser invocado en caso de conflicto entre individuos privados *en caso que comprometa la paz del Reino*, y que el privilegio parlamentario es garantido con el objeto de servir á la República (Commonwealth) y no *puede* ser usado en perjuicio de la República».

En 14 de Abril de 1697, se dictó la resolucion por la cual: «Ningun miembro de la Cámara *goza de privilegio en caso de perturbacion de la paz*».

En 27 de Noviembre de 1763 (caso de Wilke) las dos cámaras decidieron contra la opinion de la Corte de jurisdiccion comun (Common Pleas): «Que los privilegios del Parlamento no se extienden al caso de publicacion de libelos sediciosos y que no pueden detener la accion de las leyes contra un delito tan peligroso».

Llegando á épocas mas modernas, tenemos el caso del célebre lord Cockrane, que, preso por conspiracion el año de 1815, invocó sus inmunidades parlamentarias.

Sometido el caso á la comision de privilegios de la Cámara, ésta resolvió que no habian sido violadas y que no procedia á accion de la Cámara contra el Marshal que lo habia constituido en prision.

Puede recordarse, ademas, el caso de Whatley (21 de Enero de 1876), y por último el de Gray (17 de Agosto de 1882). En este, la doctrina que expongo fué admitida por Mr. Gladstone, quien sostuvo que esa práctica concordaba con los precedentes y que habia sido defendida por lord Wellesly en 1880, y por Mr. Charlton en 1837, y el parlamento resolvió que la prision del diputado Gray no comprometia sus privilegios.

Estas prácticas del parlamento inglés fueron, como todas las demas, incorporadas á la Constitucion de los Estados Unidos, y es sensible que V. S. las haya olvidado al fundar las doctrinas de la sentencia en los tratadistas norte-americanos. Sobre todos ellos unánimemente sostienen lo expuesto en esta nota, no pudiendo ser de otra manera desde que la Constitucion de los Estados Unidos establece que la inmunidad parlamentaria no puede ser invocada en los casos de traicion, felonía ó perturbacion de la paz pública.

Las citas de Cooley y de Story que hace la sentencia de V. S., son truncas ó erróneamente traducidas, ó se refieren á circunstancias ordinarias y no al caso de suspension del *habeas corpus*.

En el incidente sobre prision del diputado Vallandighan, el 4 de Mayo de 1863, que provocó una discusion ardiente en que tomó parte el presidente Lincoln y el célebre gobernador Seymor de Nueva York, y en el que el venerable juez de las Cortes de distrito Leavett rechazó el recurso de *habeas corpus*, ni siquiera se invocó la inmunidad parlamentaria, demostrándose así que á éste respecto no hay divergencias de opiniones en los Estados Unidos.

Es igualmente equivocada la cita de la Constitucion de Chile, pues ella no dice en parte alguna, como lo afirma la sentencia, que durante el estado de sitio queda suspenso el imperio de la Constitucion. Por el contrario, esa Constitucion determina minuciosamente el alcance y efecto del estado de sitio, restringiendo las facultades del Presidente de la República.

Ya que V. S. se ha referido á esta Constitucion, voy á permitirme transcribir uno de sus artículos que tiene gran importancia, pues resuelve dos puntos sobre los cuales el criterio de la sentencia está completamente extraviado.

El art. 152 de esa Constitucion, dice al final: «Las medidas que tome el Presidente de la República en virtud del estado de sitio, no tendrán mas duracion que la de éste, sin que por ellas se puedan violar las *garantías constitucionales concedidas á los senadores y diputados*.»

Estas últimas palabras prueban 1º que los privilegios parlamentarios son garantías constitucionales, lo que la sentencia desconoce en el considerando 5º, y 2º que para que la suspension de las garantías constitucionales no comprenda la de las inmunidades de los miembros del Congreso, es necesario que la Constitucion lo declare expresamente.

La sentencia de V. S. al insinuar que esta facultad del P. E. ejercida en la latitud que dejo expuesta puede llegar hasta paralizar la accion del poder legislativo, olvida que en presencia de las Cámaras reunidas el Presidente solo puede ejercer las facultades del estado de sitio si ellas lo autorizan pues es atribucion privativa del H. Congreso (art. 67, inc. 26).

Si lo que la sentencia ha querido decir es que el Sr. Presidente, abusando de esa facultad, podria decretar el estado de sitio y reducir á prision la mayoría del Congreso para impedir su reunion ó trabar su accion, podria contestarse que ese caso importaria una situacion francamente revolucionaria, en la que habria desaparecido la Constitucion y sus garantías, imperando solo la violencia.

Si á los funcionarios públicos no se les ha de dar facultades por temor de que abusen de ellas en perjuicio de los otros poderes, habria que suprimirlas todas, incluso la de los jueces, porque existiria el peligro de que, dominados éstos por un temperamento apasionado pusiesen su autoridad al servicio de las fracciones políticas y dictaran sentencias que concurrieran á facilitar ó á alentar movimientos anárquicos.

Me veo obligado á discutir principios elementales porque en momentos en que todo tiende á subvertirse y en que la pasion política todo lo invade, es necesario restablecer las verdaderas doctrinas con toda claridad, para evitar que la opinion se extravíe y confunda los dictados de la justicia con las intemperancias de la pasion.

El recurso de *habeas corpus* fue creado á objeto de evitar que un ciudadano pudiera ser privado de su libertad por autoridad que no tuviera facultad por la Constitucion ó por la ley para dictar órden de prision.

La jurisdiccion de los jueces en estos recursos, solo alcanza, segun jurisprudencia universal, á investigar el orígen de la órden de prision, al efecto de ordenar la libertad si ella procede de autoridad que no tenga atribucion para dictarla.

Teniendo el señor Presidente de la República autoridad para arrestar durante el estado de sitio, y siendo el ejercicio de esta facultad puramente discrecional segun la Constitucion, el juzgado ha debido abstenerse de proceder al ser informado que el preso estaba detenido por órden del señor Presidente, porque V. S. no puede rever ni juzgar esas órdenes, y menos revocarlas, pues no es juez competente del uso ó del abuso que el señor Presidente haga de sus facultades constitucionales. En el caso de que el señor Presidente, en el ejercicio de sus atribuciones, hubiera llegado hasta herir los privilegios parlamentarios, no sería á V. S., sino al H. Congreso, á quien corresponderia proveer lo necesario para su defensa y conservacion.

Todo lo dispuesto en el título 4º del Código de Procedimientos criminales lo es para circunstancias normales, en que rige la garantía constitucional del *habeas corpus*, pero no para el caso de estado de sitio, en que está suspendido el ejercicio de ese recurso contra los arrestos ordenados por el Sr. Presidente de la República.

Nuestros propios precedentes confirman todo lo expuesto y creo excusado enumerar los casos en que senadores y diputados han sido arrestados por órden del Presidente sin observacion por parte del H. Congreso.

Las facultades que el Sr. Presidente de la República ejerce durante el estado de sitio no son ni dictatoriales ni despóticas, como parece insinuarlo la sentencia, sino facultades constitucionales y limitadas consagradas por la experiencia y la sabiduría de las naciones, en el interes supremo de la paz pública, que es garantía fundamental de las instituciones y de la libertad, que si alguna vez han de desaparecer, no lo serán nunca por el ejercicio de esa facultad, sino por los extravíos de la pasion política, que abre las puertas á la anarquía entregando la suerte de los pueblos al azar brutal de la fuerza ó del crímen.

El señor Presidente al defender sus atribuciones constitucionales en toda su integridad, sin admitir precedente alguno que las amengüe, cumple con uno de sus mas altos deberes, pues esas facultades han sido conferidas en el interés mas elevado de la República y de sus instituciones.

El señor Presidente piensa, en honor del poder judicial, por el cual tiene el mas profundo respeto, que V. S. al desconocer sus facultades y contrariar su accion, ha procedido creyendo cumplir con su deber, y en tal concepto me limito á refutar las doctrinas consignadas en la sentencia que V. S. me ha comunicado.

Saluda á V. S. con los sentimientos de mayor consideracion.—NICOLÁS LEVALLE.

Los presos políticos

VARIAS NOTICIAS

El Gobierno ha concedido permiso al señor Cárlos de Alvear para visitar á su hermano el Dr. Marcelo T. de Alvear, preso á bordo de la «Paraná».

La visita tendrá lugar á bordo del «Brown» al cual será trasladado el preso.

—

Se reparó ayer en que la cañonera «Paraná» no ofrecia suficiente comodidad á los ciudadanos presos, pues entre otros inconvenientes tiene el del mal estado de algunos camarotes, que se llueven demasiado. Con este motivo se ordenó ayer que se alistase el vapor «Rossetti» para alojar á aquellos caballeros.

—

Desde hoy se podrá visitar á algunos de los ciudadanos presos, siempre que se consiga al efecto órden directa del Presidente de la República, bajo cuya jurisdiccion continúan.

—

El paseo sobre cubierta y conservando la incomunicacion, ha podido hacerse desde ayer por los presos á la hora que lo pidan. Cuando estaban todos en «La Argentina», salian de ocho á siete al mismo tiempo, siempre incomunicados, á fin de conservar distancias entre ellos que hicieran fácil esta incomunicacion. La traslacion de algunos á la «Paraná», explica esa relativa comodidad.

—

Persona que ha estado ayer á bordo del «Brown», á doscientos metros de distancia de «La Argentina», nos afirma que ha podido distinguir sobre la cubierta de este último buque á los Dres. Alem, Molina y á otros caballeros, que parecia conversaban en grupo,—lo que quiere decir que despues de las dos de la tarde se les ha levantado la incomunicacion á los ciudadanos presos.

Los presos políticos y la isla de los Estados

Ayer se han hecho telegramas á Inglaterra y al Brasil anunciando que los presos políticos habian sido mandados á la Isla de los Estados.

Naturalmente, la noticia es falsa; pero es cierto que personas muy conocidas de la situacion dieron al gobierno este consejo, que el doctor Pellegrini y sus ministros no han aceptado.

Telegrama del Ministro argentino en París

El Ministro Argentino, en París ha dirigido al Gobierno el siguiente telegrama:

«Impresion desfavorable de los … [illegible]

Noticias de Tucuman

Tucuman—Al Sr. Presidente de la República—Abril 7, 4.55—Urgente—Tengo el agrado de comunicar á V. E. que montoneros levantados al Sud de la provincia, han sido completamente dispersados, habiéndose tomado nueve individuos.

Un grupo se ha dirigido á la provincia de Catamarca.

Este hecho parece ser aislado, aunque los revoltosos invocaban el nombre de la Union Cívica y órdenes superiores.

Ha quedado con esto restablecido el órden en toda la provincia.—*Próspero García*, gobernador.

Santiago del Estero

Ha suspendido su publicacion en esa ciudad el colega *El País*, por negarse á aceptar una órden de la policía local que le imponia la censura prévia.

«La Patria» de Dolores

La policía de Dolores, contra la decision del juez de 1ª instancia de ese departamento judicial, ha prohibido la circulacion del colega *La Patria*. Se espera que hoy la jefatura de policía de la Provincia de Buenos Aires, informada del hecho, intervenga como corresponde.

Santa Fé

Leemos en un diario situacionista de Santa Fé:

«Villa Casilda, Abril 5 de 1892—A S. S. el señor Ministro de Gobierno Santa Fe—Acabo de secuestrar veinte armas entre sables y fusiles, quince correajes con … y doscientos tiros remington en casa de Tristan Granados, presidente de la Union Cívica Radical. … [illegible]

Mayor Ricardo Day

[illegible]

Servicio policial en los atrios

Durante las elecciones que tendrán lugar el domingo próximo, el servicio policial en los atrios estará á cargo de los siguientes comisarios:

1ª El Catedral al Norte, el comisario J. J. García.

Catedral al Sud, Petronio Galeano.

San Miguel, Juan Oyuela con el auxiliar don Domingo H. Zuñiz.

San Nicolás, Leonardo Menendez … el principal don Carlos Costa.

Santa Lucía, Gerónimo Olazábal.

San Juan Evangelista, Pablo Soldier.

En el Pilar Antonio Ballve y Eduardo Cajadevila.

Belgrano, Elías García.

Flores, Juan Godoy y Carlos Paz.

Monserrat, Mariano Beascochea y Clodomiro Isbal.

La Piedad, Ramon Sosa y Adolfo … Meta.

Balvanera, Temístocles Obligado y Laurentino C. Mejías.

San Cristóbal, Juan Argüelles y Fortunato Castro.

Socorro, Miguel Levalle y Francisco Smith.

San Telmo, auxiliar Manuel J. Lee.

Concepcion, comisario Antonio R. Piñal y Manuel J. Blanco.

Union Cívica Radical

Ayer dijimos por un error que el comité de la Capital del partido radical se habia reunido en casa del Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta, habiéndose verificado la sesion en la casa y bajo la presidencia del Dr. Cornelio Saavedra Zavaleta.

—

Union Cívica Radical—Parroquia del Pilar—Este comité, teniendo en cuenta la resolucion adoptada por la junta nacional del partido, ha resuelto pedir á los correligionarios de la parroquia no concurran á los comicios del próximo domingo.

Debiendo celebrarse mañana el juicio de tachas á que han sido llamados nuestros amigos por el juez federal, se les ruega quieran concurrir á la calle San Martin entre Cuyo y Cangallo, donde se encontrará una comision de abogados que patrocinará á los tachados que han sido citados por edictos en la prensa.—*Antonio Arraga*, presidente.—*Cárlos V. Palacios*, secretario.

Union Cívica Radical—El comité de la Capital de la Union Cívica Radical ha resuelto pedir á todos sus correligionarios políticos, que se abstengan en absoluto de concurrir á los comicios del domingo próximo.

Buenos Aires, Abril 7 de 1892.—Cornelio Saavedra Zavaleta, vice presidente 1º. Pelagio B. Luna, Manuel V. Carranza, Cárlos Zemborain, Fermin de Irigoyen, secretarios.

Juventud Nacional Principista—Con asistencia de crecido número de afiliados reunióse anoche en asamblea general extraordinaria, bajo la presidencia del señor Miguel Posadas, designado por los presentes para ocupar dicho puesto por ausencia del titular.

Por mocion hecha por el señor Vera, resolvióse que ninguno de los miembros del Centro Juventud Nacional Principista concurra á las elecciones del domingo.

A mocion del mismo señor Vera, resolvióse dar un manifiesto á la juventud argentina, una vez que sea levantado el estado de sitio.

Apoyando la mocion del señor Vera, los señores Torino y Posadas pronunciaron discursos muy aplaudidos, que no es del caso extractar, terminando en seguida la sesion.

Union Cívica Radical—El comité nacional de la Union Cívica se reunirá hoy viernes 8 del corriente á las 8 1/2 p. m. en la casa de su vice-presidente Dr Angel Ferreira Cortés, calle de Rivadavia núm 1041, para tratar asuntos de suma importancia.

Buenos Aires, Abril 8 de 1892—*Adolfo Mujica—Remigio Lupo*, secretarios.

Union Cívica Nacional

Se ha reorganizado el gobierno superior de la Union Cívica Nacional, en la forma siguiente, cuya publicacion se nos pide:

Presidente honorario, teniente general Bartolomé Mitre, presidente, Dr. Bonifacio Lastra; vice 1º, Mariano Varela; vice 2º, Mauricio P. Daract, vice 3º, Francisco Alcobendas; tesorero, Sr. Zacarías Rufino, vocales: Dr. Juan E. Torrent, teniente general Juan A. Gelly Obes, general Manuel J. Campos, Dr. José M. Gutierrez, Juan Carballido, teniente coronel Joaquin Montaña, Dr Emilio Gouchon, Diego T. R. Davison, Angel E. Casares, Sr. Aureliano Huergo, Dr. Leopoldo Basavilbaso, Sr. Felix Bernal, Emilio Castro, Dr. Tomas Canevaro, Eduardo Costa, Sr. Rufino de Elizalde, Dr. José F. Hall, Sr. Juan Lanús, Dr. Cárlos Lloveras, Jorge Morris, Sr. Meliton Panelo, Dr. Amancio Pardo, Enrique S. Quintana, Sr. Sixto J. Quintana, Isidro Quiroga, Dr. Francisco Ramos Mejía, Sr. Blas Rivero, Dr. Cárlos Salas, Sr. Tomás Santa Coloma, Dr. Guillermo Udaondo, general Joaquin Viejobueno, Dr. Antonio S. Obligado, Dr. Pedro M. Labougle, Dr. Luis Telmo Pintos, Dr. Pedro Argerich, Sr. Manuel Correa Morales, Dr. Adolfo F. Orma, Dr. Julio Pueyrredon, Dr. Obdulio Hernandez, Dr. Julio Gutierrez, Dr. José O. Machado, Sr. Belisario Linch, Dr. Samuel Molina, Sr. Francisco Ramos, señor Luis M. Saavedra, Sr. Adolfo Villate, Dr. Juan A. Argerich, coronel Julio S. Dantas, Sr. Ignacio Crespo, Dr. Melquiades Salvá, Sr. Ernesto Bavio, Sr. J. Baldraco, Sr. Anselmo Lazo, Torcuato Villanueva, Sr. Heraclio Roman, Dr. Tomás Soage, Dr. Emilio Sal, Dr. Juan B. Saravia, Dr. Manuel Argañarás, Dr. Victor Quintana, Dr. Lindor Quiroga, Dr. Nicolás Villanueva, Dr. Domingo Moron, Dr. Francisco Cubas, Dr. German Puebla, Dr. Mariano V. Gonzalez.

Delegados—Capital—Dr. A. Martinez, Dr. Antonio Bermejo.

Provincia de Buenos Aires—Dr. Francisco Alcobendas, Dr. Ceferino Araujo.

Santa Fé—Dr. Tomás R. Cullen, Dr. Gervasio Granel.

Entre Rios—Coronel Reinaldo Villar.

Corrientes—Dr. Miguel G. Mendez, doctor Miguel G. Morel.

Córdoba—Dr. Tomás I. Luque, Dr. Lucrecio Roman.

Santiago del Estero—Dr. Belisario Saravia, Dr. Manuel Gorostiaga.

Tucuman—Dr. Vicente García.

San Juan—Dr. Tomás Sarmiento, Sr. Zacarías Rufino.

Mendoza—Dr. Jorge Bombal, Sr. Cárlos M. Videla.

San Luis—Sr. Angel Carranza Acosta, Dr. Mauricio P. Daract.

Catamarca—Dr. Cárlos Malbran, Sr. Pedro Agote.

Salta—Ingeniero Ramon B. Castro, Dr. Sergio García Uriburo.

Jujuy—Sr. Natalio Roldan.

Rioja—Sr. Santiago Gordillo.

Secretarios: Ingeniero Ponciano Lopez Saubidet, ingeniero Juan I. Alsina, Dr. Julio Botet, Ingeniero Alberto G. Gainza, Dr. J. Alfredo Ferreyra, Sr. Pedro R. Guizazú, Ingeniero Cárlos Varangot, Dr. Saturnino M. Laspiur.

—

La junta ejecutiva de la Union Cívica Nacional, continúa en sesion permanente en el local de costumbre—*Los Secretarios.*

Union Cívica Nacional—Parroquia de San Nicolás—Se invita á los ciudadanos que simpaticen con las candidaturas de los doctores Luis Saenz Peña y José E. Uriburu para la Presidencia y Vice Presidencia de la República, á la reunion extraordinaria que tendrá lugar hoy viernes á las ocho p. m. en el local del club, Corrientes 999.—*César S. Rebollo*, Secretario general.

Partido Nacional—El comité de la capital se reunirá hoy viernes 8 del corriente á las 4 p. m. para tratar asuntos de interes.—*El Secretario general.*

Junta Ejecutiva de la Union Cívica Nacional—La secretaría del comité de la Union Cívica Nacional se nos remite para publicar la composicion actual de la junta integrada con los miembros nombrados … [illegible]

Otros documentos del proceso

[illegible]

BOLETIN TELEGRÁFICO

[illegible]

MADRID, Abril 7—El anarquista … arrestado en la Cámara de Diputados por el atentado dinamitero de anteayer, se llama … Devat.

Ha confesado que estaba desde tiempo ligado á los anarquistas españoles.

Han sido arrestados hoy seis individuos complicados en la explosion de un petardo en Pueblo Nuevo que no causó daños ni heridos.

LONDRES, Abril 7—El jefe del Gabinete, lord Salisbury, salió para Niza.

AUCKLAND (Nueva Zelandia), Abril 7—Comunican de Samoa que la situacion se agrava y que la guerra es inminente.

El Gobierno se muestra impotente para mantener su autoridad.

BERLIN, Abril 7—Las negociaciones para el tratado comercial entre Alemania y España, han sido suspendidas por haber pedido la Alemania que se le concedan las mismas ventajas acordadas á los Estados Unidos en su tráfico con las Antillas españolas.

(Agencia Havas)

LONDRES, Abril 7—El Banco de Inglaterra fijó hoy la tasa del descuento al 2 1/2 por ciento anual.

BRUSELAS, Abril 7—Falleció anoche el conde de Merode Westerloo, presidente del Senado.

Se le tributarán grandes honores fúnebres por cuenta del Estado.

RIO JANEIRO, Abril 7—El buque de guerra brasilero «Almirante Barrozo» ha salido para un viaje de instruccion alrededor del mundo.

BERLIN, Abril 7 (tarde)—La policía ha practicado esta tarde pesquisiciones minuciosas en los domicilios particulares de numerosos jefes anarquistas. De estas pesquisiciones han resultado varios arrestos y el descubrimiento de un buen número de máquinas explosivas.

PARIS, Abril 7 (tarde)—En la Cámara de diputados el gobierno ha sido hoy interpelado sobre los asuntos de Dahomey. El sub-secretario de Estado para las colonias, Mr. Jamais, contestando á la interpelacion, ha declarado que el gobierno francés estaba resuelto ante todo á mantener íntegro su territorio actual en ese punto de Africa.

Antes de retirarse, Mr. Jamais depositó en la cámara un pedido de 360 000 francos para mejorar el servicio del Sudan.

La discusion de la interpelacion quedó aplazada hasta el próximo sábado.

(De nuestros corresponsales)

MONTEVIDEO, Abril 7—En la lotería de hoy salieron premiados: con cincuenta mil pesos, 2736; con dos mil pesos 9958; con mil pesos 3577, 7724; con quinientos pesos 9114, 7113, 10538; con doscientos pesos 2322, 3366, 6326, 4750, 10810, 7100; con cien pesos 10372, 1460, 2573, 4040, 8372, 7439, 3612, 2853.

—El pintor oriental Juan Blanes, llegado ayer de Europa en el vapor «Nord-América», trae una galería completa, pintada al óleo, con los retratos de todos los presidentes de la República Argentina.

—Dícese que en caso de realizarse la convocatoria de una convencion nacional para la reforma de la Constitucion, el cargo de convencional debia ser honorario.

—Ayer debió embarcarse en Southampton el Dr. Ellauri, agente financiero del gobierno en Lóndres, cuyas gestiones han terminado ya. Con el Dr. Ellauri debia embarcarse tambien Noetzlin, negociador de la fundacion del nuevo banco de emision y descuentos. El gobierno no ha recibido, empero, aun telegramas anunciando la salida de ambos.

—Publicóse un decreto reconociéndose á don Cárlos Muñoz y Olave como cónsul general de Chile en Montevideo.

—Confírmase con datos horripilantes el tremendo crimen sangriento en Canelones que comuniquéles anoche. Las cinco víctimas, ademas de degolladas, presentan en conjunto 43 puñaladas. Los asesinos robaron mil pesos á las víctimas. Los criminales no han sido descubiertos todavía.

Resolvióse presentar el sábado en la Cámara de representantes el proyecto de ley concediendo ciudadanía á los extranjeros residentes en el país en condiciones constitucionales. Las cancillerías de Inglaterra y Alemania interesadas en este asunto, han manifestado … [illegible]

BOLETIN DEL DIA

LA PLAZA COMERCIAL

SU SITUACION

NUEVO MINISTRO DE HACIENDA

EXPOSICION FINANCIERA

EL BANCO BRITANICO

OTRAS NOTICIAS

[illegible]

La venta total del dia fué de 27 499 onzas y 5064 libras.

En la primera rueda se vendieron 14 078 onzas, abriendo los precios á 58 para subir inmediatamente á 58 10 y 58 20, cuyas cotizaciones sirvieron de base para un buen número de ventas. Despues se anotó el precio de 58 30, estableciéndose la oscilacion entre 58 10, 58 20 y 58 30. Las últimas ventas se hicieron á 58 10 y 58 20, siendo este precio al que cerraron las onzas.

La venta de libras ascendió á 5 650, abriendo los precios á 17 40, subiendo á 17 42 y 17 43, para cerrar á 17 42.

En la segunda rueda se vendieron 6 421 onzas, abriendo los precios á 58 20 y elevándose luego á 58 30. Durante todas las operaciones ambos precios sirvieron para las ventas realizadas, cerrando la cotizacion á 58 20.

En libras se anotaron únicamente 414. Los precios fueron 17 45, 17 43 y 17 46.

—

La venta de títulos al contado y á plazo ha tenido mediana importancia, figurando, como siempre, en primer término las cédulas provinciales.

En la primera rueda se vendieron al contado 16.700 pesos de cédulas provinciales, siendo 1.600 de la serie F á 28.20 3.000 de la G á 28.60; 2 100 de la K á 29.10, 10 000 de la N á 29 10, y 1.000 de la P á 29.10.

Para hoy se vendieron 7 000 pesos de la M á 29.20, y 157.500 de la N entre 29.20 y 29 30.

Del Empréstito Interno se vendieron 20.000 al contado, á 59 40, 5.000 para hoy á 59.30, y 50.000 para mañana á 59 40.

De Catalinas se vendieron 200 acciones á 7 y 7.10, del Banco Francés 10 acciones á 32, y 60 del Banco Español á 85.

En la segunda rueda la venta de cédulas provinciales, ascendió á 141 000 pesos, cuyo pormenor es el siguiente 2.000 de la F á 28.80; 10.000 de la G á 28.90; 23.000 de la L á 29.40; 61,000 de la N á 29.30, 29.20, 29.30 y 29.40; 10.000 de la O á 29.30, y 15.000 de la P á 29.20 y 29.30.

En cédulas nacionales se anotó la venta de 3.500 pesos á 80.

Del empréstito interno se vendieron 2.000 pesos á 59.40 y 59.50.

Del Nuevo Banco Italiano se vendieron 10 acciones á 30.

—

Poca actividad se observó en la venta de cheques. Los precios obtenidos han sido de 30 á 30 1/2 de descuento en los del Banco Nacional; 51 ojo en los del Banco de la Provincia; de 20 á 22 ojo en los del Banco Inglés, papel, y 10 ojo oro, y los bonos del Banco Hipotecario de la Provincia á 11 1/2 ojo pago.

—

El mercado de cambios está sin animacion. Las letras comerciales fueron poco ofrecidas, sin que los tomadores manifestaran interés. Los tipos del dia fueron: Inglaterra de 48 3/8 á 48 1/2 peniques; Francia de 5.08 1/2 á 5.09 1/2 francos; Bélgica de 5.09 á 5.11 francos, y Alemania de 4.09 á 4.11 marcos.

Los cambios bancarios, pago en oro, permanecen inalterables. Inglaterra 48 peniques; Francia 5.04 francos; Italia 5.16 liras; España 5.66 pesetas, y Alemania 4.04 1/2 marcos.

Los tipos de cambio, pago en papel, han sido 13 3/4 Inglaterra 1.44 1/2 Francia; 1.48 Italia; 1.63 España, y 1.16 Alemania.

Sobre Rio no podemos dar cambios por falta de operaciones. Telegramas de dicha plaza anunciaron ayer que la situacion política era muy crítica en el Brasil, lo cual produjo la suspension de operaciones á que nos referimos.

El cambio sobre Lóndres era ayer en Rio de 11 3/4 peniques por 1.000 reis.

Sobre Montevideo se giró de 1/8 á 1/4 ojo premio.

—

Los descuentos … suspendidos otra vez en los Bancos particulares ofreciendo hacerlos próximamente.

El Banco de la Nacion Argentina descontó ayer mas de 300 000 pesos en pagarés de comercio. Hoy lo hará con letras de industriales.

—

En el mercado de lanas hubo pocas entradas y, por consecuencia, pocas ventas produciendo un movimiento limitado. Los exportadores se muestran animados por el alza que en Europa han obtenido las lanas. Las noticias telegráficas, sin embargo, participan que en el producto del peine, hay una baja equivalente á 15 céntimos.

—

El mercado de cereales está sin animacion. Algunas compras de maiz se han hecho á plazo sin que tengan una gran importancia … [illegible]

Por intermedio del … se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades …:

Casa calle Zeballos 269, con 10 varas de frente por 30 de fondo, á la Sociedad Científica Argentina, en 18 000 pesos.

Casa calle Alberti 355, con 13 varas de frente por 40 de fondo al Sr. Adolfo Ar…, en 15 000 pesos.

—

El P. E. Nacional ha dictado la siguiente resolucion en la solicitud que anteriormente le habia presentado el Banco Británico de la América del Sud, sobre suscricion á acciones del Banco de la Nacion pagaderas en títulos de renta interior:

«En vista de los términos precisos del art. 23 de la ley núm 2841 de 16 de Octubre de 1891, que dispone que los suscritores de acciones del Banco de la Nacion Argentina podrán pagarlas con títulos del empréstito interno y por el 75 ojo de su valor nominal.

«Y considerando que el Banco Británico de la América del Sud, interpreta de una manera errónea las disposiciones de la ley citada, al solicitar las inscripciones de los títulos de renta interna de 6 ojo de interés y 1 ojo de amortizacion, creados por el artículo 35 de la ley de 16 de Octubre, de 1891 con el objeto de que el Gobierno nacional pudiese adquirir las acciones del Banco Nacional que le fuesen ofrecidas por los accionistas y por el 75 ojo de su valor nominal, pagaderas en los citados títulos, títulos que ninguna relacion tienen con los del empréstito interno de 1891—El Presidente de la República decreta

1º No ha lugar al pedido del Banco Británico de la América del Sud sobre suscricion á las acciones del Banco de la Nacion Argentina pagaderas en títulos de renta interior creados por la ley núm. 2841 de 16 de Octubre de 1891.

2º Declárase que las acciones del Banco de la Nacion Argentina solo pueden ser pagadas íntegramente en efectivo ó con los títulos del Empréstito Interno, creado por el acuerdo de fecha 9 de Marzo de 1891, aprobado por ley núm. 2782 de 23 de Junio de 1891, por el 75 ojo del valor nominal de dichos títulos.

3º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y pase á la Caja de Conversion.—PELLEGRINI—*E. Hansen.*

—

Hoy se abonarán los derechos de aduana á razon de 330 nacionales por cada 100 pesos oro.

—

La aduana de la capital recaudó en el dia de ayer

Por importacion pesos	297.862-03
Id exportacion	51.437-97
Total: pesos	349.300-00

Noticias militares—LAS MANIOBRAS—Se vuelven agitar los preparativos de las maniobras detenidos por las dificultades con que se tropieza en la campaña para comprar caballada.

Los señores Luro y Unzué, de la comision de compras, conferenciaron ayer con el ministro de la Guerra al respecto, y se toman medidas para obtener buenos caballos en número suficiente.

Por el «Petrópolis» llegaron doscientos mil tiros de ejercicio para las maniobras.

AGREGADO MILITAR DE CHILE—Ha llegado un agregado militar para la legacion de Chile en Buenos Aires.

Es un hermano del conocido comandante de marina Moraga.

EL NUEVO ARMAMENTO—El vapor aleman «Petrópolis» ha concluido la descarga del material de guerra que traia para la Nacion.

El vapor aleman «Itaparica» ayer llegado á la dársena, trae otra partida de armamento con el mismo destino.

Canalizacion del paso de Martin García—El Gobierno argentino ha entrado en negociones con el Gobierno oriental para realizar el proyecto del ingeniero Duclout, cuya ejecucion tuvo antes el ingeniero Huergo, á fin de canalizar y valizar los pasos de Martin García.

Cónsul argentino en Viena—El conocido banquero señor Frederking, de la extinguida firma José de Carabassa y Cª, que se embarcó ayer para Europa con su familia, ha sido nombrado cónsul argentino en Viena, sin emolumentos.

Sanidad en el puerto—FALSA ALARMA—Dió ayer cuenta el doctor Alurralde al departamento, de las novedades del dia en la siguiente nota que fué la causa de la alarma:

«Rada de Buenos Aires, Abril 7 de 1892—Señor presidente del departamento de higiene—Tengo el honor de comunicar al señor presidente, que en el dia de hoy han sido visitados y puestos en libre plática los buques siguientes:

Barca noruega William Vilcoks, procedente de …, vapor italiano «Rio Janeiro» de Génova y escalas y vapor inglés «Thames», de Pernambuco. Estos últimos cumplieron la cuarentena.

A bordo de los buques en cuarentena, no ocurre novedad.

[illegible]

Saludo á V. con toda consideracion—A. …

[illegible] … por el médico de á bordo, … en estos términos:

Rada de Buenos Aires, Abril 7 de 1892—El que suscribe, médico de á bordo del «Rosario», declara que existen á bordo 8 … enfermos que presentan los síntomas siguientes: … dolores en … y debilidad general.

… [illegible] …

Esta mañana se hallaron todos aparentemente …

[illegible]

En vista de estos antecedentes el Departamento dispuso que el Dr. Acevedo se trasladase al costado del vapor «Rosario» á fin de reconocer al Dr. Morel, que ya se habia trasladado de la «Singapore» llevando nueve de los … enfermos dados de alta … á la tripulacion del vapor expresado, … informe exacto del estado de los enfermos.

A las 5 de la tarde salió el Dr. Acevedo á la rada, regresando á las 11 de la noche con la plena comprobacion de que lo ocurrido á bordo del «Rosario» es simplemente una epidemia de carácter pacífico, pero tenaz.

Una parte de la tripulacion se resiste á continuar viaje de retorno á causa de que el buque tocará en el Brasil, y como han tenido varios casos de fiebre amarilla á la venida, temen que á la vuelta no escapen del terrible flagelo.

El buque, sin los tres maquinistas que figuran entre los enfermos y con la resistencia del médico de á bordo que tambien parece opuesto á que toque en el Brasil, no puede seguir viaje.

No hay, pues, mas casos de fiebre amarilla, siendo mas bien de fiebre insurreccional.

El Congreso próximo—Se ha pedido á todos los ministerios que preparen datos para el mensaje presidencial de este año y que … el presupuesto para 1893, el cual será sometido al Congreso en sus primeras sesiones.

Los restos del Sr. Octavio Pico—Los miembros de la Sociedad Científica Argentina y del Instituto Geográfico se ponen de acuerdo para organizar la concurrencia … á la recepcion de los restos del … argentino Sr. Octavio Pico.

Poeta industrial—El distinguido poeta Rafael Obligado dueño de grandes propiedades riberereñas del Paraná, ha encontrado una nueva forma de explotacion útil … para el país, aserrando y poniendo en condiciones de venta los millones de álamos y alerces de sus islas y riberas.

Ha montado al efecto un aserradero á vapor en la histórica Vuelta de Obligado.

Es un digno ejemplo … porque atraviesa el país, … cuanto se trata de personas acaudaladas, que no ha menester de trabajo sino por virtud y es de agregar, en efecto, que el señor Obligado dirige personalmente las instalaciones y obras del aserradero.

Ascenso y nombramientos militares—Ha sido ascendido á capitan el teniente 1º del 1er batallon del 3er regimiento de infantería de línea, don Antonio Madariaga. Este ascenso fué conferido por el superior gobierno con fecha 4 de Marzo del corriente año.

Ayer aprobó el Presidente de la República el nombramiento para habilitado de la Junta Superior de Guerra, recaido en el capitan de infantería, D. Adolfo de Lamos Paz. El nombramiento fué hecho á eleccion de los demas capitanes ayudantes de la Junta.

Crimen?—La comisaría de Flores se ocupa con preferencia en la comprobacion de las causas que han determinado el fallecimiento de un cabo llamado Juan Jerez, de los adscriptos al personal de esa comisaría, y el que tuvo lugar en el dia de ayer.

El cabo Jerez, en la noche del miércoles último, tuvo servicio de parada en la calle hasta las 10, y se retiró de él completamente bueno y sano, segun lo aseveran compañeros con quienes se vió en el local de la comisaría.

Como á la media noche y hallándose Jerez en su habitacion, sintióse enfermo con grandes vómitos y falleció una hora mas tarde sin que pudiera recibir asistencia médica.

Comunicado el fallecimiento á la jefatura, acudió el médico de policía Dr. Sicardi, quien, despues de reconocido el cadáver, manifestó que no podia expedir el certificado de defuncion por tratarse de un envenenamiento.

Hoy será efectuada la autopsia del cadáver para comprobar la sospecha del expresado Dr. Sicardi y serán sepultados sus restos con el ceremonial de práctica.

Demanda criminal contra un comisario—Por violacion de domicilio con intimidacion y amenazas, se ha presentado ayer, ante uno los juzgados de instruccion, un ex principal de policía, acusando á uno de los comisarios de las secciones del Noroeste del municipio.

«Un novio á pedir de boca»—La preciosa comedia de Breton de los Herreros que lleva este título, encontró anoche hábiles y expertos intérpretes en los artistas que forman la compañía que actúa en el Onrubia.

Bajo apariencias de ligereza y frivolidad, desenvueltas con la galanura y maestría que han colocado el nombre de Breton de los Herreros á la altura de los primeros entre los autores de comedias, la representada anoche entraña enseñanzas muy sérias sobre los reveses con que castiga la realidad los defectos é impetuosidad de los caracteres no domados.

Una viudita seductora, que rechaza todas las proposiciones de nueva coyunda, en persecucion de un marido que venga á ser el vasallo de su albedrío, cae en las redes que le tiende un D. Pedro Ruiz, que se presenta como el prototipo de la sumision y de la timidez.

Pero al otro dia de entregar su mano al dócil esposo, surgen incidentes, provocados por los otros adoradores, que hacen lamentarse á Luisa de haberse unido á un hombre incapaz de defender su honor y su decoro.

En ese momento, el hombre se revela tal cual es, castiga enérgicamente á unos y á otros con el ridículo, y se presenta á los

ojos de su mujer digno de su estimacion y de su cariño.

De los caractéres, de las situaciones, de la versificacion, del lenguaje ¿qué podria desirse en una impresion de última hora, que no fuese pálido y frio?

La Sra. Echevarría en su papel de viuda desdeñosa y altiva, estuvo inimitable; Galé en su farsa de pretendiente tímido hizo las delicias del público; los Sres. Prado, Haza, Romero y la Sra. Galé contribuyeron á la excelente ejecucion de tan notable joya literaria.

Al terminar la representacion, la señora Echevarría se adelantó al proscenio y dijo admirablemente dos redondillas, compuestas para la funcion de anoche, que fué una fiesta literaria, por el inspirado poeta español D. Marcos Zapata.

Exposicion universal de Chicago—De una carta relativa á esta exposicion, recibida de Washington por el Sr. Julio Victorica, tomamos los párrafos siguientes.

«Como el Sr. Dr. Bertolette indudablemente habrá dejado á Buenos Aires para regresará los Estados Unidos antes que esta carta llegara á Buenos Aires, le escribo directamente para dar á V. ciertas informaciones pedidas por el Sr. Dr. Bertolette.

El jefe del Departamento de negocios extranjeros de la Exposicion Colombiana, ha hecho saber que las autoridades de la exposicion están muy asombradas por la existencia de un gran número de compañías que se han formado con el propósito de solicitar—sin autoridad alguna—representacion de expositores extranjeros.

En la linea 2, pág. 2 del reglamento general para expositores extranjeros, del cual V. ya recibió las cópias, dice con toda claridad: que no serán considerados por el director general, solicitudes de espacio en la exposicion, sinó las que hayan recibido la aprobacion de la comision de aquel país en donde ha sido fabricado el artículo que se desee exhibir.

Todas las peticiones de espacio por parte de la República Argentina, solo se pueden hacer por medio de su comision.

Haciendo conocer este hecho, V. hará mucho para la conveniencia de los expositores de la República Argentina, evitando sean víctimas de estas compañías no autorizadas.

El señor Fearn tambien me comunica que el juego de pelota no será permitido en el campo de la Exposicion.

Esta indicacion se relaciona con una pregunta hecha por el director de canchas de pelotas en Buenos Aires, quien deseaba llevarla allá en caso que se le permitiese.»

La carta está suscrita por el señor W. E. Curtis.

Revista de matemáticas elementales—Ha aparecido el num. 63 de esta publicacion quincenal.

Hé aquí el sumario de los materiales que contiene:

Extension de un teorema de Jacobo Gomez Teixeira—Cinematica. II Resal—Errores y aproximaciones.

Folleto interesante—El ingeniero señor Jorge Duclout ha hecho imprimir en forma de folleto un Estudio sobre las hipótesis mecánicas que sirven de base á la teoría electro magnética de la luz de Maxwell.

Este interesante trabajo habia sido publicado en los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*.

Escuela agronómica en la colonia Yerúa—La oficina nacional de tierras y colonias ha pasado la siguiente nota al Ministerio del Interior, proponiendo á la consideracion del señor ministro las personas que por sus aptitudes son dignas de desempeñar los puestos superiores de la escuela agronómica de la colonia Yerúa.

Abril 7 de 1892. A S. E. el Sr. Ministro del Interior—Siendo necesario proceder á dar cumplimiento al decreto gubernativo de fecha 9 de Enero del corriente año, relativo á la fundacion de una escuela agronómica en la colonia Yerúa, propongo á V. E. para director de dicha escuela y administrador de la colonia, con todas las facultades inherentes á uno y otro cargo, al ingeniero agrónomo D. Juan E. Grieve, y para 2º director y encargado de la secretaría, al ingeniero agrónomo D. Eduardo Gonzalez.

Los sueldos de estos empleados están determinados segun la ley de presupuesto para el corriente año, y deberán abonarse desde la fecha en que las personas propuestas entren á desempeñar sus funciones ó fuesen nombrados por el P. E.

Disponiendo tambien el decreto antes mencionado que esta direccion someta á aprobacion del Gobierno el presupuesto de gastos y personal de empleados subalternos de la Escuela, ha considerado indispensable concretarse por ahora al nombramiento de los directores, á fin de que estos informen previamente sobre el punto indicado, con conocimiento preciso de las necesidades y recursos que deben tenerse en vista.

Saludo V. E. con mi mas distinguida consideracion.—*N. Oroño.—F. Ferreyra*, secretario.

Mozos de cordel—La Intendencia Municipal se ha dirigido al Jefe de Policía, solicitando el concurso de sus agentes para impedir que se situen en la via pública los mozos de cordel que no hubiesen satisfecho la patente municipal respectiva.

Motiva esta resolucion el hecho de haber vencido con exceso el plazo acordado para el pago de la patente mencionada, sin que se hayan presentado á adquirirla sino un limitado número de changadores, lo que induce á creer lógicamente que es grande el número de estos jornaleros que no han abonado este impuesto.

Calles Soria y Victoria—Se ha ordenado á la empresa del ferrocarril del Oeste por la Intendencia Municipal, proceda á la construccion de una alcantarilla de capacidad suficiente en la esquina de las calles Victoria y Soria.

La alcantarilla existente allí, debido á su bajo nivel, es insuficiente para impedir el estancamiento de las aguas fluviales en aquel paraje, inundándose los alrededores á la menor lluvia.

Hermanos de San Juan de Dios—Hace algun tiempo, como se recordará, el Concejo Deliberante autorizó á la Intendencia Municipal para gestionar del Superior Gobierno dos pasajes para hacer venir al país dos miembros de la comunidad de San Juan de Dios, á fin de confiarles la atencion de los asilados en el Hospicio de las Mercedes.

Con fecha de ayer la Intendencia se ha dirigido al ministerio del Interior solicitando esos pasajes.

Por las víctimas de Julio—La Intendencia Municipal ha dirigido un mensaje al Concejo Deliberante, acompañando una solicitud de la comision encargada de levantar un monumento á las víctimas de la revolucion de Julio de 1890.

El terreno solicitado en el cementerio de la Recoleta para erigir el monumento, cree la Intendencia que puede ser cedido, como se solicita.

Servicio médico militar—Señor Director de La Prensa—Ruego al señor Director se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado diario á las siguientes líneas motivadas por un suelto aparecido en *La Nacion* de hoy bajo el rubro de «Division de Zárate—Soldados enfermos—Falta de medicinas» y firmado por «Un recluta», en el que se permite hacer aseveraciones completamente inexactas.

Con el objeto de dejar las cosas en su lugar borrando al mismo tiempo la mala impresion que pudiera producir dicho suelto en quien no está enterado de los hechos, molesto la atencion del señor Director.

Comisionado el suscrito para hacer una inspeccion á varios puntos de la República en donde existen fuerzas nacionales, á efecto de comprobar las necesidades del servicio, arribé el dia 1º al campamento de Zárate, visitando en compañía del cirujano Dr. Nuñez Martinez el hospital, revisando uno por uno todos los enfermos, el botiquin y hasta el rancho de los enfermos, encontrándolo todo completamente satisfactorio. Se autorizó al farmacéutico Saravia para comprar cualquier medicamento que llegara á faltar mientras se remita del depósito central, cosa que se habia ordenado tambien un mes antes por el farmacéutico inspector cuando se instaló el hospital en dicho campamento.

Al retirarme, el señor general Garmendia, jefe de las fuerzas acampadas allí, me pidió manifestara al señor inspector general de sanidad, Dr. Damianovich, que estaba altamente satisfecho del servicio médico de las fuerzas á sus órdenes, sin tener una queja [illegible].

A [illegible] lo anterior y para evidenciar [illegible] del suelto, basta manifestar [illegible] con puntualidad [illegible] de medicamentos [illegible] habiéndose gastado solo [illegible] mes pasado 1400 pesos [illegible] sanidad, no [illegible] denuncias [illegible] una calumnia [illegible].

[illegible] por esta secretaria [illegible] los comprobantes referidos [illegible] de lo que hay al respecto [illegible].

Anticipando mis agradecimientos quedo del señor Director muy atento y S. S.—*M. B. Quiroga*, secretario de la inspeccion.

—Se ha recibido en el Estado Mayor General del ejército la memoria correspondiente al año ppdo. presentada por el inspector general de sanidad, Dr. Eleodoro Damianovich, de la que entresacamos lo más interesante.

El movimiento de enfermos ocurrido en el Hospital Militar de la capital durante el año, ha sido como sigue:

Existencia el 1º de Enero, 252 enfermos; entradas durante el año, 1097; salidas (curados) 1063, fallecidos 65; existencia el 1º de Enero de 1892, 221; operaciones practicadas durante el año, 149.

Se hace presente en dicha memoria la dificultad con que lucha la sanidad para poder tener servidas las guarniciones sanitarias en fronteras con médicos diplomados, como lo exige la ley, por la exigüidad de los sueldos, á cuyo efecto la superioridad ha concedido un nuevo plazo para la revalidacion de títulos en nuestra facultad.

Se hace necesario que, á semejanza de diversos paises europeos, la Nacion posea algunas fuentes termales para poder enviar á los soldados enfermos á curarse allí.

Las enfermedades predominantes en el ejército han sido como en años anteriores, las específicas y del aparato respiratorio.

La proporcion de mortalidad sin embargo no ha sido alarmente 4[illegible] ojo.

Club Liberi Pensatori—Ha quedado en estos dias definitivamente instalado en su local, calle General Lavalle 1284, este nuevo club de libres pensadores, y solo se espera que esté levantado el estado de sitio para inaugurarlo con una fiesta íntima. El club, que cuenta ya con cerca de trescientos socios, ocupa toda una espaciosa casa frente á la plaza General Lavalle, y contiene una vasta sala de lectura, una buen [illegible] un salon para las reuniones de la comision, la secretaría, una sala de billares, un comedor, cafe [illegible] y el departamento del gerente.

Estrechamente ligado con la Asociacion Italiana de libres pensadores, ha prestado á esta el local para su secretaría, y [illegible] la abierta todos los dias de 7 á 9 a. m. y de 6 á 9 p. m.

Facultad de ciencias exactas físico matemáticas—[illegible]

Al mismo tiempo [illegible]

Orfeon Español—La tertulia [illegible] que esta sociedad tenia anunciada para el [illegible] actual en el teatro [illegible] se efectuará el sábado [illegible] del corriente [illegible] vigiendo las mismas invitaciones.

En la Bolsa—Al terminar ayer las operaciones en la segunda rueda de la Bolsa de comercio, circuló entre los corredores la noticia de que su compañero el Sr. Tobías contraia hoy matrimonio.

El renombre de inalterable buen humor [illegible] del gremio, hizo explosion ante la grata nueva.

Aplausos atronadores y atronadores gritos entusiastas, felicitaciones [illegible] zos se repetian con los intervalos indispensables para tomar aliento.

El beneficiado [illegible] que evidenció un principe [illegible] de su corte entusiasmada.

Nuevo pueblo «General Anaya»—Ha terminado en estos dias el trazado de un nuevo pueblo en la Gobernacion del Neuquen, que llevará el nombre de «General Anaya», nombre del gobernador actual del territorio, segun nos lo afirma persona que tiene sobrados motivos para hallarse bien informada.

El estado de sitio no impedirá [illegible] del Presidente de la República y del ministro del Interior sobre el nombre de la poblacion que se funda, cuya impropiedad notoria no es necesario demostrar. Se diria que no tenemos muchos servidores de la patria cuya memoria debemos honrar.

Esa poblacion se funda en la confluencia del arroyo Pichi Leuvú con el Rio Colorado, en paraje próximo al límite con Mendoza.

Por su posicion geográfica, llegará pronto á ser uno de los puntos más importantes de la gobernacion, pues se halla en el camino que siguen [illegible] entre el Neuquen y Mendoza.

La defraudacion en el juzgado del Dr. Constanzó—El ex secretario del juzgado de instruccion á cargo del Dr. Felix F. Constanzó, D. Arturo M. Axeberry, á quien se sigue una causa por defraudacion, presentó ayer á la cámara un [illegible] extenso escrito, en el cual se declara [illegible] y responsable autor de lo ocurrido en el juzgado y que dió motivo á la causa que se le inició.

El recurrente pide á la cámara practique un exámen del sumario iniciado, pues cree que el juez sumariante no ha debido procesarle por defraudacion, sino por malversacion de fondos, aun cuando ella hubiera sido materia de prueba y termina declarando que está dispuesto á hacer la manifestacion que al comienzo hace, ante el Congreso si se insistiera en hacer recaer alguna responsabilidad sobre el juez Dr. Constanzó.

Bazar-rifa de caridad en la Piedad—La sociedad San Vicente de Paul de la parroquia de la Piedad, prepara para los dias de las fiestas mayas un bazar rifa, que á juzgar por la cantidad y calidad de objetos donados promete ser espléndido.

La rifa se realizará en los espaciosos salones de la casa Avenida de Mayo y Perú, frente «A la ciudad de Londres».

Distinguidas aficionadas en la pintura, han enviado obras que se rifarán contándose entre aquellas, á la señora Marcelina [illegible] de Pita, señoritas de Medina, Bilestra y Viale.

Se ha resuelto fijar para cada cédula el reducido precio de 14 centavos.

Lance personal—Dos hermanos periodistas han enviado sus padrinos á otro caballero redactor de un diario de la tarde, á consecuencia de un artículo publicado en este último que han considerado injurioso.

Los padrinos hacen cuanto es posible para que se arregle el asunto satisfactoriamente.

Culto católico—Funciones religiosas y sermones del dia.

San Cristobal—A las 7 1/2 a. m., misa solemne en honor de N. S. de los Dolores y comunion general, á las 6 de la tarde, último dia del setenario, habrá sermon por el señor cura Pbro. Zoilo Caraballo.

Piedad—A las 7 p.m., ejercicio de las caidas de N. S., rosario y sermon por el Pbro. D. Manuel Pujato.

Concepcion—A las 7 1/2 p.m., sermon por el R. P. Fray Modesto Becco, sobre los Dolores de María Santísima.

Santa Lucía—A las 7 p. m., via crucis y conferencias sobre el matrimonio por el señor cura Pbro. José A. Orzali.

San Miguel—A las 7 p. m. rosario y sermon, el que estará á cargo del Pbro Dr. D. Vicente Matamala.

San Nicolás—A las 7, vía crucis y sermon por el Sr. Pbro. D. Cornelio Vazquez.

Santo Domingo—A las 7, rosario y sermon por el R. P. Fray Marcolino del Carmelo Benavente.

Monserrat—A las 7 p. m. sermon por un padre de la Campañía de Jesús.

Merced—A las 9 a. m. misa solemne; hasta las 12 habrá misas. A las 7 y 1/2 p. m. predicará el señor teniente cura Dr. D. Federico Rassore, sobre los Dolores de la Santísima Virgen.

Semana santa—Parroquia de San Cristóbal—Domingo de Ramos, los oficios divinos empiezan á las 7 a. m. siguiendo la solemne bendicion de ramos. Miércoles, jueves y viernes santos, los maitines principian á las 5 de la tarde. El miércoles despues de maitines predicará el señor cura presbítero Zoilo Caraballo. El juéves á las 8 a. m. misa solemne, oficios, comunion general y procesion; á las 6 p. m. sermon de institucion por el R. P. Fray Modesto Becco. El viérnes principia la lectura de las siete palabras á la 1 p. m.; terminadas las cuales se hará el sermon de agonía por el presbítero Bernabé Pedernera. A las 5 p. m. maitines y sermon de soledad por el R. P. Modesto Becco. El sábado santo á la hora de los oficios, 7 1/2 a. m., el señor cura explicará el significado de las distintas ceremonias del dia. El domingo de Resurreccion, á las 7 y 1/2 a. m. misa solemne y sermon del misterio del dia.

San Ignacio—Domingo de Ramos—Misa solemne á las 10 a. m.; bendicion de palmas y olivos y cánticos del Pasion á las 7 y 1/2 rosario, sermon por el señor presbítero Gustavo Villamayor y lectura espiritual.

Miércoles santo—A las 6 1/2 p. m. maitines solemnes en que se cantarán las lamentaciones y el Miserere del maestro argentino Esnaola.

Juéves santo—A las 10 a. m. oficios y procesion al santo monumento. Por la noche á las 7 maitines.

Viernes santo—A las 10 a. m. oficios solemnes. Lectura de las siete palabras á las 12 y 1/2 p. m., siendo estas alternadas con cánticos sagrados. En seguida sermon de agonía por el Pro. Manuel Elzaurdia. A las 7 y 1/2 p. m. maitines solemnes.

Sábado santo—A las 9 a. m. bendicion del cirio pascual, fuego y fuente bautismal. En seguida misa solemne de gloria.

Domingo de pascua—Misa solemne de resurreccion á las 10 a. m. A las 2 p. m. instruccion de la doctrina cristiana. A las 7 y 1/2 rosario, lectura espiritual, plática y meditacion.

Juzgado letrado del Neuquen—Por el Ministerio de Justicia se dictó ayer un decreto disponiendo que el juez letrado de Formosa, Dr. Facundo Lamarque, pase á desempeñar el juzgado de igual clase vacante en el territorio del Neuquen.

A contar desde el 15 del entrante mes cesarán en sus funciones los empleados que componen el personal subalterno del referido juzgado.

El Dr. Lamarque entregará á la gobernacion del territorio el archivo y existencias del juzgado que queda vacante.

Calle Azcuénaga—Que llamemos la atencion sobre el estado de esta calle entre las de Berutí y Juncal, nos piden los vecinos de ese barrio. Los dejamos complacidos.

Multa—En vista de denuncias sérias hechas al Departamento de Higiene por la Asistencia Pública contra el farmacéutico Florencio M. Morales, propietario de la farmacia Brasil 968, por ejercer ilegalmente la medicina, la primera de las citadas corporaciones le ha impuesto la multa de 200 pesos, por haber infringido el artículo 44 de la ley de octubre 5 de 1891.

El vapor «Las Palmas»—Este vapor italiano de La Veloce llegará [illegible] procedente de Génova y con destino al Pl[illegible] de Marzo.

Noticias escolares—El Consejo Nacional de Educacion ha hecho los siguientes nombramientos.

Miembros del Consejo Escolar de San [illegible] [illegible]

[illegible]

Por [illegible] el consejo E. de Concepcion de [illegible] D. Alberto Ritter.

El Consejo ha aceptado la renuncia presentada por el presidente del Consejo E. del [illegible] D. José Francisco Ayala.

El Consejo de Educacion ha resuelto ademas lo siguiente:

«Sostener la categoría de elementales á las escuelas infantiles num. 2 [illegible] y 14 del 18º distrito de la capital siempre que cada una de ellas reuna 40 alumnos en el 1er grado.»

«Expedir el título supletorio de sub-preceptora á favor de Dª Mercedes Arrieta, atento á lo informado por la comision didáctica.»

Eximir de la prueba práctica á [illegible] preceptora [illegible] escuela elemental [illegible] del [illegible] distrito Dª Dominga [illegible] en virtud de los certificados [illegible] que ha presentado.

Al mismo tiempo, ha sido aprobada [illegible] por la forma [illegible] la solicitud [illegible].

«La [illegible] de Formosa ha solicitado la creacion de [illegible] escuelas [illegible] en la colonia Formosa y 1 en la de Monteclaro.

El inspector señor Diaz apoya la solicitud, siempre que el Consejo [illegible] disponga el [illegible].

Reuniones ayer en el Consejo de Educacion los presidentes de los consejos escolares de los distritos 13, 14, 15 y 16, Dr. Gerónimo Loreto, D. Telémaco Gonzalez, D. Enrique Lezaga y D. Manuel Piera, ocupándose [illegible] del Consejo.

El objeto principal de la conferencia fué cambiar ideas sobre modificaciones en el personal, reparaciones y en general sobre la marcha de las escuelas en sus respectivas circunscripciones.

En una solicitud presentada al Consejo de Educacion por las señoritas María de la Torre, Luisa Espandola y Laura Pérez, piden se las exima de rendir exámen por poseer diploma del Consejo Escolar de la provincia de Buenos Aires, ha recaido el informe siguiente de la comision didáctica:

Marzo [illegible] de 1892—Señor Presidente: Las señoritas María de la Torre, Luisa Espandola y Laura Pérez se presentan pidiendo se las exima de rendir exámen para obtener un título supletorio.

Fundan su solicitud en el hecho de haber conseguido el diploma de maestras del Consejo General de la Provincia de Buenos Aires, despues de rendidas las pruebas necesarias en Enero de 1885, y en el de haber sido dichos diplomas revalidados por el presidente y secretario de este Consejo en Febrero de 1885, todo lo cual comprueban con los documentos originales que se acompañan.

El art. 51 del decreto reglamentario de Julio 28 de 1885 dispone que los exámenes exigidos para obtener un título que habilite para ejercer el magisterio, serán rendidos en las escuelas normales respectivas.

Desde la vigencia de ese decreto, es claro que el Consejo no ha podido revalidar ningun diploma sin que se cumplieran las condiciones establecidas. Pero la revalida en que invocan en su favor las solicitantes [illegible] de la ley.

Alega [illegible] esta no fija la forma, ni la autoridad ante quien debia rendirse el exámen previo exigido. El Consejo nacional pudo considerar que las pruebas dadas ante el Consejo de Buenos Aires y los diplomas otorgados, eran suficientes y proceder á su revalidacion. No existia entonces disposicion que á ello se opusiera y el acto, que es legal, debe conservar su eficacia; no puede anularse dando al decreto efecto retroactivo.—*F. de la Barra.—F. Martin y Herrera.*

El concierto de anoche—Numerosa concurrencia acudió anoche al llamado de caridad que hacia la Sociedad de beneficencia «Hermanas de los Desamparados» organizando un concierto vocal é instrumental con los buenos elementos de que puede disponerse para asegurar un éxito completo á esta clase de fiestas.

A las 9 no habia ya comodidad para el público que afluia, calcúlase en no menos de 300 el número de personas que ocupaba el espacioso local, convenientemente adornado con profusion de flores, guirnaldas y escudos y gallardetes con los colores patrios. El Intendente Municipal prestó en esta parte su importante concurso, facilitando los elementos necesarios. Llamaba la atencion por la sencillez y buen gusto artístico con habia sido dispuesto el tablado destinado á la comision de la fiesta.

Entre aplausos nutridos se llevó á cabo el programa confeccionado.

Todos desempeñaron sus partes con notable correccion.

La banda del 8 de línea, situada frente al local, ejecutó en los intermedios piezas de verdadero mérito; merece un elogio especial.

La fiesta ha dado un resultado satisfactorio y piénsase en hacer algo no comun la noche de mañana, en que tendrá lugar la clausura del bazar-rifa.

Inspeccion sanitaria—Con motivo de las denuncias hechas por algunos diarios de la capital sobre mal estado sanitario del campamento militar de Maldonado, se trasladó anoche á las 9 el inspector general de sanidad del ejército Dr. Eleodoro Damianovich acompañado del farmacéutico mayor D. Gaspar Dauman.

Lleva el propósito de cerciorarse por sí mismo del fundamento de las denuncias.

NOTICIAS DE LA PLATA

Sepelio del Dr. Manuel H. Langenheim—Fueron conducidos ayer á la última morada los restos del que en vida fué el honorable Dr. Manuel H. Langenheim.

Toda la sociedad de La Plata y mucha de la distinguida de la capital federal, ha rodeado el féretro de aquel hombre de bien, tributando elocuente homenaje á sus virtudes.

El acto ha sido grandioso é imponente.

Las damas de la sociedad de beneficencia, funcionarios y magistrados, corporaciones científicas, las escuelas, etc., han concurrido á cumplir con el último deber con quien fué su benefactor, su compañero ó su director.

A las 2 p. m. partió el cortejo fúnebre de la casa mortuoria, calle 53 entre 11 y 12, siendo conducido á pulso el ataud hasta la calle 14, donde fué colocado en el carro fúnebre.

En el trayecto hasta esa calle, las niñas de las escuelas de esta ciudad, formadas en dos filas, arrojaron ramos de flores sobre la caja mortuoria.

En el cementerio hicieron uso de la palabra en elogio del extinto, los señores Dr. Padro Mallo por el Gran Oriente Argentino; Fabian Panelo por la Logia Capitular de esta ciudad, Rafael Hernandez en nombre de los académicos y profesores de la facultad de agronomía y veterinaria, Celso Latorre por el consejo escolar, Dr. Jacobo Larrain en representacion del consejo general de educacion, Domingo L. Limois, por los alumnos de la Facultad de agronomía y veterinaria, Adolfo Massot, R. Rodriguez Brizuela, por el comité local del Partido Provincial.

El Gran Oriente Argentino envió varios altos grados en su representacion, las logias masónicas de esta ciudad asistieron en corporacion, llevando como distintivo un gajo de acacia en el ojal del levita.

Las damas de beneficencia, las directoras de las escuelas públicas, las señoritas de la sociedad de niños pobres, acompañaron tambien los restos del extinto hasta su última mansion.

No menos de cuatrocientos carruajes conducian el cortejo, en el cual ha podido notarse como decíamos lo mas distinguido de la sociedad de La Plata y de la capital federal, lo que nos excusa citar nombres propios.

Todos los discursos hicieron justicia á las virtudes y servicios públicos del distinguido extinto. Lamentamos que la hora avanzada con que [illegible] los todos.

Jury de patentes—[illegible]

Expedientes paralizados—[illegible]

Registro civil y de la propiedad—[illegible]

Registro de educacion—[illegible]

Art. 2º [illegible]

Art. 3º Los padres, tutores [illegible]

Art. 4º Los infractores [illegible] una multa de diez pesos moneda nacional [illegible] de arresto, duplicándose esta pena por cada infraccion.

Art. 5º Si alguno [illegible]

Art. 6 [illegible]

En el período [illegible]

Art. 7º [illegible]

Este registro estará abierto del 1º de Enero al 1º de Abril de cada año.

Art. 8º Los padres, tutores ó encargados de menores estarán obligados á matricularlos todos los años, en las épocas en que el registro esté abierto, pagando la suma de un peso por cada niño ó niña que inscriban en el registro de matrículas.

Para constancia se entregará por la secretaría del Consejo un boleto en la forma y condiciones designadas por el Consejo General.

Quedan exentos del pago de la matrícula los que justifiquen ser pobres de solemnidad ó los que acrediten con su boleto de pase de haber pagado ese año su matrícula en otro distrito.

Art. 9º Un registro idéntico á mas de lo que ordene el Consejo General, será llevado por los directores de las escuelas comunes y particulares.

En estos, la inscripcion es gratuita y obligatoria.

Los directores de las escuelas particulares remitirán por duplicado al Consejo Escolar una nómina mensual de los niños que hayan matriculado en sus establecimientos.

Art. 10. El presidente del Consejo Escolar ó representante de la Direccion General pasará un informe anual del estado de la educacion del distrito á su cargo, adjuntando un censo de la poblacion educable.

Solo podrán ser matriculados sin multa y fuera de los plazos establecidos, los niños que entren en la edad escolar despues del 1º de Abril al 31 de Agosto, fecha en que quedará definitivamente cerrado el registro de matrícula.

Saluda atentamente al señor Presidente.—*Celestino L. Pera—Alejandro Bergalli*, Secretario.

Registro Civil—Hé aquí los nacimientos, matrimonios y defunciones habidos ayer:

NACIMIENTOS

Varones legítimos 37, ilegítimos 4
Mujeres legítimas 29, ilegítimas 3

MATRIMONIOS

Santiago Miramon, 27 años, francés, comerciante, con Filomena Lorenzo, 18 años, española.

Domingo Rio Mayor, 32 años, español, jornalero, con Josefa García, 40 años, española.

Luis Fortini, 23 años, italiano, sastre, con Magdalena Agostinetti, 24 años, italiana.

Ovidio Rebandi, 31 años, paraguayo, químico, con Maria Basavilbaso, 21 años, argentina.

Simon Senra, 47 años, oriental, carpintero, con Agustina Barboza, 52 años, argentina.

Guillermo H. Metzig, 30 años, aleman, joyero, con Matilde A. C. Levin, 23 años, alemana.

José Freire, 25 años, español, cigarrero, con Rosa Castiglioni, 17 años, argentina.

Juan Gonzalez, 25 años, español, dependiente, con Josefa Paz, 23 años, española.

Manuel Pastrana, 31 años, español, comerciante, con Trinidad Ruiz, 25 años, española.

Carmelo Forte, 26 años, italiano, zapatero, con Alfonsina Delli Quadri, 18 años, italiana.

Rafael Arana, 43 años, español, comerciante, con Ana Bustamante, 3[illegible] años, argentina.

Francisco Riselli, 28 años, italiano, jornalero, con Maria Galvez, 19 años, italiana.

Juan Rosito, 29 años, italiano, albañil, con Carmen García, 18 años, española.

Tomás Gonzalez, 34 años, español, corredor, con Carmen Bengo, 32 años, argentina.

Federico Roussel, 27 años, español, pintor, con Eugenia Thiron, 26 años, francesa, [illegible].

Domingo Resemino, 27 años, italiano, [illegible], italiana.

[illegible], 25 años, español, con Andrea Vicente, 25 años, española.

DEFUNCIONES

[illegible]

RESÚMEN

Nacimientos	73
Matrimonios	17
Defunciones	39

Temperatura—[illegible]

[illegible]

Lluvia—[illegible]

SECCION COMERCIAL

Telegramas comerciales—Montevideo [illegible]

[illegible]

Entradas por el F. C. Buenos Aires y Rosario—Abril 7 de 1892.

De Zárate: á la Argentina 441 bls papel, id Vare [illegible] id San Pedro id Riva [illegible] id Wellenne 823 alcohol, [illegible] Pegassano [illegible] 11 bultos, id [illegible] id Florita [illegible] San Nicolás id Terrason [illegible] id Bafarine 2 wag pasto [illegible] id Bigallea 1 id [illegible] pasto, id Chamendi [illegible] Labarthe 1 wag pasto, id Pacheco [illegible] pasto verde, id Raffo 1 id Ventura, id Santa Fé id Expreso 2 cj vino.

Mercado Constitucion—Abril 7 de 1892. Entraron hoy á este mercado 107 wagones de los cuales 74 de frutos y 33 de cereales.

El mercado ha mejorado mucho debido á las buenas noticias de los mercados de Europa.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.

Ventas de hoy

Lanas finas—20000 ks á ps 9 01, 8.70 por Bonifacio, 7000 id 8.20 por E. y Urtasun, 8000 id 8.70 por Elordi, 15000 id 8 25 por Parera, 10000 id 8.65 por C. Gonzalez, 6000 id 9 50 por J. Ortiz, 10000 id 8.20 por P. y Repetto, 15000 id 8.20 por Novoa, 5000 id 8 20 por N. y Aguerre, 20000 id 8.25, 8.20 por E. y Urtasun, 8000 id 8 70 por Elordi, 15000 id 8.80 por Rojas Ca, 50000 id 8.80, 8.60, 8.45, 8.80 por A. y Capdepont, 8000 id 8 30 por J. de los Santos, 6000 id 8.45 por A. y Capdepont.

Lana mezcla—5000 ks á ps 9.50, 8.75 por A. y Capdepont.

Lana de territorios nacional—20000 ks á ps 7.00 por Mendez.

Lana de Rio IV—1000 ks á ps 4.50 por C. é Iribarne.

Lana Lincoln—2000 ks á ps 9.50, 8.80 por J. Ortiz, 10000 id 8.60 por P. y Repetto.

Lana borrega fina—500 ks á ps 7.60 por E. y Urtasun, 1500 id 7.50 por Parera, 5000 id 7.80 por P. y Repetto, 4000 id 7.30 por Mautalen, 4000 id 7.50, 7.30 por Bonifacio, 1500 id 7.50 por Rojas Ca, 3000 id 7.50 por A. y Capdepont, 2000 id con carretilla 5.00 por id id.

Lana borrega de territorios nacionales—2000 ks á ps 6.00 por Mendez.

Lana borrega Lincoln—14000 ks á ps 8.70, 8.40 por Mautalen, 5000 id 8.00 id P. y Repetto, 3000 id 8.30 por J. Ortiz, 2000 id 8.70 por Bonifacio, 2000 id 8 20 por J. de los Santos.

Lana borrega mezcla—4000 ks á ps 8 25, 7.75, 7.50 por A. y Capdepont, 1500 id 8.00 por C. Gonzalez.

Lana de borrega fina—5000 ks á ps 7.00 por J. de los Santos.

Lana de barriga—2000 ks á ps 4.00 por J. de los Santos.

Cueros lanares consumo—30 doc á ps 0.80 por Rodriguez, 20 id 0.65 por Parera, 30 id 0.83 por Mendez, 100 id 0.65 por Bonifacio, 90 id 0.83, 0.75 por J. de los Santos.

Cueros lanares desechos—30 doc á ps 0.60 por Rodriguez, 10 id 0.65 por Parera, 15 id 0.63 por Mendez, 30 id 0.65 por Bonifacio, 30 id 0.63, 0.56 por J. de los Santos.

Cueros lanares pelados consumo—40 doc á ps 0.69 por Rodriguez, 50 id 0.68 por Parera, 30 id 0.83 por Mendez, 35 id 0.63, 0.58 por Bonifacio, 35 id 0.63 por J. de los Santos.

Cueros lanares pelados epidemia—10 doc á ps 0.25 por Rodriguez, 15 id 0.25 por Parera, 10 id 0.25 por Mendez, 10 id 0.25 por Bonifacio, 10 id 0.40 por J. de los Santos.

Cueros vacunos de matadero—500 crs á ps 7.50 por Bonifacio.

Cueros vacunos de campo—50 crs á ps 6.80 por Mendez, 100 id 6.90 por Santamarina, 80 id 6.80 por Bonifacio, 100 id 6.80 por J. de los Santos, 400 id 7.20, 7.00, 6.80 por A. y Capdepont.

Cueros de nonatos—300 crs á ps 10.70 por Mendez, 40 id 9.50 por Parera, 30 id 10 por J. de los Santos, 20 id 9.00 por A. y Capdepont.

Cueros de becerros—30 crs á ps 6.60 por Santamarina, 20 id 6.00 por Parera, 15 id 6.00 por A. y Capdepont.

Cueros de potro—20 crs á ps 4.20 por Mendez, 50 4.30 por Santamarina, 20 id 4.00 por Parera, 20 id 4.00 por A. y Capdepont, 30 id 4.20 por Bonifacio.

Cerda de potro—66 ks esp. á ps 17.50 por E. y Urtasum, 200 id 14.20 por Parera, 150 id 15 por Mendez, 200 id 15.20 por Santamarina, 200 id 14 por Bonifacio, 200 id 14 por J. de los Santos, 100 id 14.50 por A. y Capdepont.

Grasa 2 cs á ps 3.20 por P. y Repetto, 2 id 3.10 por M. de Hoz.

Trigo barletta—800 bsas á ps 10 por Lastra Ca.

Trigo barletta y francés—400 bsas á ps 9.60 por Bonifacio.

Capones—120 cps en pié á ps 5.60 por Etcheverri.

Mercado Central de frutos—Abril 7 de 1892. Entraron hoy á este mercado 89 wagones cargados con los siguientes frutos:

258 fardos lana, 211 atados crs lanares, 640 id vacunos, 6 id potro, 5685 bs trigo, 3 id cerda.

Ventas de hoy

Lanas finas—10000 ks á ps 7.70 por C. é Iribarne, 18000 id 8.80, 8.40, 8.20, 8.06 por Ojea.

Lana borrega fina—500 ks á ps 5.50 por Lastra Ca, 1000 id 6.50 por C. é Iribarne, 5000 id 7.00, 6.50, 6.00 por Ojea.

Lana borrega Lincoln—2000 ks á ps 7.80 por Novoa.

Cueros vacunos de campo—[illegible] crs á ps 6.50 por Lastra Ca, 250 id 6.00 por Bilbao Ca, 200 id 6.00, 6.40 por Kelsey, 200 id 7.0, 6.80 por C. é Iribarne.

Cueros vacunos de matadero—150 crs á ps 7.15 por Alonso Ca.

Cueros vacunos campo y matadero—300 crs mezclados á ps 7.00 por Ojea.

Cueros de becerros—[illegible] á ps 6.20 por Ojea.

Cueros de potro—[illegible] Lastra Ca, [illegible] por Ojea.

Cerda de potro—[illegible] por Bilbao Ca, [illegible] por Ojea.

[illegible]

Mercado 11 de Setiembre—Abril 7 de 1892. Entraron hoy á este mercado 255 wagones [illegible].

[illegible]

Ventas de hoy

[illegible]

Corrales de Abasto—Ha entrado hoy [illegible]

Consignatarios	Remitentes	Procedencias	Aves
[illegible]	D. Fernandez	Bragado	96
	Sanchez	Monte	96
[illegible]	P. Ponce	Brandsen	76
[illegible]	J. Artigues	San Vicente	95
[illegible]	A. Alvarado	Rojas	100
	B. Manara	Las Flores	97
[illegible]	A. Alvarez	Saladillo	59
	S. Smith	San Vicente	79
	[illegible]	Las Flores	100
[illegible]	A. Molina	Pila	100
[illegible]	J. Becerro	Lujan	90
	[illegible]	[illegible]	81
[illegible]	A. [illegible]	Gral Paz	80
	A. [illegible]	Lobos	99
[illegible]	M. [illegible]	[illegible]	99
[illegible]	[illegible]	La Madrid	115
[illegible]	J. [illegible]	Lobos	93
	A. [illegible]	[illegible]	83
			1649

VENTAS DE HOY

[illegible]

VAPORES—Hoy se espera:

«San Martin» de Montevideo; «Coleridge» de Amberes.

Anuncian salida para hoy: «Tuscany» para Liverpool.

MARITIMA—Ultramar. Abril 7 de 1892.

«Nord America», vapor italiano de Génova y escalas á Christophersen con á Gallino 50 cj aceite, 60 cj merc., Stiglik 1 cj cigarrillos; Roccatagliatta 6 cj tejidos, 1 cj muestras; Alessi 1 cj impresos, Canetti 12 cs vino blanco; Piombino 100 cj aceite, 9 cj pescado, 8 id queso, Lavarello 15 cub id, Ambrosetti 20 bts tejidos, Ashworth 11 cj, 1 fd id, Arzeno 4 bord vino, Fortini 12 cs id, 3 cj aceite, 2 cj fideos, Andrée 2 bds vino, Dagnotti 12 cs id; Christophersen 18 cj terra cottas; Arning 100 cj aceite, Lavarello 4 cj tejidos, B. Ingles 11 bts yute, 1 cj cuerda, Profumo 62 bts pescado, 8 cj conserva, Solari 17 cj pagliano, Marini 25 bd vino, 50 cj higos, 6 bs queso, Querolo 500 bcas azucar, 2 bts tejidos Vaccari 15 bds vino, Marini 500 cj aceite; B. Italia 700 bs arroz, Crespo 65 cs vino, Bernbilla 7 cj, 1 fd tejidos, Lopez 40 cj queso; Quesnel 2 cs vino; Carrera 2 cj tejidos; Canevaro 2 cj tejidos; Rocca 16 cs vino, 2 cj aceite, C. Fósforos 11 bts carton; Bossio 20 bts merc, R. A. 100 cj aceite, C. Z. 70 cj fruta fresca, Olivari 80 cj id, 70 cj aceite; Pedelluos 100 bs arroz, 1 cj muestras, Parpaglioni 45 bts merc; Dell'Acqua 10 bds vino, 130 bts merc, Calandria 18 bts queso, 3 cj anguilas, Lopez 1 cj merc, Reggiardo 3 cs vino, 1 cj hongos secos, Farni 6 cj fideos, 2 cj ropa, Lavagno 50 cj aceite, 10 cubetas queso, Montani 15 cj aceite, 1 cj hongos, Christophersen 2 cj agua mineral, Repetto 100 bds vino, [illegible] 5 id; Weiss 10 c fideos, 1 cj aceite, 5 cj, 2 cs vino, Rolleri 5 cj pintura y cola, Ambrosetti 8 cs vino, 2 bt merc; Narice 1 cj tejidos, 4 cj vino, Beruldi 20 bds vino, Cingano 1000 cj vermouth; Dell'Acqua 6 bts tejidos, Villalonga 2 bts merc, Brisson 2 [illegible] madera, Scotto 4 cj tejidos; Moltoni 40 cs vino, Nostro 40 cj aceite; Raffo 100 id, Novari 151 cj aceite, 20 bs avellanas; Leveratto 135 bts almendras y avellanas; Carlevaro 12 bord vino, 2 cj aguardiente; Bisso 10 bds vino, Moltoni 3 cj salchichon, Lev vino; Campini 22 bds id, Domini 5 bds id, 4 cj aceite, Palma 150 cj aceite, Ottone 1450 id, 125 bcas azucar, 104 bs pimienta, 50 bds queso; Larria 11 cs vino, Cristina 3 cj vino, Hevol 6 bts merc; Mora 6 bds vino, 20 cj hongos, 20 bds queso, 100 cj aceite; Rolleri 534 bs arroz; Profumo 807 cj aceite, 50 bds vino, 75 cj drogas, 1 cj fideos.

«Scutalo», barca italiana de New York con á órden 3300 cj kerosene. Pedelluos 14000 cj id.

«Bellerues», barca noruega de Swansea á Shaw con 1040 toneladas carbon.

«Nordeus», barca noruega de Glasgow á Shaw con 1167 toneladas carbon.

ENTRADAS DE LOS RIOS

«Nuevo Molino de Imbreas» de Gualeguaychú á Ros Tobal con 40000 ks trigo.

«Don Alejos» de Santa Fé á Maresca con madera.

«Torcuato Tasso» de V. Constitucion á Maresca con 40000 ks papas.

«Ultima moda» de San Gerónimo con á Marini con 46000 ks trigo.

«Niña Sofía» de Campana á Tornquist con 2810 bols lino.

«Vénus», vapor del Uruguay á La Platense con carga de tránsito para Montevideo.

«Rivadavia», vapor de Montevideo á Tarande con carga de tránsito para Uruguay.

SALIDAS DE VAPORES

Abril:

Día	Vapor	Destino
9	Iberia (de M.)	Liverpool
10	Strassburg	Bremen
10	Pictavia	Marsella
10	Bellarden	Amberes
12	Las Palmas	Génova
13	Clyde	Southampton
13	Lusitania (de M.)	Valparaiso
14	Pelayo	Barcelona
15	Petropolis	Hamburgo
18	Nord-América	Génova
20	Coleridge	Amberes
21	Potosi (de M.)	Liverpool
22	Equateur	Burdeos
25	Hannover	Bremen
25	Hellenes	Liverpool
25	Pampa	Havre
27	Trent	Southampton
28	Aquitaine	Marsella
28	Galicia (de M.)	Valparaiso
30	Europa	Génova
30	Hevelius	Amberes
30	J. W. Taylor	Liverpool

PUBLICACIONES VÁRIAS

Señor Director de La Prensa—Habiendo visto publicado en *La Nacion* un fallo pronunciado por la Cámara Sindical de la Bolsa, como juez arbitral nombrado en una cuestion que tengo con el Banco de la Bolsa, me veo compelido á publicar los antecedentes de este juicio, y creo que, al mismo tiempo, esta publicacion ha de interesar á todos los socios del establecimiento, para que sepan la justicia que se hace en la [illegible] de comercio.

En el presente caso que á mí se refiere, el fallo pronunciado por dicha Cámara está fundado solamente en que «la práctica establecida en la Bolsa cuando se trata de la venta de títulos á plazo, es que los dividendos pertenecen al vendedor». Esto es, pues, completamente contrario á la práctica establecida [illegible] confirmada por sentencias de la comision del interior, que ha sido siempre de que los dividendos declarados despues de la fecha de la venta pertenecen al comprador, como pueden atestiguarlo todos los corredores de la Bolsa y el liquidador oficial señor Marzano.

Las [illegible] ruego á V. publique en su diario los escritos que con [illegible] presentado á la Cámara Sindical. Saluda á V. atentamente—*Eduardo Healy.*

Buenos Aires, Abril 6 de 1892—Señor presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio—He sido notificado que la Cámara ha fallado con la presencia de cinco de sus miembros, el 29 del próximo pasado, el asunto que tengo con el Banco de la Bolsa sobre mejor derecho al dividendo de unas acciones de mi propiedad que tenia caucionadas en dicho Banco.

Vengo á pedir que la junta arbitral se sirva declarar nulo dicho fallo por las siguientes razones:

1ª Porque la cámara nombrada tribunal arbitral en este asunto no ha podido fallarlo sin ser notificados sus miembros el dia que se habia fijado para tratarse, para que los que quisieran tomar parte en el lo pudieran hacer pero no fueron notificados por escrito ni tampoco verbalmente, y me consta que algunos que deseaban tomar parte en dicho fallo, fueron privados de ese derecho, por no haber tenido conocimiento de que se iba á resolver en la sesion ordinaria de ese dia.

2ª Porque se ha fallado abiertamente á lo que prescribe el artículo 11, página 18 del reglamento que es la ley que rige para los asuntos en que es nombrada la cámara juez arbitral, y que dice «los miembros de la cámara que sean recusados serán sustituidos por los suplentes, por medio de sorteo en presencia de los interesados, y se oirá la declaracion de los testigos que presenten». Bien, pues, no se ha sorteado el suplente que debia sustituir al señor Julio Ar[illegible] recusado por mi por ser accionista del Banco de la Bolsa, y no se ha oido tampoco al testigo ofrecido por mí señor Antonio Ravasine.

3ª Porque la comision nombrada por esa Cámara compuesta por los señores Juan Peters y Alfonso Villate, no ha presentado su informe escrito, ni ha estado presente ninguno de ellos para informar verbalmente el dia que se falló, y procediendo la Cámara con imparcialidad, no ha podido sentenciar sin el informe de esos señores nombrados al efecto, los que podrán manifestar á la Cámara, como es cierto que consta de los libros del Banco que la caucion del señor Ravasine vencia el 11 de Enero y que el 5 del mismo mes me fueron vendidos los títulos, por consiguiente, solo Ravasine me los ha podido vender en esa fecha como él lo declara.

4ª Porque en la sesion que se falló, me consta que no se dió lectura por el señor secretario de mis dos escritos, ni de la carta del señor Ravasine; y por lo tanto, don Carlos Becu, nombrado últimamente para formar parte integrante de la Cámara, no ha podido tener conocimiento de la cuestion puesto que no ha habido informe de comision, ni lectura de los documentos referentes al asunto, y sin embargo, dió su voto en favor del Banco.

5ª Porque el señor Uriburu que decidió por empate no ha podido ser juez, porque está naturalmente inhibido para entender en esa cuestion por la razon de que sigo un juicio importante contra un miembro de su familia, su hijo político señor Luis Castells, y no lo recusé por esta causa, porque creia que él se excusaria de entender en este asunto, pero, habiendo sucedido así, desde ya lo recuso.

Por los fundamentos expuestos, suplico á la junta arbitral se sirva dejar sin efecto la sentencia reclamada, reservándome el recurso de ocurrir á los tribunales ordinarios, deduciendo de nulidad del fallo de que me quejo, sino se hiciere lugar á lo que solicito.

Es justicia—*Eduardo Healy.*

Otro sí digo que el fundamento del art. 2º del fallo de la Cámara es completamente incierto, pues la práctica establecida siempre en la Bolsa y por las sentencias de la comision del interior, ha sido que los dividendos ó intereses declarados despues de la fecha de la venta de los títulos, pertenecen al comprador.

Otro error extraño de la Cámara, consiste en declarar una caucion operacion á plazo y la prueba de que es caucion se tiene en el hecho de haber pagado ya 500 pesos de intereses, como consta por los documentos presentados, así es que no sé de donde habrá sacado la comision que puede haber venta á plazo cuando se pagan intereses. ¿O será tambien la práctica establecida en la Bolsa?

Es tambien justicia, etc.—*Eduardo Healy.*

Buenos Aires, Abril 7 de 1892—Sr. Presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa.

Sr. Presidente: Ampliando mi escrito en que reclamo del fallo recaido en la cuestion que tengo con el Banco de la Bolsa, digo:

Que el fallo del tribunal que me compromett á acatar sin apelacion, no es el dictado por cinco de sus miembros, el tribunal arbitral aceptado por mí está compuesto de 9 miembros, que se reunan 5 de ellos sin conocimiento de los demas y resuelvan el asunto, no tiene ningun valor y no estoy obligado á acatarlo. Para que el fallo sea legal y esté yo obligado á aceptarlo, es necesario que se dicte con tribunal pleno, y la prueba de que es así, se tiene en lo que dispone el art. 11, página 18, de la ley que rige para los juicios arbitrales en la Cámara Sindical, y que dice: «pueden ser recusados solo cuatro miembros del tribunal y los que sean recusados serán sustituidos por los suplentes por medio de votacion en presencia de los interesados». Luego, pues, si el tribunal se compone de nueve vocales y solo se puede recusar cuatro, quedarán cinco para celebrar sesion si se tratara de cuestiones ordinarias que se suscitensen, de manera que si no fuera necesaria la presencia de todos los miembros, tratándose de un arbitraje, la ley no diria que los que sean recusados serán sustituidos por los suplentes.

Es justicia.—*Eduardo Healy.*

En defensa del bello sexo

Señor Director de La Prensa—Distinguido señor—En su ilustrado diario fecha de hoy he visto que mi nombre figura entre la comision que para la parroquia de San Francisco ha creido conveniente nombrar de entre sus socios, para la reparacion de los incidentes á que diera lugar la enorme concurrencia del sexo débil á las iglesias, durante los dias de semana santa, la sociedad titulada «Defensores del bello sexo.»

No teniendo conocimiento alguno de mi nombramiento ni perteneciendo á dicha sociedad, le ruego que por intermedio de su diario haga presente á los señores que componen la comision directiva la renuncia al honor de formar parte en la comision de la parroquia de San Francisco.

Pidiéndole disculpa por la molestia, solo me resta saludarlo y suscribirme su atto. y S. S.—*Luis F. Botet.*—Buenos Aires, Abril 7 de 1892.—S/c. Moreno 2135.

SECCION DE SOLICITADAS

Loteria de Beneficencia de San Luis—Agentes Unidos—Sorteo del 4 de Abril.—El número 4477 que ganó el premio mayor de ps. 12.000 lo ha cobrado mitad por la señora Victoria Albertazzi y otra mitad por el Sr. Roque Mintolar, ambos vecinos de San Fernando. a5v10

Loteria de Beneficencia de San Luis—Agentes Unidos—Sorteo de 28 de Marzo.—Han sido favorecidos con el premio mayor de ps. 12.000 los siguientes, con el Nº 15229, 1/5 Felipe Lanfranco, Estados Unidos 1785.
1/5 Napoleon Pochintesta, Entre Rios 808.
1/5 Benigno Baliña, Sarandi 806
1/5 Antonio Dipilla, Pozos 1017
1/5 José Maris, San Cárlos y Maza, Almagro. a5v8

Dr. Gabriel Lársen del Castaño—Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Piedad 455 (altos). Banco de la Provincia. m25v29mayo

AVISOS FÚNEBRES

ISIDORA G. DE CASCO Q. E. P. D. Falleció el 3 de Abril de 1892.—Sus hijos Maximiliano, Ignacio, María é Irenea Casco é Isidora Casco de Levantini, su hijo político Albino Levantini sus hijas políticas Elvira Rodriguez de Casco y Prosperina Labat de Casco y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicha finada finada tendrá lugar el Lúnes 11 del corriente á las 10 1/2 a.m. en el Templo de Nuestra Señora de la Piedad. Favor á que quedarán muy agradecidos. El duelo se despedirá por tarjeta. a8v11

CATALINA SALAS DE CHAS Q. E. P. D. Falleció el 7 de Abril de 1892. Sus hijos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte hoy 8 del corriente á las 3 p. m. favor que agradecerán eternamente. Casa mortuoria en Belgrano esquina de Lavalle y Rio Bamba. Unica invitacion. 1p

ARTURO JOSE STUART DE PERPIGNA Q. E. P. D.—Falleció el 7 de Abril de 1892. La señora Blanche de Perpigna y su familia invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio Ingles, hoy Viérnes 8 a las 10 a.m. Favor que agradecerán eternamente. Casa mortuoria Uruguay 1228. 1p

LUISA DE BASAVILBASO Q. E. P. D. Falleció el 23 de Marzo de 1892. María Basavilbaso de Miguens y Lorenza Basavilbaso hermanas, sus sobrinos y demas deudos invitan á las personas de su relacion á las misas que por el descanso eterno del alma de dicha finada, tendrán lugar el sábado 9 del corriente de 8 a 10 1/2 a. m. en la iglesia de la Concepcion. La familia asistirá á la misa de las 10 1/2. a7v8

MARCELINO GOITIA Q. E. P. D. Falleció el dia 28 de Febrero de 1892. Su esposa Sofía E. de Goitia, hija, hermanos y demas deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el Viérnes 8 de Abril á las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo. a7v8

CAROLINA L. DE MARTINEZ Q. E. P. D. Julian y Carolina Martinez y Eugenio Martinez de García, hijos, Ernesto García y Carolina E. de Martinez hijos políticos, nietos y demas deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado, que por el descanso eterno del alma de dicha finada tendrá lugar el dia Viérnes 8 del corriente á las 11 a.m. en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitacion. a8v8

FERMIN ESTEBARENA Q. E. P. D. Falleció el 12 de Abril de 1890. Su esposa Isidora D. de Estebarena, sus hijos, hija política y demas deudos, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de San Cárlos (Almagro) el Sábado 9 de Abril de 8 a 10 a.m. Favor que agradecerán. Unica invitacion. a6v9

MIGUEL DELPECH—Q. E. P. D. Falleció el 8 de Abril de 1891. María C. de Delpech, sus hijos, hija política y demas deudos, invitan á sus amigos á las misas que se dirán el dia 9 de Abril de 7 a 10 a.m. en el Templo de la Concepcion. La familia asistirá á la misa de 10. Unica invitacion. a8v8

JORGE VALLEE—Q. E. P. D.—Falleció el 9 de Abril de 1891. Su esposa María C. de Vallee, hijos y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral de cabo de año que por el alma de dicho finado se celebrará el sábado 9 de Abril en la Iglesia de Santo Domingo á las 11 a.m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitacion. a4v8

AVISOS NOTABLES

CESAR RAMELLA & CIA.
JUDICIAL
PROPIEDADES CENTRALES
HOY HOY
A LAS 2 P. M.

Por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro, de todas las propiedades pertenecientes a la sucesion de Da. Ana Vagman de Simerman, por cesacion de condominio.

La notable esquina FLORIDA y GENERAL LAVALLE (Norte y Este).

A las 3 p. m.

La propiedad calle de MAIPU núm. 532 entre Lavalle y Tucuman.

MAÑANA

A LAS 2 P. M.—Lima núm. 1237|41.
A LAS 4 —Lavalle núm. 856.
A LAS 4.30 —Esmeralda núm 783.
A LAS 5 —Suipacha n. 857|59.
A LAS 5.30 —25 de Mayo n. 648.

Mas datos á San Martin 195. Se ha anticipado el remate de las dos primeras propiedades por órden del Juez y á pedido de los interesados. 1p

CARLOS OLMI
EL RICO MOBILIARIO

De la casa Paraná 1241, entre Arenales y Juncal.

Se rematará el **Mártes 12 de Abril** á las 2 m. En exposicion desde el Sabado 9. Catálogos desde el Domingo 10. 1p

GONZALEZ, LEAL & ALBERT
DINERO DINERO

Con pacto de retroventa sobre propiedades en el municipio de la Capital, ó sobre campos en la provincia de Buenos Aires, tenemos para colocar hasta

200,000 PESOS

En pequeñas y grandes cantidades. Dirírse á nuestro escritorio, 268 Florida 272. 1p

BANCO HIPOTECARIO
DE LA PROVINCIA
AVISO DE LICITACION

Se llama á licitacion por el término de 8 dias, para el arrendamiento de un Centro Agrícola denominado «San Eduardo»; situado en el partido de Trenque-Lauquen, compuesto de una superficie de 18.940 hectáreas, 12 áreas. Linda al NE. con los lotes 84, 87, 94, 111, 118 y 129; al NO. con los lotes 58 al 60, al SO. con campos del Estado en la Seccion 14, y al SE, con los lotes 133 al 136, reservados. Las propuestas se recibirán en pliego cerrado en esta oficina hasta el dia Mártes 19 del corriente á las 3 p. m., para ser tomadas en consideracion por el señor Presidente, reservándose el derecho de aceptar la que estime mas conveniente, ó rechazar á todas si á su juicio no fueran aceptables. El resultado será comunicado oportunamente á los interesados.

La Plata, Abril 5 de 1892—L. Flores—Oficina de remates y licitaciones.

OTRO

Se llama á propuesta por el término de 8 dias, para el arrendamiento de un centro agrícola situado en el Partido de Lincoln, compuesto de una superficie de 15.928 hectáreas. Linda al N. con la línea divisoria de la Provincia de Santa Fé, por el S.O. con Luis C. Gandulfo, por el S. con Antonio Villa y al E. con Alberto Ostendorf.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado en esta oficina, hasta el dia Mártes 19 del corriente a las 3 p. m. para ser tomadas en consideracion por el señor Presidente, reservándose el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó rechazar todas si á su juicio no fueran aceptables.

El resultado será comunicado oportunamente a los interesados. La Plata, Abril 5 de 1892. L. Flores, oficina de remates y licitaciones.

OTRO

Se llama á propuesta por el término de 8 dias, para el arrendamiento de un Centro Agrícola denominado «Vanguardia», situado en el partido de Lincoln, compuesto de una superficie de 14.000 hectáreas. Linda al N. con la línea divisoria de la provincia de Santa Fe, por el O. con parte de los lotes 34 y 48, por el S. con parte de los 37 y 53. Las propuestas se recibirán en pliego cerrado en esta oficina hasta el dia martes 19 del corriente á las 3 p.m. para ser tomadas en consideracion por el Presidente, reservándose el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó rechazar todas si á su juicio no fueran aceptables.

El resultado será comunicado oportunamente á los interesados. La Plata, Abril 5 de 1892. L. Flores, oficina de remates y licitaciones.

OTRO

Se llama á propuestas por el término de 8 dias, para el arrendamiento del Centro Agrícola denominado Lepepe, situado en el partido de Lincoln, compuesto de una superficie de 12.000 hectáreas. Linda por el S. con campos de Rosa y Botet, por el O. con Miguel J. Salas, por el N. con el resto de los lotes 39 y 40 de Luis E. Gandulfo y por el E. con el lote 1 de Antonio Villa.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado en esta oficina hasta el dia Mártes 19 del corriente á las 3 p.m. para ser tomadas en consideracion por el señor Presidente, reservándose el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó rechazar todas si á su juicio no fueran aceptables.

El resultado será comunicado oportunamente á los interesados. La Plata, 5 de Abril de 1892. L. Flores, oficina de remates y licitaciones.

OTRO

Se llama á propuestas por el término de ocho dias para el arrendamiento del Centro Agrícola «General Sobel», situado en el Partido de Lincoln, compuesto de 13.000 hectáreas. Linda al S. con campos de Rosa y Botet, al E. con Alberto Ostendorf, al N. con lo demas de los lotes 52 y 54 de J. M. Dias y al O. con el lote 50 de Tomas Garcia.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado en esta oficina hasta el dia Mártes 19 del corriente á las 3 p.m. para ser tomadas en consideracion por el señor Presidente, reservándose el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó rechazar todas si á su juicio no fueran aceptables.

El resultado será comunicado oportunamente á los interesados.

L. Plata, Abril 5 de 1892. L. Flores, Oficina de remates y licitaciones.

OTRO

Se llama á propuesta por el término de ocho dias para el arrendamiento del terreno situado en el Partido de la Ensenada, jurisdiccion de esta Provincia, compuesto de una superficie de 717 hectáreas, 15 áreas y 41 centiáreas. Linda al NE. con Jorge Bell, por el SE. con Aristóbulo Bell, por el NE. con J. R. Isabel y por el SE. con el ejido de esta ciudad, estando por una parte de este costado con la via del ferro-carril de La Plata á Ferrari.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado en esta oficina hasta el dia Mártes 19 del corriente á las 3 p. m., para ser tomadas en consideracion por el señor Presidente, reservándose el derecho de aceptar la que estime mas conveniente, ó rechazarlas todas si á su juicio no fueran aceptables.

El resultado será comunicado oportunamente á los interesados. La Plata, Abril 5 de 1892. L. Flores, oficina de remates y licitaciones. a5v14

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires

AVISO

Se hace saber al público que desde el 13 hasta el 19 de Abril se expedirán en la Estacion 11 de Setiembre boletos especiales de ida y vuelta con rebaja, válidos para regresar hasta el dia 20, para las siguientes estaciones:

[illegible]

Estacion 11 Setiembre, Marzo 26 de 1892. Roberts, gerente. a2v16 p.m.

Cuidado con el engaño

Al comprar la rica galletita

LOLA

Exíjase que en el centro de cada galletita venga claramente estampada la palabra **LOLA**, sólo así se estará seguro de obtener la sabrosa galletita fabricada por

M. S. BAGLEY y Ca. 5 perm

Ferrocarril de B. Aires al Pacífico
SEMANA SANTA

Se avisa al público que en los dias 8, 11, 13 y 15 de Abril por el tren de combinacion que sale de Central a las 9 p. m. se expedirán boletos de recreo de 1ª y 2ª clase como sigue, válidos para regresar hasta el dia 20 del mismo mes á los precios siguientes:

	Ida y vuelta 1ª clase con cama	2ª clase
Villa Mercedes	$ 50	$ 28
San Luis	63	33
Mendoza	90	47
San Juan	107	56

Dichos boletos pueden obtenerse en las boleterías de las Estaciones Central y Palermo hasta las 12 m. del dia de la salida del tren.

Se expedirán tambien boletos de recreo desde Buenos Aires, Central, Retiro y Palermo, por cualquier tren hasta las Estaciones siguientes y viceversa desde el 13 hasta el 10 de Abril, válidos para regresar hasta el 20 del mismo.

	Ida y vuelta 1ª clase	2ª clase
Mercedes	$ 5.70	$ 3.90
Chacabuco	13.10	8.75
Junin	15.25	10.60
Vedia	19.75	12.75
Laboulaye	30.60	20.00

Marzo 31 de 1892—Christopher Hill, Administrador general, Piedad 228. a3v19

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Raza Jersey 1 toro y una vaca lechera sangre pura, muy buena para familias. En venta particular en nuestra casa Alsina 480 y 482. a5v12

Judicial La gran propiedad de 3 pisos calle de **Esmeralda 258 al 274**, entre Cangallo y Cuyo, frente al gran teatro San Martin, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Chas.

Soberbia ubicacion, 22 mts 60 cents de frente al E. por 30 mts 30 cents de fondo. Ad corpus. Tasacion 225.758 ps. m|n. Base de venta 2|3 partes ó sean 150505 ps. 34 cents.

El Lúnes 11 de Abril á las 4.30 de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Chas, la soberbia propiedad de 3 pisos arriba indicada, siempre que exceda de la ínfima base de 150505 ps. 34 centavos que son las 2|3 partes de la tasacion establecida para la venta.

El edificio, construido con materiales de primer órden, se distribuye así: piso bajo 2 grandes almacenes que corresponden á los núms. 258 y 274, puertas y vidrieras cedro, pisos madera, cielo-rasos yeso, columnas y tirantes de fierro, al fondo 2 piezas mas, puertas cedro, pisos de baldosa y letrina.

Núms. 262 y 268, corresponden a las 2 casas del primer piso, cada casa de estas consta de zaguan, piso mosaico, marmol y baldosa, escalera de cedro, vestíbulo, 11 habitaciones, cocina, cuarto de baño y letrina.

Los núms. 264 y 266 corresponden a las casas del segundo piso como las anteriores, pero con 12 habitaciones cada una.

[illegible]

Judicial [illegible] **calle de Florida 391 al 399** [illegible]

[illegible]

Callet y Llambi

En el Carmen de Areco [illegible]

[illegible]

Plantas! [illegible]

[illegible]

Liquidacion [illegible] **Pedro Mendoza 1669**

[illegible]

Gonzalez, Leal y Albert

Remates [illegible] **martes y viernes** [illegible] **Florida 268 á 272** [illegible]

Funes y Lagos

Remate semanal todos los viernes [illegible] en nuestra casa **San Martin 153** [illegible]

1er. remate feria [illegible] partido de **Lobos**, propiedad del señor Dr. Estanislao S. Zeballos. Venta de acreditados productos de esta conocida Cabaña.

El Miércoles 20 de Abril a las 12 en punto del dia. El detalle de lo que se venderá en esa feria es el siguiente.

Vacuno Hereford puro 3 toros «Brilliance» [illegible] puro de origen importado, 3 toros puros por cruza [illegible] Hereford mestizo 32 vacas 15|16 con 47 crías 31|32 al pie, 94 vacas 7|8 y 42 crías 15|16 al pie, 40 vaquillonas especiales y selectas 15|16, 46 crías 7|8 con las crías al pie, 52 vacas 15|16 con crías al pie, 40 vaquillonas 15|16, vacas 3|4, [illegible] del rodeo general formado por la seleccion de los rodeos especiales de mestizas Hereford, [illegible] 300 novillos elegidos mestizos gordos para matadero, para exportar, un lote especial de 15 a 20 señoritos 15|16 sangre Hereford de 2 años y 1|2, Holstein raza especial para lecheros, 2 toros mestizos Holstein, hijos de «Columbus II», el ganador del gran premio de honor de 1890.

Lanar—21 carneros sangre pura Rambouillet 64 ovejas y borregas Rambouillet especiales para planteles de cabaña, pues pertenecen a la reserva del Establecimiento, Lincoln puro 100 carneros Lincoln, dientes de leche y dos dientes, del rebaño de la reserva, 50 ovejas y borregas Lincoln puras especiales para planteles por su robustez y desarrollo, Lincoln mestizo, 10 ovejas y barregas [illegible] 400 ovejas 7|8 y 15|15, un lote 50 ovejas y borregas de origen Oxford shire down, ganador del Gran Premio de 1883, notable por sus formas y desarrollo.

Yeguarizo 30 potros mestizos Yorkshire Coach horse, una manada de yeguas mestizas Yorkshire Coach horse, una manada de yeguas criollas, otra manada de yeguas criollas de pelo bayo y cabos negros, «Sudan», soberbio padrillo Percheron de tiro liviano, importado en 1890, 21 mulas mestizas, 6 mulas mansas de servicio, una preciosa charrette para niño con su correspondiente petizo mestizo Shetland, 20 casales de cerdos mestizos Berkshire, criados á campo, 100 casales de palomas, conejos perros etc.

Por mas datos y catálogos á nuestra casa San Martin 153. Podemos asegurar que se presentan pocas oportunidades de adquirir productos tan selectos y en cuanto al Hereford de esta cabaña es una especialidad bien acreditada. Por mas datos y catálogos detallados á nuestra casa San Martin 153. m25

Tercer gran remate feria en la cabaña Santa Catalina, en Mercedes, propiedad de los señores Domingo Frins y Ca. toros y vacas Durham puros, carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln, novillos especiales y para invernar, petizos Shetland, etc. etc.

El domingo 1º de Mayo, a las 12 en punto del dia, despues de un almuerzo campestre, daremos principio a la venta de los renombrados productos de la cabaña Santa Catalina, cuyo detalle se publicará oportunamente. a3

Vacas y vaquillonas Durham y Hereford puro, animales de primer órden procedentes de la Cabaña «Laura» propiedad del señor General Bosch en nuestra casa SAN MARTIN 153.

El miércoles 13 de Abril a las 2 p. m. remataremos al contado, al mejor precio y por orden del señor general Bosch, los siguientes esplendidos animales: Lady Dorothy, vaca Durham importada, nacida el 10 de Diciembre de 1883; Lively, vaca Hereford importada, nacida en Enero de 1886; Duchess of Tredegar, Hereford importada, nacida en Febrero de 1886; Leaflet, Hereford importada, nacida en Enero de 1886; Lady Court Lass, Hereford importada, nacida en Marzo de 1886; Princess, pura, nacida en la cabaña «Laura» en Marzo de 1886; cinco vaquillonas puras nacidas en la misma cabaña «Laura». Las vacas y vaquillonas Durham estan todas servidas por el toro Golden Hind 2º y las vacas Hereford por el toro Regent 2º. En seguida: 20 borregas mestizas Lincoln nacidas en 1891 y dos cerdos capones Yorkshires, animales sumamente gordos. Los catálogos se repartirán oportunamente y todos estos animales pueden verse desde ya en nuestra casa San Martin 153. a7

7500 hectáreas de campo, al Sud del Rio Negro, seccion 6ª de los Territorios Nacionales. Al mejor precio y por division de condominio. En ntro. **San Martin 153. El mártes 12** de Abril á las 2 p|m. remataremos al contado al mejor precio y por division de condominio, 7500 hectáreas de campo formando el lote 14 y parte del 13 de la seccion 6ª en el plano de los territorios nacionales. Este campo situado muy cerca de la boca del Rio Negro y de la capital de la Gobernacion Viedma tiene telégrafo á Buenos Aires; galera y línea de vapores; pues en esta parte del Rio es navegable en todo tiempo. Ha dado los mejores resultados como criadero de ganado con venta fácil para Chile. Los colonos del Chubut lo solicitan en arriendo; pero no pudiendo hacer contrato por la liquidacion del condominio no se les arrienda. Hay que venderlo para dividir el condominio. Títulos perfectos. Por otros datos diríjase á nuestra casa San Martin 153. m25

Sdo. remate de plantas procedentes del acreditado establecimiento de horticultura de los señores Basset Frères. Plantas de adorno, gran surtido de follajes de todas clases para adorno de patios, habitaciones, parques, jardines etc.

El Mártes 12 de Abril a la 1 de la tarde, en nuestra casa **San Martin 153**. Remataremos una gran coleccion de plantas de flores y follajes, que no detallamos por ser muy extensa la cantidad. Los interesados podrán verlas un dia antes del remate. a6

Bravo, Barros y Ca.

Importante Judicial. Propiedad calles **Lima, Garay, Salta** [illegible] frente á la gran plaza Constitucion é inmediata á la Estacion del Ferrocarril del Sud [illegible]

[illegible]

En la calle [illegible]

[illegible]

Risso-Patron

[illegible] Victoria 142

30 lotes [illegible] nombre y Boulevard La Plata [illegible]

1500 lotes [illegible]

Espaciosa casa [illegible]

[illegible] Títulos superiores. Se exijirá 1000 pesos de seña. a6

Antonio Valenzuela

Del flamante y buen mobiliario que adorna la casa **Paraguay 2212** por cuenta y orden de la señora Enriqueta Botta, por ausentarse para Europa.

El viérnes 8 a las 12 1|2 procederé a vender en remate el mobiliario antedicho y que detallo en parte: Juego de sala estilo Luis XVI de raso con fundas, rico piano M. Goobel, libreros notables de mayólica, cortinados, espejos, cuadros, sillas fantasía, araña bronce, alfombrados etc, buen juego dormitorio 8 piezas, juego de soltero de 4 piezas, juego de comedor 15 piezas nogal y roble, vajilla porcelana, cristalería, buen piano Hertz, espejos, adornos, cuarto de costura con varios muebles y una riquísima máquina de 8 cajones marca Eldredge 8, plantas, batería de cocina y otros que no especifico por su extension—NOTA—La casa estará en exhibicion desde el Jueves de 10 a m a 10 p m—otros datos a mi escritorio Entre Rios 425 al 31. a6v8

Antonio Valenzuela

De la joyería y relojería sita **Callao 121**, por cuenta y órden de su dueño el señor Emilio Hauld, por ausentarse. **El mártes 12** a las 12 1|2 venderé en remate público todas las existencias de la expresada joyería—Acto continuo: Vidrieras, estanterías, armarios de cristales, mostrador, araña tres luces bronce etc etc y un juego sala raso y otros muebles de uso particular. Mas datos a mi escritorio Entre Rios 425 al 31. a7

Luis Godoy y Cia

Judicial De 2 casas centrales. Situadas calle **Uruguay 245 y 247**, entre Cangallo y Cuyo. A pocas varas de los teatros Apolo y Politeama, gran centro de comercio, familias y local de primer órden. Pertenecientes a la testamentaria de Dª Mauricia Avaca de Troncoso y por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Angel Pizarro.

El Lúnes 25 de Abril a las 4.30 p|m. remataremos estas 2 propiedades, siendo la base de venta para las dos la suma de ps. 19,790|20 m|n.

La casa núm. 245 se compone de 5 metros 6|00 de frente al Oeste por 16 metros 45|00 de fondo, 3 habitaciones, etc.

La casa núm. 247 se compone de 6 metros 60|00 de frente al Oeste por 29 metros 25|00 en el costado Norte, 12 metros al costado Este y 12 metros 60 al costado Sud. Su edificio se compone de 7 habitaciones, techos de azotea, tirantes de madera duro, etc. Las tasaciones son sumamente bajas, si se tiene presente la brillante localidad. Los autos testamentarios y títulos pueden verse en la Secretaría del escribano Munilla, Tribunales. Mas datos Rivadavia 584 altos, teléfono 317. a5

De una bonita propiedad, edificio moderno, situada calle **Jujuy 1058** entre Europa y Comercio. Esta propiedad queda entre los lindos boulevares Independencia y San Juan. La calle Jujuy está empedrada, con gas etc.

El domingo 17 de Abril á las 5 de la tarde remataremos esta buena casa compuesta de 10 varas de frente por 60 varas de fondo, edificio moderno etc. Títulos superiores. Mas datos Rivadavia 584. a7

De un espléndido terreno con edificio y gran galpon situado calle de **Jujuy 918 al 932**, á un paso del boulevard Independencia y sobre una linda [illegible]

El domingo 17 de Abril á las 5 1|2 de la tarde [illegible]

Al Oeste [illegible] **Cangallo, Gran Chaco y 2 Gran Chaco** [illegible]

El Domingo 17 [illegible]

De una buena [illegible]

El Domingo 17 [illegible]

Una casita [illegible]

El Domingo 17 [illegible]

Una bonita [illegible]

El domingo 17 [illegible]

3 bonitos [illegible]

El domingo 17 [illegible]

Muro y Cia.

De muebles [illegible]

Judicial! [illegible] Paseo de Julio 687 [illegible]

[illegible]

Testamentaria [illegible]

[illegible]

Arturo Schütt y Cia

100.000 cigarros [illegible] **San Martin 301**.

El martes 12 [illegible]

[illegible]

Guillermo Gowland y Cia.

Rebaja del 25 ojo Judicial. [illegible] **calle Victoria** [illegible] Bayona. [illegible] Sagrado Corazon y [illegible]

El edificio se compone de 2 cuerpos, con 14 habitaciones [illegible] fierro galvanizado, cuartos, caballerizas y galpones, cocina, letrina, etc. Su terreno se compone de 80 mts 44 cents de frente al N. calle Victoria, por 85 mts 29 cents de frente al S. calle Belgrano, teniendo por el costado O. calle sin nombre 101 mts 68 cents y 100 mts 40 cents costado E. Lindando con D. Nicolás Persico y otros, todo cercado de pared, espléndido jardin al frente, árboles frutales, cercado el frente con una gran verja de fierro y porton.

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Santiago D. Oliveira.

Base para la venta ps. m|n. 37500

El Domingo 24 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta, en la misma propiedad, mejorando la base arriba indicada. La quinta puede visitarse todos los dias. Título de primer órden. Para ver el expediente á la escribanía de D. R. Munilla en los Tribunales. El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas informes á nuestra casa Bolivar 127. m30

José Gelí

Remates semanales en mi casa **Bolivar 155**

El Sábado 9 á la 1 p. m. procederé a la venta de varios muebles como ser: juegos de comedor, dormitorios, de sala, un rico billar con piedra pizarra, roperos, camas, lavatorios, cómodas, escritorios, aparadores, perchas, alfombras, arañas y un sin fin de muebles sueltos que no es posible detallar por su mucha extension. La casa adelanta cualquier cantidad de dinero a cuenta de mercaderías entregadas para vender en remate. a6v9

Antonino G. Arce

Judicial Por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 10ª don Ladislao Rua y como perteneciente al juicio seguido por Dª Benita Burgos contra D. Luis Ruffo por cobro de pesos de varios muebles y artículos de almacen en el local calle Pasco 1465; el dia 9 de Abril á la 1. Datos San Martin 132 pieza 18. a7v9

César Ramella y Cia

San Martin 195

Tercer remate feria En el Establecimiento «La Fábrica», propiedad del señor don Martin Bosco, en **San Vicente**.

El domingo 17 de Abril á las 12 p. m. venderemos en lotes vacas y toros Hereford puros, 7|8 y 3|4, vaquillonas y toritos Holandeses (Holstein) puros, 100 carneros Lincoln puros, 100 ovejas Lincoln puras para plantel de cabaña en uno ó varios lotes, padrillos y potrillos Morgan y Trakenen puros 7|8 y 3|4, novillos y ciñuelevos Hereford, cerdos Yorkshire y Berkshire etc etc. En oportunidad daremos mayores informes sobre este importante remate feria. Por catálogos á San Martin 195 esquina Cangallo. m18

Remate anticipado

Judicial Propiedades centrales—**El Viérnes 8 y Sábado 9 de Abril** procederemos á la venta por órden del señor Juez Dr. Angel S. Pizarro, de todas las propiedades que se enuncian mas abajo, como pertenecientes á la sucesion de doña Ana Vagman de Simmerman, por cesacion de condominio.

El sábado 9 de Abril

A las 2 p. m. Calle Lima 1237 al 1241

Casa alta y baja en buen estado y de renta segura. Mide 7 metros por 16m50. Superficie 114 metros ó lo mas ó menos que resulte entre sus muros.

Venta Ad-Corpus. Tasacion y base comprendido terreno y edificio, pesos 10,089. Consta de 4 piezas bajas y 6 altas, cloacas etc. La proximidad de la Plaza y estacion Constitucion, así como lo comercial del barrio, recomiendan la citada propiedad.

El viérnes 8 de Abril

A las 2 p. m. Florida y Lavalle. Norte y Este. Notable esquina por su ubicacion y por la renta que es susceptible de dar. La planta baja está ocupada por una galería, la alta por una familia. [illegible]

[illegible]

El viérnes 8 de Abril

A las 3 p. m. Maipu 532

[illegible]

El sábado 9 de Abril

A las 4 p. m. Lavalle [illegible]

[illegible]

A las 4.30 p. m. Esmeralda [illegible]

[illegible]

A las 5 p. m. Suipacha 857 al 859

[illegible]

A las 5.30 p. m. 25 de Mayo 648

[illegible]

Judicial [illegible] Lavalle y Andes [illegible]

[illegible]

Casa alta y baja [illegible]

[illegible]

Francisco Rayneli

Base 2500 pesos [illegible]

El domingo 10 [illegible]

Una buena casa [illegible]

[illegible]

[illegible]

El domingo 10 [illegible]

Subasta Nacional

Especial remate [illegible]

[illegible]

Linda casita [illegible]

El Domingo 24 [illegible]

[illegible]

Campo para invernar en **Las Flores** [illegible] 1447 hectáreas [illegible]

El Miércoles 20 de Abril á las 2 de la tarde, venderemos al contado [illegible] campo, alambrado, poblado con 4 magníficas poblaciones, subdividido en 2 grandes potreros, con monte, aguadas permanentes, etc., que linda por Sud con los señores Andres y Pedro Bezazán, herederos de Enrique Grigg, Pedro Alzaga, Pedro Pardo, Juan Chappe, Calixto Gonzalez, Cárlos Seccio, María Arballo y Pedro Laspiur y que forma la superficie cuadrada de 1447 h. 01 a. 60 cents.

Todo el campo es de primer órden y se entregará desocupado, por vencerse el contrato de arrendamiento en el presente mes, que puede renovarse á razon de 10 $ la cuadra fácilmente. Se encuentra á 20 cuadras de la estacion Pardo, deslinda de los partidos Las Flores, Azul y Tapalqué. El dueño lo vende por estar liquidando sus negocios de campo en razon de su edad avanzada. Hay pues que aprovechar la ocasion de adquirir un campo hecho, por poco dinero. Por planos y otros informes á nuestra casa, Rivadavia 633 al 645. a8

Waldino C. Ponce

El Sábado 30 de Abril a las 4 p. m. de 10516 mts. cuadrados de terreno en Barracas al Norte. Por lo que den, al mejor precio; así lo ordena el señor Juez: con frente á tres calles, **Herrera, Sin Nombre y Salta**, con pared a la calle de Salta y de cerco de listones a la de Herrera. Los interesados pueden tomar el tramway de Buen Orden y bajar Montes de Oca núm 1509 y preguntar por el terreno conocido por de Boucau.

EDICTO JUDICIAL.- Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Manuel Cigorraga, se hace saber por medio del presente, que el martillero público D. Waldino C. Ponce, ha sido autorizado para vender en remate público el dia 30 de Abril á las 4 de la tarde, sin base, una fraccion de terreno situado en las calles Herrera y Salta, que está provisto de empedrado mixto, mide 50 mts 01 cents de frente al E. calle Herrera por 217 mts 32 cents de fondo al O. teniendo en su contra frente calle de Salta 48 mts 76 cents, pertenece al juicio seguido por el Banco de la Provincia contra Dª María Escribano de Boucau—Buenos Aires Abril de 1892—E. A. Casá, Secretario—Charcas y Rodriguez Peña. Por otros datos al rematador Perú 261, a las 2. a2

Mackinlay—Zimmermann

Martillero: Tomás B. Clarke

Judicial Testamentaria Juan Escalante, de 2 leguas de excelentes campos situados en la **Pampa Central** muy próximos á Joay, futura cabeza de la gobernacion, siendo la mitad Oeste del lote núm 23, letra B de la 6ª seccion de los planos definitivos de Territorios Nacionales. Tasacion 6000 ps m|n. cada legua, retasadas hoy en 4500 ps la legua, lo que será la base de venta.

El Viérnes 8 de Abril a las 2 p. m. En nuestra casa **San Martin 92** remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Garay y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada y con la base expresada estas dos espléndidas leguas de campo. Exigiremos á todo comprador el 10 ojo en seña al firmar el boleto. Para ver el expediente á la secretaria del Dr. Pizarro y por otros datos á nuestra casa San Martin 92. m28

Mejor que judicial El dia **miércoles 20** del corriente á las 4 p. m. en la misma casa venderemos en público remate por orden terminante de su dueño la buena propiedad calle **Rolfini 1744** entre Beruti y 2ª Arenales, compuesta de 8 piezas edificadas sobre un terreno de 8 m 66|100 de frente por 34 m 64|100 de fondo y con la base ínfima de 6000 ps m|n legal, calle empedrada, gas, aguas corrientes y á solo dos cuadras de la calle Santa Fe gana actualmente 80 ps de renta, así que es una oportunidad excepcional para la inversion de un pequeño capital. La venta esforzosa por liquidacion de negocio de su dueño. Venta ad-corpus. Títulos arreglados. A todo comprador se exigirá el 10 ojo de seña al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa 92 San Martin. a5

Pedro I. Lopez

Judicial De dos casitas nuevas y un terreno. De orden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Angel S. Pizarro y perteneciente a la testamentaria de don Juan Suero.

El domingo 10 de Abril a las 4 de la tarde remataré las propiedades arriba indicadas, en la [illegible] **Arena 119, 4** [illegible] pozo, terreno 8 [illegible] por 19 metros 95 [illegible] ps 1874 12 cents. [illegible] calle **Lavalleja** [illegible] piezas, cocina, [illegible] 8 metros 60 centímetros [illegible] **San Miguel del Estero** [illegible]

David Garcia

Judicial [illegible] al Sud, [illegible] **Real** que va a [illegible]

[illegible]

Guerrico y Williams

Muebles [illegible]

[illegible] Piedad 530 [illegible] a7

Maximo Gowland

Comestibles [illegible] en mi casa **Bolivar 351**. [illegible] remataré [illegible] un gran surtido [illegible] 21 [illegible] 25 bolsas [illegible] 25 [illegible] 500 docenas [illegible] vino [illegible] otros artículos [illegible] extension. a7

En mi casa Bolivar 351

El Viérnes 8 [illegible] a las 2 p. m. [illegible] al mejor postor y [illegible] lo siguiente 4 [illegible] agua, 1 id chico, [illegible] maquinas [illegible] cobre, mil kilos [illegible] otras máquinas [illegible] a7

Averias Averias [illegible] aceite para [illegible] 2, 3 y 4. En [illegible] **Montes de Oca 2237** [illegible] por orden del [illegible] corresponda y [illegible] Agentes [illegible] remataré [illegible] partida de aceite [illegible] se encuentra con [illegible] a7

A. Campos y Ca.

[illegible] Orden 91

Hoy a la 1 [illegible] tarde remataremos un magnífico [illegible] bebidas, además [illegible] Cavour, Brisa, [illegible] bebidas, clases y [illegible] cognacs, [illegible] a la 1 en punto. a7v9

Modesto Pascualetti

Judicial [illegible] propiedades [illegible] **Belgrano** [illegible] **Santiago del Estero** números 129 al 139.

El domingo 17 [illegible] 4 y a las 5 pro[illegible] por orden del [illegible] Posse en el juicio [illegible] por doña [illegible] tres espléndidas [illegible] Primera casa [illegible] cocina etc. [illegible] los casos, rebo[illegible] edificada [illegible] de frente al [illegible] 30 metros 31 centímetros [illegible] 16,213-77 Base [illegible] 1530, el [illegible] al anterior [illegible] pesos 10.519-50. [illegible] 429 al 439, está [illegible] de material y una [illegible] edificada en [illegible] frente al [illegible] haciendo [illegible] a los 30 [illegible] como [illegible] encontrándose en [illegible] Tasacion pesos [illegible] NOTA—Todo comprador [illegible] de compra [illegible] parte de precio [illegible] datos al martillero [illegible] 6 ó a la secretaría [illegible] Tribunales. a8

Judicial de un importante fraccion de terreno situado en la parroquia de **San José de Flores**, 97,440 metros y 53 centímetros [illegible] con la ínfima base [illegible] 2243 centavos moneda nacional. **El martes 19** [illegible] a las 5 p.m. [illegible] bodega W. C. [illegible] **Pozo 264 altos** [illegible] venta de esta [illegible] arreglo al siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Manuel Cigorraga, se hace saber por medio del presente que el martillero público don Modesto Pascualetti, procederá a vender en público remate el dia diez y nueve del próximo mes de Abril un terreno situado en esta capital Parroquia de San José de Flores con frente al Rio Matanzas, compuesto de una superficie de trescientos veinte y siete mil cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados ochenta y nueve centímetros, lindando por el Sud con el Rio de Matanzas, por el Norte y Este con el heredero de Juan Arroqui y por el Oeste con la Sociedad General Pobladora, tasada en la suma de cuarenta y nueve mil ciento quince pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional (ps 49.115-38), perteneciente a don Juan F. Arroqui en los autos que le sigue don Jorge Gowland sobre cobro de pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion. Buenos Aires, Marzo 24 de 1892—Ramon Peralta, secretario. NOTA. Todo comprador entregará el 5 ojo sobre el importe de la compra como garantía y parte del precio al firmar el boleto. Por mas datos al martillero Pozos 641 o a la secretaría de don Ramon Peralta, en los Tribunales, Rodriguez Peña y Charcas. a8

R. Puig Lomez y Cia

Importante remate de muebles y loza en nuestra casa **Bolivar 234**. **El Sábado 9** del corriente á la 1 p. m. remataremos juegos de sala, comedor, camas grandes y chicas, lavatorios, cómodas, mesas de comedor y de luz, escritorios, espejos, un riquísimo billar con todos sus útiles, sillas, brazos de gas etc. y demas que estarán á la vista en el momento del remate. a8v9

Esteban Bonorino

Averias Trigo, maiz, lino, tortas de id. Con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda. En la Barraca «Santa Marta», Barracas al Norte, Avenida Montes de Oca 2237.

El lúnes 11 del corriente á las 2 p. m. se rematarán á la mayor oferta y dinero al contado los siguientes lotes de averias: 121 bolsas trigo, 62 id maiz, 32 id lino, 1 lote importante de tortas de lino y de maní—NOTA—Todo comprador al recibir el boleto abonará el 10 ojo como seña. a8

GONZALEZ, LEAL & ALBERT
HOY A LAS 8.30 P. M.
EN NUESTRO GRAN LOCAL 268 FLORIDA 272

Gran remate de muebles, juegos de dormitorio Luis XV fileteados á oro, notables comedores estilo Renaissanse, preciosas sillas de fantasía doradas y pintadas al óleo, lindo sofacito, puffs de raso y velours de Génes, cuadros al óleo, arañas cristal Osler, faroles de zaguan, sofaes, sillones y sillas de vaqueta, juegos de Pich, Faine, cristales Saint Louis, Baccarat, porcelanas, bronces, mármoles, columnas y adornos. 1p

BELISARIO S. GARCIA & CA.

HOY HOY
A LAS 12,30 P. M.

Continuacion del remate de los muebles, enseres, mostradores, etc. de la [illegible] Suipacha 881.

ESTA NOCHE
A LAS 8 P. M.
En nuestra casa 216 Florida 218

Gran remate de muebles y mercaderias al mejor postor.

N. A. Calvo hijo y Ca.

Remate de Aduana para **el Sábado 16** del corriente. Por órden del señor administrador de Aduana remataremos el Sábado 16 del corriente á la 1 pm. los artículos que á continuacion se expresan:

37 kilos cola para zapateros, 290 litros anis de 18 grados, 369 kilos papel estrasa, 30 kilos cajas vacias, 2 piezas género seda blanca, 49 pares palillos de tambor, 1332 kilos gomas para apretar papeles, 37 kilos burnía, 2 cuadros al óleo, 3 lámparas, 6 cajones jarabe de naranja, 1 cajon articulos de herrería, 1 bulto estopa, 2 cajones baldosas de colores, 2 cajones conservas surtidas y á mas los articulos siguientes: galletitas surtidas en latas, cinturones para hombres, cortinas, lápices, guarniciones para el pelo, cuellos, puños, sombreros de paño, correas de paño, taladros para mineros, cojinetes de fierro, agua colonia, etc. y una cantidad de perfumería surtida. a7

Mariano Salabert

De todo el mobiliario que adorna la casa calle **Lima 537**, altos, **El Mártes 12 del corriente á las 12.30 m.** procederé á la venta en público remate y al contado de todo el mobiliario que adorna dicha casa, por ausentarse la familia para Europa.

Sala—Riquísimo juego de sala nogal, *ciré* forrado en terciopelo de Génova, consola con espejo, araña 4 luces, 4 galerías, muy ricos cuadros al óleo y bronce, alfombrado Bruselas, rinconeras, mesas de centro, estatuas de bronce, sillas fantasía y adornos.

1er dormitorio—Lindo juego dormitorio de roble con ricas lunas y piedras, juego lavatorio y de agua, alfombrado, *galerías*, cuadros y adornos.

2º dormitorio—Lindo juego de roble y nogal, todos con lunas francesas, tohallero, juego lavatorio, camita niño, cuadros, alfombrado y adornos, perchas y picos de gas.

3er dormitorio—Lindo juego roble y nogal para una persona, cómoda, máquina de coser, tohallas, alfombrado y adornos.

Comedor—*Juego comedor*, aparador cristalero, mesa de trinchar, mesa de comer y 12 sillas, 1 silla coche, 1 silla alta, 1 reloj de pared con 13 dias de cuerda, cuadros, perchas, juegos de loza, cristales, centros, cubiertos de metal blanco, jarros, bandejas y demas, arañas de bronce y alfombrado.

Escritorio—Rico escritorio inglés forma, piano sillas de Viena, sillas idem para niño, perchas, un mapa de Guipuzcoa, biblioteca, cuadros, tintero y demas útiles, farol de zaguan, escaleras y demas enseres de familia. No olvidar el Mártes 12 a las 12.30. Por mas datos Bolivar 116. a7

Florencio Porcel

Rebaja 50 por ciento Judicial. De 4 lotes de terreno con *buen frente* y poco fondo, en la calle **Independencia y Matheu.**

El 15 de Mayo a las 4 pm. venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Luis Mendez Paz, secretario Benavente, estos terrenos pertenecientes a la testamentaria de Vazquez de Izquierdo.

Títulos de primer órden. Seña 300 pesos por lote. Por planos, etc., escritorio Bolsa de Comercio. a5v19

Bartolomé Valdettaro

Judicial Del almacen sito calle **Balcarce 1357. El Viérnes 8** del corriente a las 2 pm. por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 14ª don Mauricio Mayer, en los autos seguidos por el señor Genaro Novello contra don Roque Santagata, por cobro de alquileres, procederé a vender al mejor postor y sin base todas las existencias de dicho negocio, comprendiendo mostrador, armazon, balanza, vasera, botelleria, [illegible] y demas artículos que estarán a la vista. Exíjase seña. Por mas datos á mi escritorio, Rivadavia 2180. a7

V. S. Lobato

20 lindísimos lotes de terreno que quedan sin venderse en las manzanas comprendidas por las calles **Independencia, Caridad, Méjico, 24 de Noviembre y Soria**, rodeados de una cantidad de casas modernas que se han edificado en los lotes ya vendidos. Venta a plazos y á cualquier precio para liquidar por completo. Aprovechen los que aun no han comprado por allí. Quedan 8 lotes con frente al boulevard Independencia. Estos terrenos estan rodeados de tramways. [illegible] las mayores seguridades otorgadas por el escribano señor Gonzalez Cane.

El domingo 24 de Abril a las 3 de la tarde venderé los expresados terrenos al que pague precio. Condiciones de pago: Mitad al contado y el resto a 6 meses con garantía hipotecaria del mismo terreno, sin intereses. [illegible] se [illegible] sobre la cantidad de espera. Seña 20 pesos por lote. Planos Maipú 441. a6

Gregorio Rebollo

Una confitería con todas sus existencias, en Belgrano.

El Lúnes 18 y Mártes 19 del corriente á las 12 del dia, procederé á la venta de todas las existencias de la bien surtida confitería «La Union» situada en la Parroquia de Belgrano, calle **25 de Mayo** esquina **Rivadavia**, por liquidacion de sociedad.

El establecimiento tiene en existencia unos 20 mil pesos, artículos todos de primera clase.

Hay 4 billares, 2 de carambola y uno de casin, con sus tacos y bolas correspondientes, con muy poco uso.

Una completa batería de pastelería y confitería, una casilla de madera de 8 metros por 8, chapas de zinc, mas de 20 mesas de mármol, sillas, sofaes, espejos, armazones, vidrieras, etc.

Si hay interesado por el todo de las existencias puede venderse en un solo lote. Se atienden ofertas particulares para todo el negocio hasta el dia anterior al del remate, pudiendo dirigirse *al mismo establecimiento* ó al escritorio del rematador, San Martin 367. La casa tiene contrata por cuatro años, pagando un alquiler moderado, con el que podrá continuar *el comprador si así lo desea*.

Puede visitarse el establecimiento todos los dias el que permanecerá abierto hasta las 11 de la noche. a6

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial En la Capital. De la propiedad calle **Ombú 173**, entre Piedad y Cangallo, perteneciente a la testamentaria de don Angel Escobar y por órden del señor Juez D. Garay. Con rebaja del 25 ojo del importe de su tasacion. Linda situacion y buen terreno y edificio.

Base de venta 2/3 partes pesos 6000 m/n. Títulos garantidos. Fíjarse bien.

El Domingo 15 de Mayo a las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado, con la base establecida y por órden judicial, la propiedad arriba expresada, edificada en un terreno compuesto de 10 mts. 380 mils. de frente al Oeste por 22 mts. 61 cts. de fondo, *teniendo en el costado Norte* a los 10 mts. 392 mils. de la linea de la calle, un martillo en contra de 5 mts. 196 mils. que sigue hasta su extremo del fondo. Son 6 habitaciones bajas y una *alta con* 3 ventanas a la calle, cocina, letrina, puerta de fierro en el zaguan, 2 patios embaldosados, pozo de balde y demas comodidades.

NOTA—*Todo comprador* estará obligado a dar el 5 ojo del precio de venta en garantía al firmar el boleto. Por otros detalles ocurrir a nuestro escritorio Victoria 442 piezas 10 y 11. a5

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial De una casita muy bien situada y con base bajísima, **Ombú 374**, entre Cuyo y Corrientes, a pocas varas de este último boulevard: terreno de 10 vs 15 cents de frente por 17 vs 56 cents de fondo. Buena edificacion. Tasacion pesos 5482, 2/3 partes, base de venta pesos 3.644.66.

El Viérnes 8 de Abril dia de trabajo á las 4 1/2 de la tarde remataremos la espresada propiedad por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Angel Pizarro, en el juicio seguido por doña Maxima Guezalez de Branda contra doña Segunda Lafor. La casa tiene una gran sala y zaguan á la calle, 2 habitaciones mas contiguas, *un altillo*, cocina y oficinas necesarias. Los techos son de azotea embaldosados, los pisos de las piezas son de madera, el edificio moderno, el barrio de primer órden, la base no puede ser mas baja, es una verdadera ocasion para los pobres. Para ver el expediente á la oficina de Palacios en los tribunales y por mas datos á nuestro escritorio, San Martin 131.

NOTA—El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto. a5

Un espléndido terreno con edificio antiguo, en **San Isidro**, paraje denominado Punta Chica, sobre el camino macadamizado que va á San Fernando.

Rodeado de grandes palacios. Al lado de la preciosa quinta del Dr. *Adolfo Dávila*, en el paraje mas alto, mas lindo y mas pintoresco de la gran Avenida que une los dos mejores pueblos del Norte. Situacion ventajosísima ó sean las de San Isidro, Victoria, San Fernando y la de Punta Chica, de los Ferro-Carriles Pobladores, que esta ya edificada, queda á 3 cuadras del terreno y será pronto librada al servicio público, lo que le dará importancia incalculable. Venta en dos lotes: uno de 30 varas por 124.30 con base de ps. 0.80, y otro de 63 por 214, con base de pesos 0.50. Del edificio existente en el terreno pueden aprovecharse excelentes tirantes y mucho ladrillo.

El Domingo 17 de Abril, á las 3 pm. remataremos el terreno referido, sobre el que llamamos la atencion de las personas que deseen construir sus casas de campo. Aquella es la localidad elegida por las personas de buen gusto y de dinero para edificar sus casas de verano. Las bases son insignificantes y sin embargo debemos vender por cualquier precio, porque se trata de dividir un condominio.

Excusamos recomendaciones: todo el mundo sabe que no hay nada mejor que este paraje, en donde son raras las ventas, porque los propietarios de los alrededores son ricos y nunca se desprenden de una vara de tierra. Ocasiones como esta [illegible] todos los dias. Títulos perfectos. [illegible] nuestro escritorio San Martin [illegible] entregará el 5 ojo al firmar el boleto. a8

Orlando Ribero

El Domingo 10 de Abril á las 3 [illegible]

[illegible]

Antonio Varela

Judicial Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. don Manuel Cigorraga, se hace saber por medio del presente que en los autos seguidos por don Juan Tufro contra *doña Carolina Z. de Fisch* por cobro de pesos, ha sido autorizado el martillero Antonio Varela para que proceda á la venta en público remate el dia 12 del corriente á la 1 del dia, á las acciones y derechos que doña Carolina Z. de Fisch pueda tener en la propiedad calle Berutti 656.

El remate tendrá lugar en la calle **Talcahuano 45**—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892—Martin Reynoso, escribano secretario. a8

Fermin Sesé

Remate 117

Judicial Por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 12, en el juicio que la Municipalidad de la Capital le sigue á D. César Carmolo por cobro de pesos.

El Mártes 12 del corriente á las 4 p. m. procederé á vender en público remate, á la mayor oferta y al contado, 3 casillas compuestas de madera y zinc y que están situadas en la calle **24 de Noviembre 1781.** No falten los interesados que la venta es por cobro de pesos. Por informes al martillero, Moreno 2404. a7

C. Schulz Vivanco y Ca.

Casa de remates en los ramos de tienda y almacen y comisiones en general, calle **Rivadavia 754.** a7v7m

Judicial De una linda casita, situada en la **Moreno 2598**, esquina de Saavedra, compuesta de 6 mts. 90 cents. de frente á la primera por 21 mts. 62 cents. de frente y fondo á la segunda, tiene 5 hermosas piezas con pisos de tabla y cielo-rasos de yeso, patios embaldosados, cocina y letrina.

Tasacion pesos 8773|44 100 cts. Base 2/3 partes 5848|96 cts.

El Domingo 8 de Mayo á las 4 pm. procederemos á la venta de esta hermosa finca, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Angel S. Pizarro y perteneciente a la testamentaria de *don Hector Alvarez*.

Por mas datos en los Tribunales secretaría del señor Bejarano, ó a nuestra casa Rivadavia 754.

Todo comprador oblará en el acto 10 ojo al firmar el boleto. a7

Jorge del Corro y Cia

Perfumería [illegible] de una acreditada [illegible] barbería y peluquería [illegible] **lúnes 11** de Abril a la 1 p. m. [illegible] calle **Santa Fe 1888**, esta bien surtida peluquería con un capital mas ó menos de 3000 pesos. También se aceptan ofertas en globo y particularmente. Informes al Centro Comercial, Victoria 848 altos. a5

A. Santa Maria y Cia

Importante remate de una espléndida propiedad central.

El mártes 12 de Abril a las 4 pm. en calle **Piedad 861, 865, 869, 871 y 873**, entre Esmeralda y Suipacha, frente a San Miguel, ocupada por la importante casa de remates de [illegible] Lagos y Saborres y por el gran depósito de [illegible] del señor Schetter.

Mucha atencion señores especialistas, que vendemos con la ínfima base de 157,100 pesos, 32 [illegible] tasados m/n a [illegible] razon de 130 pesos [illegible] [illegible] metros [illegible] donde vale [illegible] 280 pesos.

Esta propiedad que vendemos [illegible] edificada en un terreno de 19 mts. 36 cents. de frente hasta los 40 metros y desde [illegible] 65 centímetros hasta el fondo que mide 56 metros 25 [illegible] metros, formando un total [illegible] metros [illegible] metros cuadrados.

Detalle del edificio. La casa baja se compone de 3 grandes almacenes y 3 patios y la alta de 12 piezas de material y 4 de madera [illegible] es antigua.

Señores especuladores y capitalistas [illegible] que quieran emplear bien su dinero [illegible] presente [illegible] No puede [illegible] [illegible] [illegible] centrales [illegible] [illegible].

No olvidarse que el remate se efectuará el Mártes 12 de Abril de 1892 a las 4 pm.

NOTA—Para mas datos ocurrir a nuestro escritorio calle 7 esquina 47, La Plata. a7

J. Peralta Martinez

11 lotes de terreno próximos a la Plaza [illegible] **El Viérnes 8** de Abril á las 4 pm. remataré con la base de 8 pesos el metro cuadrado once lotes de terreno situados en la calle **Patagones** entre **140 y 141**, una cuadra al Sud del [illegible] General Roca. Las dimensiones varían de 2 á 4 mts. 25 cents. cuadrados a 3.6 mts 77 cents en cada lote, La [illegible] 519 mts. 12 cents. [illegible] 39 mts. [illegible] El siguiente Edicto Judicial establece las condiciones de la venta.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Doctor Manuel Cigorraga, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias, que ha sido autorizado el martillero Jacinto Peralta Martinez para vender en remate público el dia 8 de Abril, un terreno situado en esta Capital, calle de Patagones esquina a la calle 140 antes [illegible] perteneciente a don Samuel Langdon, en el juicio que le sigue don Alvaro Barros hijo, cuyo terreno mide 130 metros de frente sobre la calle de Patagones, 12 56 mts. 15 [illegible] de fondo sobre la 140, 123.90 mts. [illegible] costado [illegible] y 23.54 [illegible] su costado Oeste. La *superficie* del terreno consta de 2837.40 mts. cuads. [illegible] su tasacion a la cantidad 35,248-80 pesos m/n, debiendo tomarse por base las dos terceras partes de la tasacion. Bs. As. Marzo 16 de 1892. E. A. Casal, secretario—Charcas y Rodriguez Peña.

Por planos y otros datos ocurrase al escritorio del martillero ó a la secretaría indicada. m24

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la Secretaría del Banco antes del remate y vencido este no tendrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del actual hipotecario.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 por ciento del precio como seña, y depositar en la Tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de *la aprobacion del remate*. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo. El comprador de una propiedad hipotecada á oro gozará de los derechos que le acuerda la ley de conversion num. 2842. Á saber: Podrá pagar los servicios atrasados hasta Octubre de 1891 inclusive, con cedulas de la misma série á la par, ó con billetes de curso legal á razon de pesos 10 curso legal por cada pesos 7 oro; podrá tambien convertir la deuda de oro á curso legal a la par con 8 ojo de interes, 1 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision anual. Queda establecido que el 5 ojo de seña, así como el excedente ofrecido sobre la base, se estimará y pagará siempre á curso legal.

Collet y Llambí

Ns. Hs. 5275|6—Serie D—**El Sábado 7** de Mayo á la 1 1|2 p. m. en la propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos lotes de terreno ubicados en Belgrano, *calle Maipú entre las de Saavedra y San Martin*, compuesto cada uno de 12,12 mts. de frente al SO. por 31.85 mts. de fondo.

Importe del préstamo ps m/n 1500 cada uno, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps. 58.344; deuda actual ps 1441.656, servicios atrasados pesos 488.030, gastos calculados ps 180, base de venta ps 2110 cada lote. a8

Collet y Llambí

Ns. Hs. 5227|30. Serie D. **El Sábado 7** de Mayo á las 2 3|4 p. m. en la propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de 4 lotes de terreno ubicados en Belgrano, ns. 1, 2, 3 y 4 de la manzana 5, ubicado el lote 1, calle 25 de Mayo esquina Saavedra, compuesto de 15 metros de frente al NE. por 20 metros de fondo y frente al NO.; los lotes 2 y 3, *calle 25 de Mayo* entre las de Saavedra y San Martin, compuesto cada uno de 10.17 metros de frente al NE. por 20 mts. de fondo; y el lote 4, calle Saavedra entre 25 de Mayo y General Paz, *compuesto* de 11.70 metros de frente al NO. por 35.33 metros de fondo.

Ns. Hs. 5228 y 5229, lotes 2 y 3, importe del préstamo ps. m/n. 1000 cada uno, menos lo amortizado al 30 Setiembre de 1892, ps. m/n. 38.896; deuda actual ps. m/n. 661.104, servicios atrasados ps. m/n. 150.530, gastos calculados ps. m/n. 170. Base de venta ps. m/n. 1282 cada lote.

N. H. 5227, lote 1, importe del préstamo ps. m/n. 1200, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892 ps. m/n. 46.675, deuda actual ps. m/n. 1153.325, servicios atrasados ps. m/n. 180.630, gastos calculados ps. m/n. 170. Base de venta ps. m/n. 1504.

N. H. 5230, lote 4, importe del préstamo ps. m/n. 1600, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892 ps. m/n. 62.234, deuda actual ps. m/n. 1537.766; servicios atrasados ps. m/n. 240.640, gastos calculados ps. m/n. 180. Base de venta ps. m/n. 1969. a8

Collet y Llambí

Ns. Hs. 5277|88—Serie D—**El Sábado 7** de Mayo á las 3 p. m. en la propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de doce lotes de terreno ubicados en Belgrano, entre las calles 3 de Febrero al NE. Chacabuco al SE. y Saavedra al NO. situado el lote 1 en la calle Saavedra esquina Chacabuco, compuesto de 400 mts. cuadrados; los lotes 2, 3, 4 y 5 en la calle Saavedra, compuesto cada uno de 313.25 metros cuadrados; el lote 6 en la calle Saavedra esquina [illegible] compuesto de [illegible] cuadrados [illegible] lotes [illegible] compuesto [illegible] cuadrados, el 9 de [illegible] cuadrados y los lotes 10, 11 y 12 en la calle Chacabuco, compuesto el 10 de 341.50 mts cuadrados, el 11 de 340.50 mts cuadrados y el 12 de 535.10 mts. cuadrados.

[illegible]

Collet y Llambí

Ns. Hs. 5265|6, 5272 y 5274—Serie D—**El Sábado 7** de Mayo á las 2 1|4 p. m. en la propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno ubicados en Belgrano, Nºs. 1, 2, 8 y 10 de la manzana 9; el lote 1 calle Saavedra esquina a Maipú, compuesto de 20 mts. de frente al NO. por 20 mts. de fondo y frente al SO.; el lote 2 calle Saavedra entre Maipú y Chacabuco, compuesto de 11.67 mts. de frente al NO. por 32.12 mts. de fondo; el lote 8, calle Chacabuco entre Saavedra y San Martin, compuesto de 12.14 mts. de frente al NE. por 31.65 mts. de fondo y el lote 10 calle Maipú entre Saavedra y San Martin, compuesto de 12.12 mts. de frente al SO. por 20 mts. de fondo.

N. H. 5274—Importe del préstamo ps. m/n. 1000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps 38.896, deuda actual ps 661.104; servicios atrasados ps. 150.530, gastos calculados ps 170, base de venta ps 1282.

Ns. Hs. 5272 y 5265|6—Importe del préstamo ps 1500 cada uno, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps 58.344, deuda actual ps 1441.656, servicios atrasados ps. 225.790, gastos calculados ps 180, base de venta ps 1848 cada lote. a8

Collet y Llambí

Ns. Hs. 5210|11 y 5231.—Serie D.—**El Sábado 7** de Mayo á las 2 p. m. en la propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de 3 lotes de terreno ubicados en Belgrano, ns. 7 y 8 de la fraccion 2 y nº 5 de la fraccion 5, el primero calle Saavedra entre Suipacha e Ituzaingo, compuesto de 10.80 metros de frente al NO. por 20.16 metros de fondo, el segundo calle Saavedra esquina a Ituzaingo, frentes al NE. y NO. compuesto de 10.80 metros al NO. por 20.15 metros al NE. y el tercero calle Saavedra entre [illegible] Paz y 25 Mayo, compuesto de 11.70 metros de frente al NO. por 35.30 metros de fondo.

N. H. 5231, importe del préstamo ps. m/n. 1500, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892 ps. m/n. 58.344, deuda actual ps. m/n. 1441.656, servicios atrasados ps. m/n. 225.790, gastos calculados ps. m/n. 180. Base de venta, 1848 ps. m/n. [illegible]

Ns. Hs. 5210|11, importe del préstamo ps. m/n. 1000 cada uno, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892 ps. m/n. 38.896, deuda actual ps. m/n. 661.104, servicios atrasados ps. m/n. 150.530, gastos calculados ps. m/n. 170. Base de venta ps. m/n. 1282 cada lote. a8

Collet y Llambí

N. H. 5231|2. Serie D. **El Sábado 7** de Mayo a la 1 p. m. en la propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos lotes de terreno ubicados en Belgrano, calle Saavedra entre las de San Lorenzo y Suipacha, compuesto el primero de [illegible] [illegible]

[illegible]

Collet y Llambí

N. H. 520[illegible]. Serie D. **El Sábado 7** de Mayo a la 1 p. m. en la propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de [illegible] terreno ubicados en Belgrano, calle Saavedra entre las de Maipú y Chacabuco [illegible] [illegible]

[illegible]

Collet y Llambí

N. H. 52[illegible]. Serie D. **El Sábado 7** de Mayo [illegible] [illegible] Importe del préstamo [illegible] Base de venta ps. 2164, cada lote.

Collet y Llambí

N. H. 5204|9. Serie D. **El Sábado 7** de Mayo a las 2 30 pm. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de seis lotes de terreno ubicados en Belgrano [illegible]

[illegible]

Funes y Lagos

N. H. 2323. Serie B. **El Sábado 16** de Abril á las 3 30 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un terreno ubicado en la calle Charcas entre las de Centro América y Ecuador, compuesto de 8.66 mts de frente al N. por 38.97 mts de fondo.

Importe del préstamo pesos m/n. 2500, menos lo amortizado al 30 de Junio de 1892, ps 129|603. Deuda actual ps 2370|397. Servicios atrasados ps 376|330. Gastos calculados ps 200. Base de venta ps 2947. m15

Guerrico y Williams

N. H. 4458. Serie B. **El Mártes 19** de Abril a las 3 p. m. en el local del Banco procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa de altos y bajos ubicada en la calle General Viamonte 1675 al 1679 entre las de Montevideo y Rodriguez Peña, edificada en terreno compuesto de 14.72 mts de frente al S. por 14.25 mts de fondo a lo mas ó menos que resulte.

Importe del préstamo ps m/n 30000 menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892 ps 1166|880. Deuda actual ps 28|833.120. Servicios atrasados ps 6184. Gastos calculados m/n 660. Base de venta ps 35.697. m16

Funes y Lagos

N. H. 5660. Serie E. **El Juéves 28** de Abril á las 2 30 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno ubicado en Belgrano, calle Rivadavia, formando esquina á la calle 7ª, compuesto de 23.146 mts de fte al NO, *por 56.33 mts de* fdo y fte al NE, sobre la calle 7ª.

Importe del préstamo ps m/n 3000 menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps. 116.688. Deuda actual ps 2 883.312. Servicios atrasados ps 451.580, gastos calculados ps 200. Base de venta ps 3.535. m27

César Ramella y Ca.

N. H. 5701. Serie E.—**El Mártes 26** de Abril a las 3 1|2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una manzana de terreno ubicada en el pueblo de Saavedra, parroquia de Belgrano, compuesta su extension de 86.60 mts sobre la calle Nuñez, 160 mts sobre la calle Arenales, 160 mts. sobre la calle Amorin y 86.60 mts sobre el camino que va a San Martin.

Importe del préstamo ps m/n 7000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps 272.272, deuda actual ps 6727.728, servicios atrasados ps 1840.030, gastos calculados ps 280, base de venta ps 8669. m25

Bravo, Barros y Ca.

N. H. 7104. Serie E.—**El Juéves 5** de Mayo a las 3 pm. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno ubicado en la prolongacion de la calle Sarandí, cerrada a esa altura, entre las conocidas por Camino al Puente Alsina al Sud y calle Ituzaingo al Norte, compuesta su extension de 7600 mts cuads.

Importe del préstamo pesos m/n. 62,000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, pesos 1662|344. Deuda actual pesos 60,337|656. Servicios atrasados ps. 12,778|200. Gastos calculados pesos 1250. Base de venta pesos 74,366. a5

Maximo Gowland

N. H. 7238—Serie E—**El Juéves 5** de Mayo á las 2 p. m. en la propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno con los edificios existentes, ubicado en la calle Gral. Lavalle esquina a la de Gallo con frentes al N. y O. *compuesto de* 10.85 mts. de frente al Norte por 21.65 mts. de fondo y frente al O. sobre la calle Gallo.

Importe del préstamo pesos m/n. 5100 menos lo *amortizado al 30 de Setiembre 1892 pesos* 136.741, deuda actual ps 4963.259, servicios atrasados pesos 1051.110, gastos calculados ps 915, base de venta ps 6930. a5

Pico y Gomez

N. H. 4497—Serie D—**El sábado 23** de Abril á la 1 p. m. en el local del Banco procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo ubicado en Territorios Nacionales, compuesto de la mitad E del lote 18, fraccion A, seccion XIII, con una superficie de 5000 hectáreas ó sean dos leguas kilométricas cuadradas.

Importe del *préstamo ps m/n* 12.000 *menos lo* amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps 466.752. Deuda actual ps 11.533.248. Servicios atrasados ps 1806.300. Gastos calculados ps 350. Base de venta ps 13.690. m23

Zenon Nazar y Ca.

N. H. 6236—Serie E—**El Domingo 24** de Abril a las 3 p. m. *en la misma propiedad procederemos* por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en la calle Europa 1788, entre Solís y Buen Orden, edificada en terreno de 7.98|100 mts de frente N. por 61 96|100 mts de fdo.

Importe del préstamo ps m/n 8000, menos lo amortizado al 30 Setiembre 1892, ps 269. Deuda actual ps 7738. Servicios atrasados ps 2115. Gastos calculados ps 300. Base de venta ps 10153. m23

Pedro G. Gonzalez

N. H. 6252—Serie E—**El Mártes 26** de Abril á las 2 1|2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco *Hipotecario* Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Ministro Inglés esquina á la de Juncal con frente al N.O. y S.O. cuyo terreno se compone de 32.30 mts de frente sobre la calle Ministro Inglés, 43.80 mts sobre la de Juncal, 24.27 mts al S.E. y 39.32 mts al N.E.

Importe del préstamo ps m/n 48000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892 ps 1773.760, deuda actual ps 46226.240, servicios atrasados ps 11880.260, gastos calculados ps 800, base de venta ps 58964. m26

Domingo Barceló

N. H. [illegible]—Serie [illegible]—El [illegible] de Abril á [illegible] en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en la calle [illegible] entre las de Montevideo y Rodriguez Peña, edificada en terreno de [illegible] [illegible]

[illegible]

Funes y Lagos

N.H. 2332—Serie B—**El mártes 19** de Abril a las 2 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Caridad 756 entre las de Méjico é Independencia, edificada en terreno de 17.32 mts de frente al O por 31.41 mts de fondo y un terreno que atraviesa el fondo de la anterior propiedad y forma parte de ella, haciendo martillo con salida a la calle Independencia 3081 entre Rioja y Caridad y se compone de 22.51 mts de frente al Sud por 59.75 mts de fondo, terminando al N con un ancho de 15.18 metros.

Importe del préstamo ps. m/n. 15.000 menos lo amortizado al 30 de Junio de 1892, ps. 777 816. Deuda actual ps. 14.222-3 8. Servicios atrasados ps 1464.780. Gastos calculados ps 330. Base de venta ps. 16.008. m18

Zenon Nazar y Ca.

N. H. 2174—Serie B—**El Sábado 16** de Abril á las 2 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle California num 623 entre las de Herrera y Salta, edificada en terreno compuesto de 9 30 mts de frente al N. por 33.95 mts de fondo.

Importe del préstamo ps. m/n. 8000 menos lo amortizado al 30 de Junio de 1892, pesos 414 728. Deuda actual ps 7585.272, servicios atrasados pesos 581.200 gastos calculados pesos 210 base de venta ps 1577. m15

Pico y Gomez

N. H. 2391—Serie B—**El Mártes 12** de Abril a las 2 1|2 p. m. en el local del Banco procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo situado en la seccion [illegible] de Territorios Nacionales, mitad del costado N. del lote num 22 de la fraccion A compuesto de 5000 hectáreas.

Importe del préstamo ps m/n [illegible] menos lo amortizado al 30 de Junio 1892 ps. 414 728, deuda actual ps 7585 272, servicios atrasados ps 2118 [illegible] gastos calculados 300. Base de venta [illegible] m15

Bravo, Barros y Ca.

N. H. 2142. Serie B. **El Sábado 16** de Abril a las 4 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Rioja 1255 entre las de San Juan y Cochabamba, compuesto su terreno de 8.08 mts de frente al E por [illegible] mts de fondo.

Importe del préstamo pesos m/n 5000, menos lo amortizado al 30 de Junio de 1892, ps 155|524. Deuda actual ps 4844|477. Servicios atrasados ps 292|050. Gastos calculados ps 270. Base de venta ps 2353. m15

Ventura G. Coll

N. H. 6803. Serie F. **El Mártes 26** de Abril a las 2 1|2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno [illegible]

[illegible]

Guillermo Gowland y Ca.

N. H. 5[illegible]. Serie E. **El Mártes 26** de Abril a las 4 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate [illegible]

[illegible]

Zenon Nazar y Cia

N. H. [illegible]. Serie B. **El mártes 19** de Abril [illegible]

[illegible]

Federico L. Noyes

N. H. [illegible]. Serie B. **El Mártes 12** de Abril [illegible]

[illegible]

Pico y Gomez

N. H. 6[illegible]. Serie E. **El Mártes 26** de Abril a la 1 p. m. en el local del Banco procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo ubicado en Territorios Nacionales, formado por los lotes 19 y 20 de la fraccion D, [illegible] con una superficie total de ocho leguas kilométricas cuadradas, ó sean 20,000 hectáreas.

Importe del préstamo ps m/n 150,000 menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps 5 834|400. Deuda actual ps. 144.165|600, servicios atrasados [illegible] gastos calculados ps 2913. Base de venta ps 166.742. m25

Bravo, Barros y Ca.

N. H. 7007. Serie E. **El Mártes 19** de Abril a las 3 pm. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno ubicado en la calle Bonifacio esquina a la de Laprida, con frentes al N. y al E. compuesto de 16.19 mts de frente al N. por 40.60 mts. de fondo al S. y frente al E. [illegible] [illegible] hasta terminar el fondo [illegible] martillo [illegible] con [illegible] menos.

Importe del préstamo ps. m/n. 10.000 menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps 388.860. Deuda actual ps 9.611.140. Servicios atrasados ps. [illegible] Gastos calculados ps 320. Base de venta ps 11.437. m22

Andrés Rolon

N. H. 5735. Serie D. **El miércoles 27** de Abril a las 4 p. m. en la propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno con todas las construcciones existentes, ubicado en la calle Progreso, Boca del Riachuelo entre las de Bolaños y Brown, compuesto de 14.72 mts de frente al N. por 43.30 mts de fondo.

Importe del préstamo ps. m/n. 10.000 menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps 388.860. Deuda actual ps. 9.611.140. Servicios atrasados ps 1.58[illegible]. Gastos calculados ps. 320. Base de venta ps. 11.437. m27

Públio C. Massini

N. H. 4650. Serie D. **El sábado 23** de Abril á las 2 p. m. en el local del Banco, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos fracciones de terreno ubicados en San José de Flores, calle Bella Vista, sobre el arroyo Maldonado, de cuyos linderos son: por el Sud don Antonio Silva, por el Este con Portillo, por el Oeste con Nepomuceno Marquez y por el Norte con el arroyo Maldonado, compuesta la primera fraccion de 24.668 metros cuadrados y la segunda de 15.120 metros cuadrados.

Importe del préstamo ps m/n 180.000 menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps 7.001.280. Deuda actual ps 172.998.720. Servicios atrasados ps 47.587.500. Gastos calculados ps 3460. Base de venta ps 224.047. m23

Domingo Barceló

N. H. 1767. Serie B. **El Mártes 12** de Abril a las 3.30 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de 2 casas contiguas, ubicadas en la calle Santa Adelaida, con frentes tambien á las de Santo Domingo y San José Barracas al Norte, edificado en terreno compuesto de 71 mts de frente al O. por 22.05|100 mts de fondo al E. y frente á las calles San José y Santo Domingo.

Importe del préstamo ps. m/n. 8500 menos lo amortizado al 30 de Junio 1892 ps. 81.257. Deuda actual pesos 8419|743. Servicios atrasados pesos 649|412. Gastos calculados ps. 260. Base de venta ps 7358. m12

Pico y Gomez

N. H. 4387. Serie D. **El mártes 19** de Abril a la 1 pm. en el local del Banco procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de tres leguas de campo ubicadas en Territorios Nacionales del Chaco y comprendidas dentro de los siguientes límites. Por el E. una línea con rumbo al S. de 11.057 mts. que arranca de la márgen del Rio Bermejo en un punto situado sobre el meridiano que pasa por la extremidad occidental de la isla Nacurutú, por el O. otra línea de 18.041.10 mts. con rumbo al S. que arranca tambien de la márgen derecha del mencionado rio y dista de la que sirve de límite E. 5000 mts. y por el N. la márgen derecha del Rio Bermejo en la parte comprendida entre los límites E. y O.

Importe del préstamo ps. m/n. 30,000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892 pesos m/n. 1357|710. Deuda actual ps. 22,642|290. Servicios atrasados ps. 6183. Gastos calculados ps. 680. Base de venta ps. 35.506. m16

Adolfo Bullrich y Ca.

N. H. 4561—Serie D—**El Viérnes 22** de Abril a las 2 p. m. en el local del Banco procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo ubicado en Territorios Nacionales de Misiones, Departamento de Candelaria y San Javier, compuesto en su totalidad de 2 leguas kilométricas cuadradas.

Importe del préstamo ps m/n 120000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps 4667|520. Deuda actual ps 115332|480. Servicios atrasados ps 39042. Gastos calculados ps 2470. Base de venta ps 156645. m22

Pedro G. Gonzalez

N. H. 2474—Serie B—**El Sábado 16** de Abril á las 3 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa-quinta ubicada en la calle Araoz m/n 540 entre las de Güemes y Charcas, compuesto su terreno de 25.98 mts. de frente al S. E. por 44.96 mts. de fondo.

Importe del préstamo ps. m/n. 5000 menos lo amortizado al 30 de Junio de 1892, pesos 259.305, deuda actual ps 4740.795, servicios atrasados pesos 753.985, gastos calculados ps 280, base de venta ps 5784. m15

Bravo, Barros y Ca.

N. H. 2505—Serie B—**El Sábado 16** de Abril á la 1 p. m. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno, lote núm. 6, situado en la calle Herrera entre las de Industria y Alegría, compuesto de 19.58 mts de frente al O, por 50 mts de fondo.

Importe del préstamo ps m/n. 4500 menos lo amortizado al 30 de Junio de 1892, pesos 233.895, deuda actual ps 4266.715, servicios atrasados ps [illegible] gastos calculados ps 230, base de venta [illegible]

Guerrico y Williams

N. H. 6630—Serie E—**El juéves 28** de Abril á las 2 1|2 p. m. en la propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en Barracas al Norte calle Salta 1476 y 1478 antiguos, entre las de California y Herrera, cuyo terreno se compone de 8.17 m. de frente al O. por 36-60 m. de fondo, teniendo en el lado N. un martillo á su favor de 24-24 m. de frente al O por 47-63 m. de fondo siendo el contra-frente de 31.89 m.

Importe del préstamo ps. m/n. 22,000 menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps 855.712. Deuda actual ps. 21 144-288. Servicios atrasados ps. 3.311-550. Gastos calculados ps. 520. Base de venta ps. 24.978. m27

Pedro G. Gonzalez

N. H. 5782. Serie E. **El juéves 28** de Abril a las 3 p. m. en la propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario al remate de un terreno ubicado en la calle Pichincha entre las de Constitucion y Cochabamba, compuesto de 20.89 m de frente al E. por 45.30 m de fondo en el costado S y 46 22 m en el del N.

Importe del préstamo ps. m/n. 6.000 menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps 233.376. Deuda actual ps. 5766.624. Servicios atrasados ps 903.150. Gastos calculados ps 250. Base de venta ps 6 920. m27

Adolfo Bullrich y Ca.

N. H. 4409. Serie D. **El Mártes 19** de Abril á la 1.30 p. m. en el local del Banco procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un campo ubicado en el Territorio del Rio Negro, formado por los lotes núms. 1 y 2 de la seccion VII, teniendo en conjunto una superficie de 7500 hectáreas.

Importe del préstamo pesos m/n 20000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps 905|140. Deuda actual ps 19094|860. Servicios atrasados ps [illegible] Gastos calculados ps 400. Base de venta ps 22580. m16

Funes y Lagos

N. H. 2442. Serie B. **El Sábado 16** de Abril a las 4 1|2 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de [illegible] casas contiguas, ubicadas en la calle Comercio 1460 y 1462 entre las de Buen Orden y Lima, edificada con una en terreno de 14.506 mts. de frente al N. por 58.754 mts de fondo.

Importe del préstamo ps. m/n. 2800 cada una, menos lo amortizado al 30 de Junio de 1892 pesos 1109.423. Deuda actual 41500.577. Servicios atrasados ps 20.714. Gastos calculados ps 520. Base de venta ps 4805 cada una. m15

Andrés Rolon

N. H. 2436. Serie B. **El Sábado 16** de Abril a las 4 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate [illegible] calle [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] terreno de [illegible] [illegible] mts. de fondo.

Importe del préstamo ps. m/n. 2500 menos lo amortizado al 30 de Junio de 1892 pesos 126 601. Deuda actual ps 2 373 399. Servicios atrasados pesos [illegible] gastos calculados [illegible] Base de venta [illegible] m15

Ventura G. Coll

N. H. 4466. Serie D. **El Domingo 17** de Abril a las 2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa [illegible] calle Rivadavia 1573 y 1575 entre las de Paraná y Montevideo, edificada en terreno compuesto de 11 40 mts de frente al S por 59.20 mts de fondo, [illegible] menos que resulte.

Importe del préstamo pesos m/n 110000 menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps 4278|940. Deuda actual ps 105721|440. Servicios atrasados ps [illegible] Gastos calculados [illegible] 2180. Base de venta [illegible] m16

[illegible] de la Peña y Cia

N. H. [illegible]. Serie B. **El mártes 12** de Abril a la 1 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de [illegible] manzana de terreno compuesta de [illegible] metros al Norte sobre [illegible]

[illegible]

Guerrico y Williams

N. H. 5441. Serie E. **El Miércoles 27** de Abril a [illegible] en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle San José [illegible] entre Venezuela y Progreso, edificada en terreno [illegible] mts de frente al E. por 40.64 mts de fondo.

Importe del préstamo ps m/n 3000 menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps 116 688. Deuda actual ps 2883|312. Servicios atrasados ps 619|[illegible]. Gastos calculados ps 205. Base de venta ps [illegible] m27

Maximo Gowland

N. H. 4590. Serie D. **El Viérnes 22** de Abril a las 3.30 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de tres lotes de terreno ubicados en Palermo, entre las Avenidas Buenos Aires y Sarmiento y la linea del F. C. al Pacífico, teniendo dos lotes frente á la via del F. C. al Rosario, formando los tres lotes una superficie de 25.002|12 mts. cuads.

Importe del préstamo pesos m/n 50.000 menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892 pesos 1944|800. Deuda actual pesos 48.055|200. Servicios atrasados ps. 10.305. Gastos calculados ps 1030. Base de venta pesos 59.391. m22

Bravo, Barros y Ca.

N. H. 4683. Serie B. **El Miércoles 13** de Abril a las 2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno ubicado en la calle Gomez [illegible] entre las de Matheu y Alberti, compuesto de 8.66|100 mts. de frente al N. por 43.12|100 mts. de fondo.

Importe del préstamo ps. m/n. 4500 menos lo amortizado al 30 de Junio de 1892 ps 263.948|100, deuda actual pesos 4236.051, servicios atrasados pesos 677|570, gastos calculados ps 230. Base de venta ps. 5144. m13

Zenon Nazar y Ca.

Ns. Hs. 7315 11 y 7328 47. Serie B. **El Miércoles 20** de Abril a las 2 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de los siguientes terrenos:

Número Hipotecario	Lote	Ubicacion	Mts cuadrados	Préstamo	Deuda actual deducido lo amortizado al 31 de Marzo	Base
[illegible]	[illegible]	Pavon y Caridad [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Rioja entre Jujuy y Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Constitucion entre Jujuy y Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Por mas datos ocurrir á la secretaría del Banco ó al escritorio de los rematadores Victoria 570. m20

Pública C. Massini

N. H. 2304. Serie B. **El miércoles 20** de Abril a la 1 pm. en la propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno ubicado en la calle Thames (46 Norte) entre la de Córdoba, en su prolongacion y otra sin nombre, compuesto de 39.886 mts de frente al E. por 43.30 mts de fondo, lindando por el frente calle en medio con don Leon Remban y sucesores de Mariano Pereyra, por el fondo con don Francisco Bollini, por el N. con don Eduardo Casmaño y por el S con doña Eufemia Morunchel.

Importe del préstamo ps. m/n. 8000, menos lo amortizado al 30 de Junio 1892 ps. 311 046, deuda actual ps. 5688.954, servicios atrasados ps. 903.150, gastos calculados m/n. 250. Base de venta pesos 6843. m20

Funes y Lagos

N. H. 0811—Serie D—**El miércoles 23** de Abril a las 4 1|2 p. m. en la propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Araoz 665 entre las de Arenales y Beruti, edificada en terreno de 8-66 m. de frente al O por 36-89 m. de fondo al E en el costado N y 38-07 m. en el del S.

Importe del préstamo ps. m/n. 15.000 menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps. 491.250. Deuda actual ps. 14.508-750. Servicios atrasados ps. 2.267-675. Gastos calculados ps. 400. Base de venta ps. 17.167. m27

Juan E. Machado

N. H. 2508—Serie B—**El Mártes 12** de Abril á las 3 p. m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una manzana de terreno, con todas las construcciones existentes, ubicada entre las calles Mathen, Alberti, Constitucion y Pavon, con una superficie total de 11011.46 mts cuadrados ó lo mas ó menos que resulte.

Importe del préstamo ps. m/n. 70000 menos lo amortizado al 30 de Junio 1892 ps. 3628.870, deuda actual ps. 66371.130, servicios atrasados ps. 10536|750, gastos calculados ps. 1310. Base de venta ps. 79218. m11

Pública C. Massini

N. H. 2308—Serie B—**El Miércoles 27** de Abril a las 3 1|2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un terreno situado en San José de Flores, calle Rivadavia entre las de San Joaquin y San Victor, compuesto de 77.58 m. de frente al N. por 81.00 m. de fondo, comprendiéndose lo mas que haya ganado con la delineacion de la calle.

Importe del préstamo ps. m/n. 5000 menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. 194.450. Deuda actual ps. 4.805.550, servicios atrasados ps. [illegible] gastos calculados ps. [illegible] Base de venta [illegible]

Máximo Gowland

N. H. 6804—Serie D—**El Juéves 5** de Mayo á las 4 p. m. en la propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Solís 654 entre las de Méjico y Chile, edificada en terreno de 7.57 mts. de frente al O. por 51.96 mts. de fondo.

Importe del préstamo pesos m/n. 20000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892 pesos 805, deuda actual pesos 19845, servicios atrasados pesos 4123, gastos calculados pesos 510, base de venta ps 23697. a5

Pedro I. Roca

N. H. 5083—Serie E—**El Mártes 26** de Abril á las 4 p. m. en el local del Banco procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y un terreno, ubicada la primera en la calle Tucuman 1873 entre las de Callao y Rio Bamba, edificada en terreno de 8.66 mts de frente al S. por 23.38 de fondo; y el terreno ubicado en la calle Charcas entre las de Rio Bamba y Ayacucho compuesto de 9.52 mts de frente al N. por 45.32 mts de fondo al S. en el costado O y 44.59 mts en el del E.

Importe del préstamo ps m/n 30000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps 1166.880, deuda actual ps 28833.120, servicios atrasados ps 4515.750, gastos calculados ps 650, base de venta ps 33099. m25

REMATES

En la casa del

Banco Hipotecario en La Plata

El sábado 9 de Abril á la 1.30 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de un Centro Agrícola ubicado en el partido de Bahia Blanca, denominado «Presidente Juarez», el cual se encuentra dividido en 120 chacras y 20 quintas, compuesto de 1000 hectáreas y linda al NE. con Altgelt, hoy Quesada, al NO. con Tornquist, hoy tambien Quesada, al SE. con Wolfgang Holt, hoy el mismo Quesada y al SO. con Reynolds Loyues, hoy el referido Quesada; mas una área de campo de 16000 hectáreas en Bahía Blanca, dividida en dos fracciones, la primera de 11750 hectáreas, lindando por el E. con el Arroyo Napostá, por el SE con Santos Lafuente, por el SO. con mas campo del señor Quesada, antes Tornquist, por el NE. con dicho Quesada, antes Carlos Altgelt y por el NO. parte con el Centro Agrícola «Presidente Juarez» y parte con mas campo de Quesada antes [illegible]. La segunda fraccion consta de 42 [illegible] hectáreas, lindando por el SE. con campo del señor [illegible] por el NO con Arroyo Saus [illegible] por el NE. con mas campo de Quesada y por el SO. con Adan Altgelt. Para cancelar el crédito hipotecario núm 11842, serie N, cédulas 864000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 179430. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 47594 928. a7

El Mártes 19 de Abril á la 1 pm. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un Centro Agrícola ubicado en el Partido General Las Heras, jurisdiccion de esta Provincia, compuesto de 1723 hectáreas, 39 areas y 91 centiareas, linda al N.E. con Narciso P. Lugones y Manuel Zamudio, por el S.E. con estos mismos y la sucesion de *Benjamin Zamudio*, por el S.O. con Antonio Kostegui y Carlos M. Volasso y al N.O. con Lorenzo Zolari, Manuel Vestra, Paulino Borrales y Andres Pipo. Este Centro está dividido en 65 chacras y 8 quintas.

Para cancelar el crédito hipotecario Nº. 15 6[illegible], serie P. de cédulas 517 [illegible] concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de pesos 144 680 548. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 24 760 [illegible]. a7

El sábado 9 de Abril á la 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un campo con las poblaciones y demas que contenga, ubicado antes seccion 12 hoy partido de Trenque Lauquen, jurisdiccion de la provincia, compuesto de dos fracciones, la primera de 8.000 hectáreas. Linda al N. E. con el lote 54, 55 y 56 adjudicados a Ignacio Correa Jujuy, al S. E. con el lote 91 del otorgante y el 76 de Domingo Pruel, por el S. O. con el 120 de Amadeo Joly y 101 y 102 de Federico Esperbe y por el N. O. con los números 72 y 98 de Joly. La segunda fraccion se compone de 4.005 hectáreas y linda al N. E. con el lote 44, al S. E. con Morel y el lote 56, al S. O. con el 99 y al N. O. con los lotes 58, 71 y 88. Dicho campo se destina a un centro agrícola y fue dividido en 186 chacras y 12 quintas.

Para cancelar los créditos hipotecarios nº 11.573 y 11.331, Serie N de cédulas 286 200 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de pesos 110 780-519. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 17 597 077 milésimos. a7

El lúnes 18 de Abril a las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una estancia en el partido de Mercedes, en esta provincia, con los edificios y cuanto mas este adherido al suelo denominado «La Turbia», compuesta de una superficie total de metros cuadrados 30.357.020. Linda al N. O. con Bautista Iturbe, Guillermo Lobo, Encarnacion Cordero, Manuel Delponer y Tomás Galvan, al N. E. con el citado Galvan, al S. E. con Agustin Zamboriain y al S. O. con la testamentaria de don Cornelio Bronco y otros. El préstamo fue acordado para formacion de un centro agrícola.

Para cancelar el crédito hipotecario nº 18.075 Série P y otros de cédulas 784.000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de pesos 183 764-646. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 42.050 370 1000. a7

El lúnes 18 de Abril a la 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un campo ubicado en el Partido de Rauch y es parte de la estancia denominada «Santa Rosa», compuesta de 12.500 hectáreas, siendo sus linderos al N. E. parte con Carlos Fernandez y parte con los herederos G. Monjan, al S. O. con los herederos de Felix Alzaga y á los demas rumbos con mas terrenos que fue de los herederos de Calixto L. Monjan hoy del Banco Mercantil. *El campo fue* dividido en 256 chacras para la formacion de un centro agrícola denominado «Santa Rosa».

Para cancelar los créditos hipotecarios números 11.172 y 10.516 M. de cédulas 1.200.000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps 240.177.600. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 94.153.756. a7

El Lúnes 18 de Abril a la 1.30 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un Centro Agrícola, *ubicado en la seccion* 16 de esta Provincia, hoy Trenque-Lauquen, formado de los lotes 45 al 63 inclusive, 66 al 76 inclusive, 82, 83 y 84 del plano oficial respectivo, los que *forman* una superficie total de 3000 hectáreas. Linda por el NO. con los lotes 54, 57 y 76, por el NE. con los lotes 38 al 44, al SE. con campo del Estado en la seccion 15 y por el SO. con los lotes 80, 81, 93, 94 y 95 y del lote 86 al 88.

Para cancelar los créditos hipotecarios números 16.667 y 16.894, serie P de cédulas 1.350.000, concedidas sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps 389.247.668. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 64.671.750. a7

El Mártes 19 de Abril a las 2 pm. Por órden del *Directorio* del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un Centro Agrícola situado en el Partido del Saladillo, que forma parte de la estacion Gazon, dividido este en 76 chacras y 9 quintas, compuesto de una superficie de 2529 hectáreas, 10 áreas y 11 centiareas. Linda al N.O. con Marcos Varela, José Piñero y herederos de Marcos Varela, por el S.O. con José Gerch, José Salguero, Michoo y Bardi, por el S.E. con el lote número uno, designado a Catalina Cazon de Geroza y por el N.E. con Casilda Cazon de Piaggio.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 19.559 serie P, de cédulas 392.150 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 94.405 [illegible]. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado 16,307.633 cédulas. a7

El Lúnes 18 de Abril a las 12.30 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un Centro Agrícola ubicado en la seccion 2ª de las tierras cedidas por la provincia á la Nacion, hoy partido de Trenque-Lauquen, dividido este en 75 chacras y 16 quintas, con una superficie de 3931 hectáreas, 51 áreas y 66 centiáreas. Linda al SE. con Juan Drysdale, al O. con Marcelino Ugarte, al NO. con Tomas Drysdale, al SO. con Juan Jauregui. Para cancelar el crédito hipotecario número 18.848, serie P, de cédulas 197.500 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 54.469-497. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 9413-322. a7

El Lúnes 18 de Abril a las 2.30 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un Centro Agrícola ubicado en la seccion 16 de la Provincia (Trenque-Lauquen), formados por los lotes números 80, 81, 93 al 97, 102 al 106, 116 al 119, 124 al 127, 138 al 141 del plano oficial respectivo, los que forman una superficie total de 24000 hectáreas. Linda al NO. con los lotes 79, 98, 101, 123 y 142, al SO. con los lotes 115, 146, 147, 148 y 149, al SE. con los lotes 93, 107, 115, 128, 137 y al NE. con los lotes 74, 75, 82, 83 y 84 del Coronel Leyria.

Para cancelar los créditos hipotecarios números 16.686 y 16.683, serie P de cédulas 1.080.000, concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 303.877.126. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 51.749.260. a7

El Mártes 19 de Abril á las 12 m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un Centro Agrícola denominado «Coronel Suarez», ubicado en el partido del mismo nombre, jurisdiccion de esta Provincia, dividido este en 245 chacras con una superficie de 7769 hectáreas, 78 areas y 20 centiareas. Linda al NE. con Carlos Krabli y Mauzo y Aguilar, al NO. con el brazo del Sauce Corte, al SO. con Felipe Goñi y al SE. con Francisco Soriano.

Para cancelar los créditos hipotecarios números 11.646 y 13.587, serie N, de cédulas 581.600, concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps 204.182.150. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 30.186-247. a7

El Mártes 19 de Abril a las 12.30 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un lote de terreno situado parte en la seccion 13 y parte en la seccion 14, designado en el plano respectivo con la letra B, compuestos de 5000 hectáreas. Linda al N. parte con mas terreno de la seccion 14 y parte con otros *terrenos* del Estado, al S. con el lote C y parte con mas terreno de la seccion 13 y parte con el lote Z, al E. con el T y al O. con el D.

Para cancelar el *crédito hipotecario* número 12[illegible] serie N de cédulas 60000, concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps 22.174-250. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 9.309.220 milésimos. a7

El miércoles 20 de Abril á las 12 m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un centro agrícola situado en el Partido del Saladillo, próximo á la estacion del Carril en esta Provincia, dividido este en 100 chacras y 21 quintas, con una superficie de 2500 hectáreas, 27 áreas y 48 centiáreas. Linda al S. E. y N. E. con don Salvador María del Carril, al N. O. con doña Juana M. A. Cazon de Olavarría y al S. O. con doña Catalina Rodriguez y Peña de Cazon. Para cancelar el crédito hipotecario nº 18.586, Serie P y otro de cédulas 396.550 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de pesos 99.881-736 moneda nacional. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado 17.154-861 cédulas. a7

El miércoles 20 de Abril á las 12.30 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un centro agrícola situado en el deslinde de los Partidos de Balcarce, Mar Chiquita y General Pueyrredon, el cual ha sido dividido en 150 chacras y 20 quintas, con una superficie de 7553 hectáreas, 78 áreas y 98 centiáreas. Linda por el S. E. con la sucesion de José M. Isla y Juan Gibson, por el N. E. con Felix Fernal, por el N. O. Arroyo Dulce en medio con los herederos de Eugenio Roballos y por el S. O. con los señores Montes y Pando.

Para cancelar el crédito hipotecario nº 18.552, Serie P y otro en cédulas 1.520-700 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de 225.409-708 pesos. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado 67.551-833 cédulas. a7

El Mártes 19 de Abril a las 2.30 p.m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un Centro Agrícola situado en el Partido de Bahía Blanca, de esta Provincia, dividido este en 180 chacras y 15 quintas, con una superficie de 7698 hectáreas, 80 areas y 15 centiareas. Linda el S.O. con Santos Lafuente y Juan B. Bonemant y terreno de propiedad pública solicitado por varios, al S.O. con José J. Molina y terreno solicitado por varios, al N.E. con Avelino Molina y Adolfo L. Salas y al S.E. con terrenos solicitados por varios.

Para cancelar el crédito hipotecario número 18.561 serie P. de cédulas 900,000 concedido sobre dicha propiedad la cual debe por intereses y multas, la suma de ps 219,288-750. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado 38.408 400 cédulas. a7

El Lúnes 18 de Abril a las 12 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de un Centro Agrícola denominado «Porvenir de Bahía Blanca» situado en la seccion 3ª de los terrenos cedidos por el Gobierno de la Provincia á la Nacion, demarcado en el plano respectivo con el núm. 6 y forman 4 fracciones señaladas con los números del 1 al 4, teniendo la figura de un cuadrilátero dividido este en 240 chacras y 24 quintas con una superficie total de 9557 hectáreas, 66 areas y 66 centiareas. Linda al NE. con el lote 5, al SE. el lote 18, al SO. con el 7 y al NO. con el 60. Para cancelar los créditos hipotecarios números 15004 y 18080, serie O y P, cédulas 29880 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de pesos 74,050-8[illegible]. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 10.622-306 milésimos. a7

El Mártes 19 de Abril a la 1.30 pm. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de un terreno situado en el Partido del 9 de Julio, sobre la estacion Dannley del F. C. de la Provincia, compuesto de una superficie total (deduciendo el terreno para la Estacion y via del F. C.) de 12.278 *hectáreas*, 81 áreas y 87 centiáreas, formados por dos establecimientos de campo, con sus poblaciones y demas, adherido al suelo en sus terrenos propios: el 1º lo forman dos fracciones, *una de forma rectangular*, mide 5645 mts. 50 cent. de frente al N.O. por 9565 mts. de fondo al S.E. apareciéndose que por el costado N.E. de la linea del frente para el fondo a los 4618 mts. 66 cents. se encuentra un martillo en contra de 2922 mts. 75 cents. con cuya disminucion siguen los 4666 mts. 34 cents. restantes, teniendo en su contrafrente al S.E. un ancho de 2922 mts. 75 cents. todo lo cual forma una superficie de una legua cuadrada y 516 milímetros de otra y linda por el N.O. con Cuiño A. Agrelo, L. y C. Naon y Federico Dannely, hoy Saavedra Zabaleta, por el S.E. con Juan Dich, por el N.E. con la otra fraccion que se deslindará y la parte del martillo con Valerio Sphesen y por el S.O. con Jorge Dickinson y la otra fraccion se compone de una superficie total equivalente a una legua cuadrada y 3197 cien milímetros de otra, ó sean 2786 hectáreas, 17 areas y 87 centiareas. Linda por el N.E. con Saturnino E. Unzue, por el N.O. con Zabaleta, por el S.O. con la fraccion deslindada y por el S.E. con Roberto Darbptme, siendo la superficie total de este campo de 2 leguas cuadradas y 5471 diez milímetros de otra, equivalente a 6871 hectáreas, 13 areas y 56 centiareas. Y el otro establecimiento, un terreno compuesto de 5309 hectáreas, 66 areas y 32 centiareas, ó sean 2 leguas cuadradas, menos la pequeña fraccion de 13 cuadras cuadradas, 60 cents. de otra, equivalente a 21 hectáreas, 25 areas y 68 centiareas, que *fue donada al F. C. del Oeste* y linda por el N.E. con Federico Roh y Joaquin Alsgeum, por el S.O. con Juan Ortiz de Rosas, por el N.O. con Enrique Linch y por el S.E. con Sara Krabbe.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 18,890, serie P y otros de cédulas 2240.000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de pesos m/n. 467.304.375. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 92.185.567. a7

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Angel S. Pizarro, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **D. Vicente García** y **D. Cecilia Gonzalez** por cualquier título, para que dentro del término de diez y ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de SS. y Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Abril 5 de 1892—Eduardo Munilla. a8v25

Por disposicion del Estado Mayor General de Marina se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el cabo torpedista **Marcelo Carranza**, se presenten a deducir sus acciones en forma en el término de diez dias y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—El Estado Mayor. a8v17

Juzgado de Paz de la Seccion 16—Por el presente se cita, llama y emplaza a don **Luis Bosco** para que *comparezca a este Juzgado en la audiencia* del Miércoles 13 del corriente a las 9 de la noche, a contestar la demanda que le ha entablado don Gabino Vidal por cobro de alquileres, bajo *apercibimiento* de darsela por contestada en su rebeldía—Al mismo tiempo se le hace saber que a pedido y bajo la responsabilidad del demandante, se ha trabado embargo preventivo en bienes que han sido denunciados como de su propiedad, previniéndosele que de no presentarse dentro de las tres primeras publicaciones del presente, á estar á derecho en el juicio se le nombrará defensor, de acuerdo con el artículo 471 del Código de Procedimientos—Buenos Aires, Abril 4 de 1892—Enrique Bonifacio, Juez de Paz—Piedras 1127. a8v15

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Manuel Cigorraga, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores verificados del concurso formado á los señores **Diaz, Fernandez y Ca.**, que le ha sido fijada al Dr. José M. Maltran como abogado del síndico, la suma de tres mil quinientos pesos m/n. por sus honorarios acreditados y los del síndico J. Belgrano en setecientos pesos m/n.—Bs. As. Abril 6 de 1892. Martin Reynoso, secretario. a8v10

Por disposicion de S. S. el señor Juez de 1ª Instancia de lo Civil de la Capital, doctor Alberto Centeno, se cita y emplaza á **don Silvano Roques**, para que dentro del término de 15 dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezca bajo apercibimiento á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don **Félix Dufourg** en representacion de los señores Nocel Hnos. y Cía., que tramita por la secretaría del autorizante y en la que el señor Juez ha proveido lo siguiente «Buenos Aires, Abril 5 de 1892. Por presentado con el testimonio de poder y documentos acompañados que corren agregados, en mérito de dicho poder se reconoce á la persona que invoca don Félix Dufourg para iniciar este asunto dándose por constituido el domicilio indicado, atento los hechos expuestos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos, cítese por edictos por el término de 15 dias en los diarios «Boletin Judicial» y «La Prensa» á don Silvano Roques, para que comparezca á la audiencia del dia 28 del corriente á las 2 pm. con el objeto de reconocer la firma de los documentos presentados y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Centeno—Ante mí, Pablo Cárdenas.—Pablo Cárdenas. a8v12

Por el presente se cita, llama y emplaza á don **Pascuale de Elia** para que dentro del término de 8 dias á contar de la primera publicacion del presente, comparezca a reconocer la firma que aparece al pié de un documento que por valor de [illegible] ps. moneda nacional, ha presentado don José [illegible] Driguez en representacion de don Pascual y Compañía de Luque, bajo apercibimiento de darsele por reconocida sino compareciera.—Saturnino Marquez—Juez de Paz.—Juzgado de Paz. Seccion 2ª—Calle Centro América nº 1495. a8v1

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **José María Cánepa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Marzo 5 de 1892—Juan [illegible] Palacios. m8v3

Juzgado de Paz de la Seccion 5ª de la Capital, Viamonte 1660—Por el presente se llama, cita y emplaza á don **Antonio Lleveras**, para que dentro del término de ocho dias, conteste ante este Juzgado la demanda interpuesta por don Esteban Ricard, sobre desalojo de la casa calle del Carmen 44, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. José Beruti, Juez Sustituto. a1

Juzgado de Paz de la Seccion 15—Por el presente se hace saber a don **Juan Fossa** que en la demanda que le sigue don Pedro Mantecon por cobro de pesos y habiendo pedido esta parte se le cite bajo apercibimiento á fin de que reconozca la firma de los documentos presentados, el Juzgado ha resuelto lo siguiente:—Buenos Aires, Abril 4 de 1892. Como se pide, señalándose la audiencia del Lúnes 11 del corriente á las 7 de la noche para que tenga lugar el reconocimiento. Mártes y Viérnes de 9 á 11 am. para notificaciones.—Bs. As. Abril 4 de 1892—Enrique Bonifacio, Juez de Paz. Piedras 1127. a6v

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la capital de la República, Dr. Don Manuel Cigorraga, se hace saber por medio del presente y por el término de 3 dias á todos los acreedores del concurso de **Gomez y Montoto** y á los concursados, que han sido regulados los honorarios del Dr. Butti en la suma de ciento cincuenta pesos m/n., lo que se hace saber á los efectos de la ley nº 2765.—Buenos Aires, Abril 6 de 1892.—E. A. Casal, secretario. m[illegible]